



Carlos Eduardo Castilla Baena
ALCALDE ARIGUANÍ (EL DIFÍCIL)



Plan Municipal de
Desarrollo
2 0 1 2 - 2 0 1 5

“Hay Motivos Para Creer”



**“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

“Hay Motivos Para Creer”



Alcaldía Municipal de Ariguani

**Carlos Eduardo Castilla Baena
ALCALDE**

Abril de 2012

GABINETE MUNICIPAL



**“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015**

BIBIANA QUIROZ CAMPO

Secretaria de Planeación

FRED PEÑARANDA HERNANDEZ

Secretario de Gobierno

ESPERANZA HINCAPIE MORALES

Secretaría de Finanzas Públicas y el Tesoro

EDILSA JIMENEZ GAMEZ

Secretaria Desarrollo Social (E)

JAIME RAMIREZ BORJA

Desarrollo Agropecuario.

ISRAEL VILLALBA SANCHEZ

Asesor Jurídico Externo

JOSE PASO CASTILLO.

Comisario de Familia

LILIANA CADENA PEDROZO

Coordinadora SISBEN

BEATRIZ BELEÑO MOLINA

Profesional Universitario Grado 1
(familias en Acción).

HENRY AMAYA VILLALBA

Jefe de Presupuesto

ANDRES ESCOBAR RIVERA

Inspector Centro de Policía

YURIS CONTRERAS CASTILLO

Profesional Universitario Grado 1
(Contador)

CINDY SANCHEZ VASQUEZ

Enlace Municipal Atención a Víctimas
y Desplazados



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MESA DIRECTIVA

JUAN CARLOS VASQUEZ ARRIETA.

Presidente

SANDRA PATRICIA PALENCIA ANDRADE.

Vicepresidente

AGUSTÍN CARO BATISTA.

ALDO DE LEÓN VERGARA.

MIRIAM ESTHER DUARTE LEON.

ANÍBAL RAÚL MAESTRE MEZA

MARÌA CLAUDIA PINZÒN CELEMIN

RONIN RAFAEL RIOS LIÑAN

JOSE D. VASQUEZ RIVERA.

ANTONIO JOSÈ VEGA DIAZ.

NAYIB KARINA VELAZCO AGUILAR.

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION



**“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015**

**ANDRES ANTONIO PACHECO
AROCA.**

Sector Productivo

JAIRO JOSE ACUÑA VILLALBA.

Población Desplazada.

**FRANCISCO SEGUNDO DIAZ
CABRALES.**

Sector Educativo

**Lic. GERMAN RAFAEL LAJUD
RICO**

Sector Cultura y Deporte

OSCAR ARRIETA DE LA CRUZ

Sector Servicios Públicos

**EDILBERTO RAFAEL BATISTA
BARROS**

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y
VIAS

SABAS SEÑAS JARABA

Seguridad Ciudadana

MAGDA LILIANA ORTIZ JIMENEZ

Ambiental.

MARTHA CECILIA BARROS MEZA

Sector Salud

LEIDYS OSPINO JIMENEZ

Minorías.

NELSON OSORIO FLOREZ

Comunal.

EQUIPO DE TRABAJO

CARLOS EDUARDO CASTILLA BAENA



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Alcalde

BIBIANA QUIROZ CAMPO
Secretaria de Planeación

ANDRES ESCOBAR RIVERA
Inspector Central de Policía

FRED PEÑARANDA HERNANDEZ
Secretario de Gobierno

LILIANA CADENA PEDROZO
Coordinadora SISBEN

ESPERANZA HINCAPIE MORALES
Secretaria de Finanzas Públicas y el
Tesoro

BEATRIZ BELEÑO MOLINA
Profesional Universitario Grado 1
(Familias en Acción)

EDILSA JIMENEZ GAMEZ
Secretaria Desarrollo Social (E)

LILIBETH VIDES REALES
Gerente E.S.E. H.L.A.M.S.

JAIME RAMIREZ BORJA
Desarrollo Agropecuario

**JORGE ARMANDO VASQUEZ
MENDEZ**
Gerente Regional de Aguas Kapital
Macondo.

KELLY MENDOZA BALLESTAS
Personera Municipal

ASESORES

JOSÉ LUIS RICO ORTEGA
Universidad del Magdalena

JANWAR YESID MORENO CORTÉS
Universidad del Magdalena

Contenido.

1. PRESENTACIÓN.....	1
----------------------	---



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

2. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO.....	2
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.....	8
3. DEMOGRAFÍA Y DINÁMICA POBLACIONAL.....	8
4. INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	13
5. EDUCACIÓN.....	21
6. SALUD.....	29
7. POBREZA Y POBLACIÓN VULNERABLE.....	35
8. VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS.....	39
9. REINTEGRADOS.....	47
10. INSTITUCIONAL.....	51
11. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	53
12. MEDIO AMBIENTE.....	59
12.1. Descripción Fisiográfica:.....	59
12.2. Hidrografía:.....	61
12.3. Características Del Ecosistema:.....	62
12.4. Programas y Jornadas De Atención Al Medio Ambiente:.....	65
12.5 Gestión del Riesgo:.....	65
13. INFRAESTRUCTURA Y SISTEMA CONSTRUIDO.....	66
13.1. Vías de Acceso y Comunicación.....	66
13.2. Infraestructuras públicas, equipamientos sociales e institucionales.....	69



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Social:.....	69
Institucionales:	70
Colegios:.....	70
14. VIVIENDA.....	72
15. SERVICIOS PÚBLICOS.....	74
16. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE.....	79
17. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC.....	81
18. DESARROLLO PRODUCTIVO:	83
19. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	87
19.1. Visión.	88
19.2. Objetivo general.....	88
19.2.1 Objetivos estratégicos.....	89
Eje estratégico 1 Garantía de derechos e inclusión social	91
Sector 1.1 Educación para la vida un propósito colectivo.	91
Programa estratégico 1.1.1 Reducción de la tasa de analfabetismo, para que todos nos comprendamos.....	91
Programa estratégico 1.1.2 Mantenimiento, permanencia y aumento de la cobertura en educación para el desarrollo.....	92
Programa estratégico 1.1.3 Mejor calidad de la educación para el municipio.	95
Programa estratégico 1.1.4 Reforzamiento del capital humano para el desarrollo colectivo y personal a través de educación superior.....	97



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Programa estratégico 1.1.5 Mantenimiento y mejoras en la infraestructura educativa del municipio.....	99
Sector 1.2 Salud al alcance de todos.....	100
Programa estratégico 1.2.1 Reducción de la mortalidad infantil.....	101
Programa estratégico 1.2.2 Todos nuestros niños vacunados.....	102
Programa estratégico 1.2.3 Protección a las madres.....	103
Programa estratégico 1.2.4 Promoción a la salud sexual y reproductiva.....	104
Programa estratégico 1.2.5 Reducción de riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual.....	105
Programa estratégico 1.2.6 Salud para todos.....	106
Programa estratégico 1.2.7 Prevención ruta de atención integral en salud para la niñez.....	107
Programa estratégico 1.2.8 Salud para la población vulnerable.....	108
Subprograma estratégico 1.2.8.1 Acompañamiento en salud focalizado a población desplazada, víctima y discapacitados.....	109
Programa estratégico 1.2.9 Prevención en salud frente a los riesgos de variabilidad climática.....	109
Programa estratégico 1.2.10 Salud Rural.....	110
Programa estratégico 1.2.11 Construcción y Mejoras en la infraestructura de salud del municipio y dotación.....	111
Sector 1.3 Inclusión social y reconciliación.....	111
Programa estratégico 1.3.1 Todos identificados.....	112



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Programa estratégico 1.3.2 Por un ingreso y trabajo digno.....	113
Programa estratégico 1.3.3 Desarrollo humano integral para los niños.	114
Programa estratégico 1.3.4 Todos saludables.....	115
Programa estratégico 1.3.5 Nutrición para todos.....	117
Programa estratégico 1.3.6 Vivienda habitable para todos.....	118
Programa estratégico 1.3.7 Dinámica familiar en el municipio.	119
Programa estratégico 1.3.8 Ahorro y banca.	120
Programa estratégico 1.3.9 Fortalecimiento de la convivencia.....	121
Subprograma estratégico 1.3.9.1 Conocimiento de necesidades jurídicas... ..	122
Programa estratégico 1.3.10 Inclusión social de la población en proceso de reintegración.	123
Sector 1.4 Población vulnerable.	123
Programa estratégico 1.4.1 Corresponsabilidad en la protección integral de los adolescentes.....	124
Programa estratégico 1.4.2 Prevención del reclutamiento.....	126
Programa estratégico 1.4.3 Derecho de la mujer a una vida digna.	127
Programa estratégico 1.4.4 Igualdad de género y autonomía de la mujer. ..	128
Programa estratégico 1.4.5 Garantía de derechos a la población víctima, y la población con desplazamiento forzado por la violencia.....	129
Programa estratégico 1.4.6 Protección social al adulto mayor vulnerable....	133
Programa estratégico 1.4.7 Atención a la población discapacitada.....	134



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Sector 1.5 Deporte y recreación.....	135
Programa estratégico 1.5.1 Todos realizando actividades deportivas.....	135
Programa estratégico 1.5.2 Jóvenes deportistas.....	137
Sector 1.6 Cultura.....	138
Programa estratégico 1.6.1 Lectura y escritura.....	138
Programa estratégico 1.6.2 Lenguajes expresivos y estéticos, y derechos culturales.....	139
Programa estratégico 1.6.3 Formación artística y creación cultural.....	141
Programa estratégico 1.6.4 Memoria del conflicto, para que no vuelva a suceder.....	142
Sector 1.7 Vivienda digna y espacio público.....	145
Programa estratégico 1.7.1 Más viviendas para todos.....	145
Programa estratégico 1.7.2 Mejoras por una vivienda digna.....	145
Programa estratégico 1.7.3 Espacio público para todos.....	146
Programa estratégico 1.7 Suelo para vivienda de interés social.....	147
Sector 1.8 Servicios públicos.....	148
Programa estratégico 1.8.1 Aumento de cobertura de acueducto en la zona urbana.....	148
Programa estratégico 1.8.2 Aumento de cobertura de acueducto en la zona rural.....	149
Programa estratégico 1.8.3 Agua de calidad.....	150



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Programa estratégico 1.8.4 Continuidad en el servicio de acueducto.	151
Programa estratégico 1.8.5 Cobertura en alcantarillado área urbana.	152
Programa estratégico 1.8.6 Cobertura en alcantarillado área rural.	153
Programa estratégico 1.8.7 Tratamiento de aguas residuales urbanas.....	154
Programa estratégico 1.8.8 Plan de gestión integral de residuos solidos.....	155
Programa estratégico 1.8.9 Cobertura en gas natural.	156
Programa estratégico 1.8.11 Alumbrado público.	158
Programa estratégico 1.8.12 Servicios de teléfono.	158
Sector 1.9 Seguridad y convivencia ciudadana.	159
Programa estratégico 1.9.1 Protección a la integridad, libertad y patrimonio de los ciudadanos.....	159
Programa estratégico 1.9.2 Acceso a la justicia.	162
Sector 1.10 Ariguaní participativo	164
Programa estratégico 1.10.1 Organizaciones ciudadanas participativas.....	165
Programa estratégico 1.10.2 Rendición de cuentas, con las cuentas claras	166
Eje estratégico 2. Por un Ariguaní competitivo.....	168
Sector 2.1 Empleo y desarrollo económico.....	169
Programa estratégico 2.1.1 Reducción de la informalidad.....	169
Programa estratégico 2.1.2 Disminución del desempleo	170
Programa estratégico 2.1.3 Disminución del trabajo infantil.	171



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Programa estratégico 2.1.4 Promoción al emprendimiento empresarial.	172
Sector 2.2 Desarrollo rural.	173
Programa estratégico 2.2.1 Competitividad agropecuaria.	173
Programa estratégico 2.2.2 Reducción de la pobreza rural.	174
Sector 2.3 Tecnologías de la información y la comunicación (TIC).	175
Programa estratégico 2.3.1 Dotación de infraestructura para el incremento del acceso a internet	176
Programa estratégico 2.3.2 Dotación para el uso de las TIC.	176
Programa estratégico 2.3.3 Apropiación de las TIC.	177
Programa estratégico. 2.3.5 Gobierno en línea.	178
Sector 2.4 Infraestructura vial y de transporte.	180
Programa estratégico 2.4.1 Vías de progreso.	181
Programa estratégico 2.4.2 Seguridad vial.	182
Eje estratégico 3. Ariguaní hacia el desarrollo del territorio ordenado y sostenible.	183
Sector 3.1 Medio ambiente y gestión del riesgo.	183
Programa estratégico 3.1.1 Recuperación y protección de áreas degradadas.	183
Programa estratégico 3.1.2 Reforestación de bosques.	186
Programa estratégico 3.1.3 Reducción del impacto del cambio climático. ...	187
Programa estratégico 3.1.4 Sostenibilidad del recurso hídrico.	188



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Programa estratégico 3.1.5 Reducción del riesgo de desastre.....	190
Programa estratégico 3.1.6 Asociatividad para programas conjuntos de gestión del riesgo y protección ambiental.	192
Programa estratégico 3.1.7 Ordenamiento del territorio.	193
Programa estratégico 3.1.8 Reglamentación para la posesión de animales en el centro urbano.	194
Programa estratégico 3.1.9 Para enfrentar la contaminación.	194
Eje estratégico 4. Equipamiento municipal y fortalecimiento institucional	195
Sector 4.1 Fortalecimiento institucional.....	195
Programa estratégico 4.1.1 Un alto desempeño fiscal en el municipio.....	195
Programa estratégico 4.1.2 Un alto desempeño integral en el municipio.	196
Programa estratégico 4.1.3 Fortalecimiento de la calidad administrativa en el municipio.....	198
Programa estratégico 4.1.4 Mantenimiento de la infraestructura del municipio.	200
Programa estratégico 4.1.5 Capacidades asociativas del municipio.	201
20. PLAN PLARIANUAL DE INVERSIONES	204
20.1 ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE ARIGUANÍ.....	204
Ingresos	204
Gastos	207
21. Bibliografía.	240



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015



Índice de Tablas.

Tabla 1. Indicadores demográficos en Ariguaní (2011).....	10
Tabla 2. Población por área de residencia en Ariguaní (2011).....	10
Tabla 3. Población y tasa de crecimiento anual de Ariguaní (1993-2005, 2005-2010)	11
Tabla 4. Tasa específica y global de fecundidad por lugar de ocurrencia de Ariguaní (2009).....	12
Tabla 5. Tasas específicas y tasa bruta de mortalidad por lugar de ocurrencia de Ariguaní *1000 (2009)	13
Tabla 6. Indicadores de Educación de Ariguaní.	28
Tabla 7. Cobertura en vacunación por biológico en Ariguaní (2010).....	33
Tabla 8. Inversión en el sector salud de Ariguaní (2008-2010)	35
Tabla 9. Indicadores de pobreza para Ariguaní 2005 y 2011	37
Tabla 10. N° de personas en condición de desplazamiento Ariguaní (Julio de 2011)	40
Tabla 11. Delitos que afectan la seguridad democrática en Ariguaní.....	55
Tabla 12. Delitos que afectan la seguridad ciudadana en Ariguaní.....	56
Tabla 13. Procedimientos policiales realizados (Comparativo 2010 – 2011)	56
Tabla 14. Indicadores de la vivienda en Ariguaní (2005, 2010)	73



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Tabla 15. Ejecución de ingresos Ariguaní 2010	204
Tabla 16. Dinámica del Impuesto Predial en el municipio de Ariguaní 2007-2011 (precios corrientes).....	205
Tabla 17. Dinámica del Impuesto de industria y comercio en el municipio de Ariguaní 2007-2011 (precios corrientes)	206
Tabla 18. Ejecución de gastos de funcionamiento del municipio de Ariguaní (2010)	207
Tabla 19. Ejecución de los gastos de inversión del municipio de Ariguaní (2010)	208
Tabla 20. Recursos de inversión según fuente de financiación del municipio de Ariguaní (2010).....	209



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Índice de Gráficos.

Gráfico 1. Pirámide poblacional del Municipio de Ariguaní (2011)	9
Gráfico 2. Población en primera infancia en Ariguaní, Magdalena 2012.....	15
Gráfico 3. Porcentaje de población en primera infancia 2012	15
Gráfico 4. Tasa de mortalidad infantil (<1 año) (por 1.000 nacidos vivos) Ariguaní (2005-2009).....	16
Gráfico 5. Cobertura bruta en transición, Ariguaní (2005 – 2010).....	17
Gráfico 6. Matricula en Preescolar – Ariguaní	17
Gráfico 7. Niños y niñas menores de 6 años afiliados al sistema en salud (31 Enero de 2012).....	18
Gráfico 8. Cobertura en vacunación en niños y niñas de 1 año en Ariguaní (2010)	19
Gráfico 9. Nacimientos en niñas y adolescentes (de 10 a 19 años) – Ariguaní (2008-2009)	20
Gráfico 10. % Nacimientos en mujeres de 10-19 años con respecto al total (2009) en Ariguaní.....	20
Gráfico 11. Tasa de Cobertura Bruta en Educación, Ariguaní - 2010.	22
Gráfico 12. Tasa de Cobertura Neta en Educación, Ariguaní 2008 - 2010.	23
Gráfico 13. Matricula por nivel educativo, Ariguaní. 2008 - 2010	23
Gráfico 14. Número de matriculados por género. Ariguaní. 2008 - 2010	24
Gráfico 15. Número de varones matriculados. Ariguaní. 2008 – 2010.	25



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Gráfico 16. Población analfabeta de 15 años y más. Ariguaní 2011.	25
Gráfico 17. Tasa de Repitencia escolar en Ariguaní. 2008 – 2010.	26
Gráfico 18. Matriculas escolares en el municipio de Ariguaní 2010	26
Gráfico 19. Tasa de mortalidad infantil Ariguaní – Tasa ajustada por el DANE 2005	31
Gráfico 20. Razón de mortalidad materna en Ariguaní	32
Gráfico 21. Porcentaje De Embarazos Adolescentes En Menores De 19 Años En Ariguaní (2008 – 2010).....	33
Gráfico 22. Porcentaje de cobertura de niñas y niños menores de 1 año vacunados con BCG, Hepatitis B, Pentavalente, Triple Viral, en Ariguaní para el periodo 2005 - 2010	34
Gráfico 23. % De Población Con NBI (2005).....	36
Gráfico 24. Hogares según número de personas en Ariguaní (2005)	37
Gráfico 25. Incidencia De La Pobreza Multidimensional	38
Gráfico 26. % Población registrada en condición de discapacidad	39
Gráfico 27. Genero de los desplazados. Ariguaní (Junio de 2011)	41
Gráfico 28. Población desplazada por rango de edad. Ariguaní (Junio 2011)	41
Gráfico 29. Necesidades de atención prioritaria.....	42
Gráfico 30. Participantes en programa de alimentación	42
Gráfico 31. Desayunos Infantiles Gráfico 32. Desayunos Escolares.....	43
Gráfico 33. Nivel Educativo Alcanzado	43



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Gráfico 34. Nivel educativo - Mujeres	Gráfico 35. Nivel educativo - Hombres ...	44
Gráfico 36. Afiliados a salud.....		44
Gráfico 37. Afiliados por género	Gráfico 38. Afiliados según régimen	45
Gráfico 39. Solicitud de apoyo psicosocial.		45
Gráfico 40. Movilidad mensual de los Desmovilizados, que han estado asignados al Centro de Servicios ACR ARIGUANI - Total: 98		50
Gráfico 41. % de NBI por: Vivienda, Servicios Públicos y Hacinamiento en el Municipio de Ariguani (2005 y 2010).....		72



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Índice de Ilustraciones.

Ilustración 1. Mapa de Colombia.	5
Ilustración 2. Depto. del Magdalena.	6
Ilustración 3. Imagen Satelital de Ariguaní.	60
Ilustración 4. Plano Municipal de Ariguaní	60
Ilustración 5. Río Ariguaní.	61
Ilustración 6. Vías internas, Municipio de Ariguaní, Magdalena.	68
Ilustración 7. Esquema de direccionamiento estratégico Plan de Desarrollo de Ariguaní Hay Motivos para Creer (2012-2015).....	87



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

1. PRESENTACIÓN.

La Administración Municipal de Ariguaní, Magdalena, en cabeza del Alcalde Carlos Eduardo Castilla Baena, cumpliendo con su responsabilidad de gestor y promotor del desarrollo integral, y en aras de promover la participación activa de toda la comunidad como estrategia de fortalecimiento institucional y de la democracia en el municipio, presenta en este documento un diagnóstico previo de la situación actual del municipio.

Teniendo en cuenta la importancia de la participación activa de las comunidades y ejercicio democrático como motor de desarrollo integral en las comunidades, y teniendo en cuenta que La Constitución Política de 1991 y la Ley 152 del 15 de Julio de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica Del Plan De Desarrollo, establece que cada entidad territorial debe contar con un Plan de desarrollo, cuya elaboración es responsabilidad y obligación constitucional y legal de los alcaldes, alcaldesas, gobernadores y gobernadoras de las entidades territoriales. Por tanto, cada uno de los niveles de gobierno tiene la responsabilidad de planear para el desarrollo integral del país y de las entidades territoriales, por medio de un proceso de transformación multidimensional, sostenible, incluyente, articulado entre los niveles de gobierno, y orientado a la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo sociocultural, lo económico y lo político, y en consideración con el contexto global. (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2012, p.2).

Es de vital importancia entender que los planes de desarrollo de las entidades territoriales juegan un rol vital, debido a que son el principal instrumento de planeación para su desarrollo integral. Este instrumento se constituye en la guía y mapa de ruta de las administraciones, el cual es construido de manera pluralista, participativa y democrática con representación de amplios sectores que componen



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

la dinámica de los territorios, con el fin de promover el bienestar colectivo y garantizar los derechos humanos, y fortalecer la democracia participativa, por lo tanto, son el más importante instrumento de planeación y de gestión pública para lograr los fines esenciales del Estado establecidos en la Constitución Política de 1991 (DNP, 2012).

En mérito de lo anterior, el municipio de Ariguaní (Difícil) cumpliendo con la normatividad establecida, por lo cual contrata los servicios de la Universidad del Magdalena como apoyo en para la elaboración del Plan de Desarrollo,

2. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO.

El Municipio de Ariguaní, que en lengua aborigen significa “Corriente de Aguas Claras”, fue creado como tal mediante Ordenanza N° 14 Bis del 30 de Noviembre de 1966, como resultado de una ardua lucha cívica y política que emprendieron sus habitantes para separarse del municipio de Plato.

Su cabecera es la localidad de El Difícil, poblada desde el 14 de septiembre de 1901 por desplazados de origen conservador que huían hacia zonas montañosas tras las primeras arremetidas de las fracciones armadas liberales en sitios como Plato, Tenerife y Chibolo, en pleno desarrollo de la fratricida Guerra de Los Mil Días.

El nombre de El Difícil, hoy inactual y peyorativo, es atribuido al emigrante chibolero, Toribio Garizao De Oro, luego de experimentar junto a otros las difíciles condiciones de inaccesibilidad que paradójicamente les sirvieron de refugio en el lapso que duró la refriega más larga entre liberales y conservadores.

Entre los primeros habitantes de sus inhóspitas pero exuberantes montañas, se cuenta a: Manuel Canana, Eustaquio Carrera, Bartolomé Tovar, Israel Anaya



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Andrade, José Meza Pacheco, Apolinar Aroca, Luis Pallares, Federico Márquez, José Rodríguez y Francisco Aroca Díaz, entre otros.

Este grupo de hombres intrépidos encontró en la zona a un reducto indígena de origen Chimila o *Ette Ennaka*, bajo las órdenes de un cacique de nombre “Solí”, intromisión que a la postre no produjo ningún tipo de animadversión por parte de los aborígenes y facilitó la integración de las dos culturas de manera pacífica.

El Difícil, además de brindar refugio entre sus verdes montañas a los desesperados emigrantes, fue producto de una intensa colonización desde entonces, al descubrirse que por su suelo corrían profusos manantiales y sus bosques vírgenes eran una incalculable ‘mina’ en plantaciones nativas como el Bálsamo de Tolú, cuya savia viscosa y aromática era apetecida por sus propiedades medicinales y cosméticas, alcanzando para esa época una alta cotización en el exterior, a la par de otros productos tradicionales como el café.

El Poblado de El Difícil fue erigido corregimiento hacia 1919 y su primer corregidor fue Francisco Aroca Díaz. En 1950 sufrió un devastador incendio y en 1962 recibió la elevación a parroquia, cuando ya la mayoría de los colonizadores habían iniciado la creación formal de fincas ganaderas como exclusiva actividad económica por muchos años, hasta que hicieron presencia en 1943 las primeras compañías petroleras.

Entre los primeros comerciantes se destaca a Manuel Cabarcas, Andrés Gámez De Ángel, Genito Meza Anaya, Andrés Pacheco Anillo, Rafael Aroca, José Isabel Ricaurte, Juan Antonio Baena España y Rafael Escobar.

Desde el 14 de marzo de 1967, cuando Don Saúl Farelo Contreras toma posesión como primer alcalde por decreto de aquella nueva municipalidad, se posesionaron por decreto los siguientes burgomaestres: Raúl Maestre Palmera; Rafael Tovar Castillo; Sofanor Mendoza Avendaño; Leopoldo Acosta Morales (en dos oportunidades); Armando José Name Saumeth; Carlos Barrios Tovar; Eduardo



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Castilla Díaz; Jaime Maestre Palmera; Arturo Tovar Salazar; Salvador Tovar Ospino; Rúgero Castilla Díaz; Salvador Tovar Salazar; Aníbal Maestre Arjona; Joaquín Hernández Reales; Alba Vega Barrios; Enrique Fuentes Bustamante; Emerson Quiroz Maestre y Alcibíades Liñán Arrieta. Mientras que por elección popular han gobernado: Jorge Vega Barrios; Hugo Barrios Tovar; Alejandro Maestre Palmera; Andrés Palmera Anaya; Guillermo Sánchez Quintero; Carmen Castro Pacheco; Rúgero Castilla Díaz; Alejandro Gámez Curiel y Rivelino Mendoza Ballestas.

Ubicación:

Ariguaní es un municipio se encuentra ubicado en el centro del departamento del Magdalena, a una distancia de 216 kilómetros de la capital del departamento, Santa Marta, y a 131 kilómetros de la capital del departamento del Cesar, Valledupar. Este municipio hace parte de los seis municipios que conforman la Subregión Centro del departamento del Magdalena, y además forma parte de la Subregión interdepartamental del Valle del Río Ariguaní; a su vez es según Ley 617 del 2000 un municipio de sexta categoría.

La cabecera municipal es la población de El Difícil, y los límites geográficos son los siguientes:

Norte: Municipio de Sabanas de San Angel.

Sur: Municipio de Pijiño del Carmen.

Este: Municipio de Bosconia (Departamento del Cesar).

Oeste: Municipio de Nueva Granada.



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Ilustración 1. Mapa de Colombia.



Fuente: Google Maps.



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Ilustración 2. Depto. del Magdalena.



Fuente: Google Maps.

El municipio de Ariguaní cuenta con cinco (5) Corregimientos: (*Vadelco, Pueblo Nuevo, Alejandría, San José de Ariguaní, El Carmen de Ariguaní*)

Cuenta a su vez con veintinueve (29) veredas: (*Bella Unión, San Carlos, Terronal, La Gobernación, El Canal, Altiplano, El Paraíso, Corral Nuevo, Brillantina, El Estadio, La Elvira, El Tamarindo, Punto Nuevo, El Porvenir, Buenavista, Luis Carlos Galán, La Cantina (Sonora), El Darién, Asturias, Las Delicias, El Topacio, Zelandia, Toronjil, El Pedracero, Buenaventura, La Argelia, Benitera, La Florida, Ochenta Mil*).



Plan Municipal de
Desarrollo
2012 - 2015

**DIAGNÓSTICO
MUNICIPAL**

“Hay Motivos Para Creer”



DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

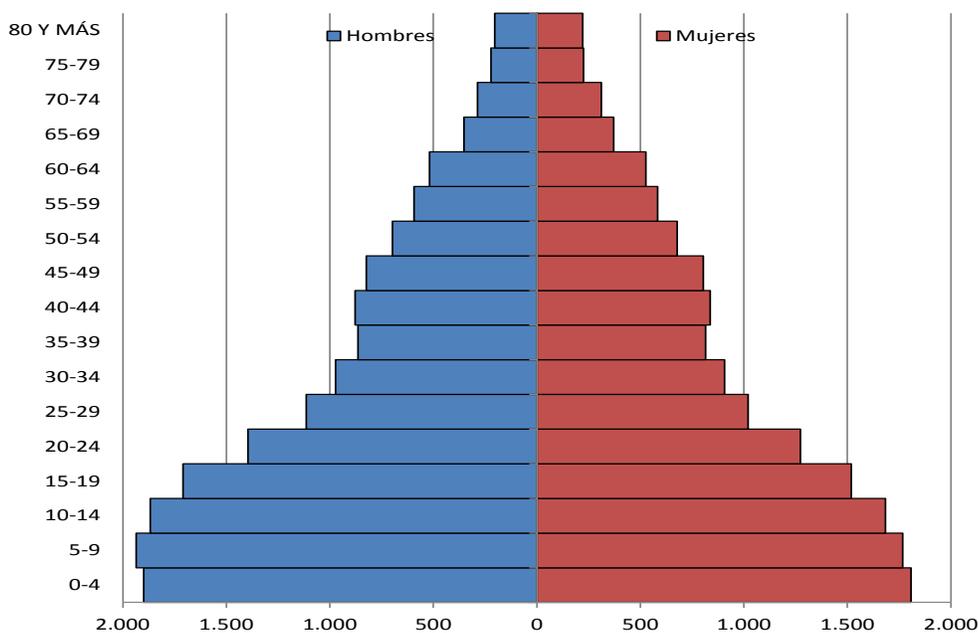
3. DEMOGRAFÍA Y DINÁMICA POBLACIONAL.

Las características demográficas del municipio son de vital importancia para la planeación, puesto que su estructura y dinámica señalan las necesidades y potencialidades de la población que habita en un territorio determinado. En la dimensión poblacional se presentan indicadores demográficos relevantes para entender el municipio y su sociedad.

El primer punto de análisis de población del municipio es la estructura por edad, esta se puede analizar a través de la pirámide poblacional. Para el caso del municipio de Ariguaní se observa simetría entre hombres y mujeres, sin embargo, se presentan un mayor número de hombres que mujeres, expresado en la razón de masculinidad la cual para el año 2011 se encuentra en 106,4 hombres por cada 100 mujeres, en el año 2005 esta relación era de 107, es decir, ha disminuido el número de hombres con relación a las mujeres. En la pirámide se observa el descenso del número de niños en los últimos cinco años, lo que es efecto del descenso de la fecundidad, pero aún la población es una población joven, con el índice de envejecimiento es de 29,5%, lo que indica que los mayores de 60 años representan solo el 29,5% de los niños y jóvenes con edad entre 0 y 14 años (cálculo de los autores con base en las proyecciones de población del DANE), en forma de resumen, el mayor número de población se encuentra agrupado en los menores de 20 años.



Gráfico 1. Pirámide poblacional del Municipio de Ariguaní (2011)



Fuente: Realizado por los autores con información de las proyecciones de población del DANE.

Otro punto de análisis de la estructura por edad es la relación con el mercado laboral, en Ariguaní el índice demográfico de dependencia es de 81,2%, este nos indica que el 81,2% de la población depende económicamente de la población en edad de trabajar (ver tabla 1), este valor es relativamente alto, y es producto del gran número de niños que tiene el municipio, lo que los hace dependiente de sus padres, sin embargo, como se había enunciado anteriormente el número de niños ha disminuido en los últimos cinco años, como se puede denotar en la pirámide poblacional y la información de la fecundidad expuesta a continuación en esta dimensión.



Tabla 1. Indicadores demográficos en Ariguani (2011)

Indicador e índice	Valor porcentual
Índice demográfico de dependencia	81,2
Razón de masculinidad	106,4
Envejecimiento	29,5

Fuente: Realizado por los autores con información de las proyecciones de población del DANE.

Con relación a la distribución poblacional, de los 31687 pobladores proyectados por el DANE para el año 2011, el 61,2% vive en la cabecera municipal y el 38,8% en el resto.

Aunque el municipio es ampliamente rural, hay un alto porcentaje viviendo en la cabecera municipal, pero no deja de ser considerable las 12307 que viven en el resto. La densidad de población en el municipio es de 29 habitantes por Km², una densidad bastante baja, que está relacionada con las características rurales del municipio.

Tabla 2. Población por área de residencia en Ariguani (2011)

Ítems	Población	%
Total	31687	100
Cabecera	19380	61,2
Resto	12307	38,8

Fuente: Información de las proyecciones de población del DANE.

Con relación a la tasa de crecimiento poblacional del municipio de Ariguani, esta ha tenido un aumento considerable (0,28%) que se observa al comparar el periodo 2005-2010 con el periodo 1993-2005, al analizar en detalle las tasas de crecimiento por área, se observa que el resto ha presentado tasas de crecimiento



negativa, pero que para el periodo 2005-2010 aumento en 0,49%, mientras en la cabecera permanece constante, así, el aumento del crecimiento poblacional en el periodo 2005-2010 está relacionado con el aumento de población en el área rural del municipio.

Tabla 3. Población y tasa de crecimiento anual de Ariguaní (1993-2005, 2005-2010)

Área	Población			Tasa de crecimiento (%)	
	1993	2005	2010	1993-2005*	2005-2010
Total	30844	31047	31572	0,05	0,34
Cabecera	16316	18313	19218	0,97	0,97
Resto	14528	12734	12354	-1,09	-0,60

* Intercensal

Fuente: Realizado por los autores con información de las proyecciones de población del DANE.

El análisis de los fenómenos demográficos permite conocer la dinámica poblacional. Con las tasas específicas de fecundidad (TEF) podemos observar el comportamiento de este fenómeno para los distintos rangos de edad, a partir de la tabla presentada, podemos observar el patrón que presenta la fecundidad, en donde, es baja en las primeras edades y aumenta para las edades medias de 20 a 24, que como se puede observar es la tasa de fecundidad más alta, con 150,1 hijos por cada 1000 mujeres y consecutivamente empieza a disminuir en los otros rangos de edad. Uno de las fecundidades que puede presentarse como un problema es la fecundidad adolescente (madres con edad menor a 20 años), para el caso de Ariguaní esta es de 91,6 lo que resulta bastante alto, si se tienen en cuenta que muchos de estos nacimientos son generalmente no deseados. La tasa global de fecundidad indica que en promedio las mujeres de Ariguaní tienen 2,3 hijos.



Tabla 4. Tasa específica y global de fecundidad por lugar de ocurrencia de Ariguaní (2009)

Rango de edad de la madre	TEF*1000
De 10-14	2,9
De 15-19	88,7
De 20-24	150,1
De 25-29	108,4
De 30-34	69,8
De 35-39	37,4
De 40-44	12,9
De 45-49	1,3
TGF	2,3*

* Hijos por mujer

Fuente: Realizado por los autores con información de las proyecciones de población del DANE.

Otro fenómeno de vital importancia es la mortalidad, puesto que este fenómeno está relacionado con el nivel de desarrollo que tiene un municipio. En Ariguaní se presentan en promedio 2.6 muertes por cada 1000 habitantes, estos casos se presentan mayoritariamente en hombres que en mujeres, sin embargo, al observar la mortalidad de 0 a 14 años podemos denotar que existe mortalidad mayor en las mujeres, pero en los siguientes rangos de edad la mortalidad es mayor en los hombres.



Tabla 5. Tasas específicas y tasa bruta de mortalidad por lugar de ocurrencia de Ariguaní *1000 (2009)

Rango de edad y TBM	Tasa de Mortalidad*1000		
	Hombres	Mujeres	Total
TBM	2,7	2,4	2,6
0 a 4	0,0	2,7	1,3
5 a 14	0,0	0,3	0,1
15 a 44	2,0	0,5	1,3
45 a 64	3,1	4,5	3,8
65 y más	21,7	16,5	19,1

Fuente: Realizado por los autores con información de las proyecciones de población del DANE.

4. INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

La Constitución Política de Colombia en el artículo 44 establece que “son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y su nacionalidad, tener una familia y no ser separada de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos, consagrados en la Constitución, en las leyes, y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La Familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Por su parte el Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para Todos” (2010 – 2014) plantea que el país viene trabajando en la protección integral de los derechos de los niños y las niñas. En este marco, se ha identificado el desarrollo de la primera infancia como una de las líneas de acción prioritarias. En efecto, se dispone de un marco jurídico que soporta las decisiones y acciones destinadas a la primera infancia: la Convención Internacional de Derechos del Niño (CDN); la Ley 1098 de 2006, mediante la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia y en la cual se establece el derecho al desarrollo integral de la primera infancia, y la Ley 1295 de 2009 cuyo objeto es contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN, de manera progresiva, a través de una efectiva articulación y coordinación interinstitucional.

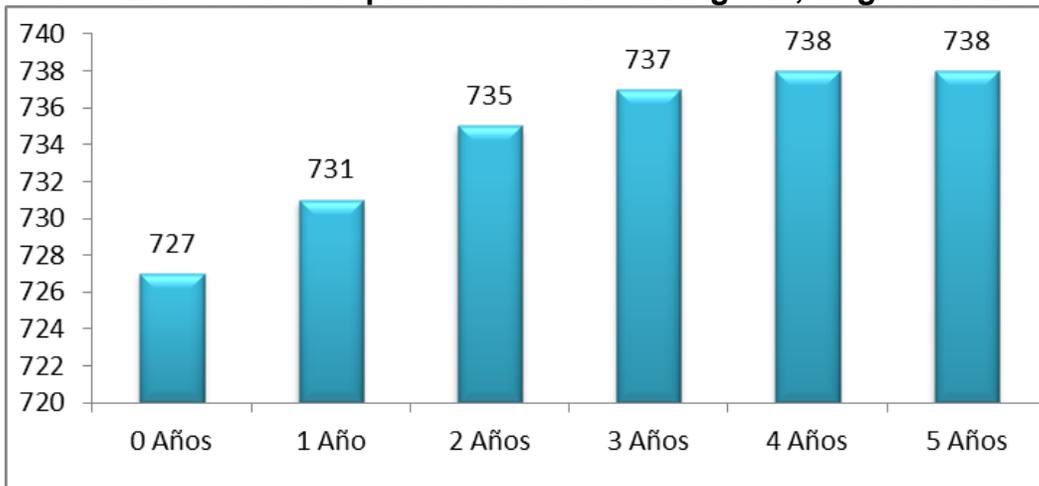
Dada la importancia del desarrollo durante los primeros 6 años de vida, se considera prioritario diseñar e implementar una estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) 173. Las intervenciones orientadas a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas durante sus primeros años, además de ser un derecho, se constituyen en una ventana de oportunidad para el desarrollo social y económico, dado que generan impactos duraderos relacionados con la fortaleza psicológica, la disminución de la morbilidad y la criminalidad en el ciclo de vida de las personas; mejor rendimiento académico, menor deserción escolar y menores índices de repitencia, aumentando con ello la permanencia de los niños dentro del sistema educativo; la productividad y los ingresos futuros. Por ende se constituye como la inversión social con mayor tasa de retorno.

El municipio de Ariguaní cuenta con 4.406 niños y niñas, equivalente al 13,9% de población en la primera infancia.



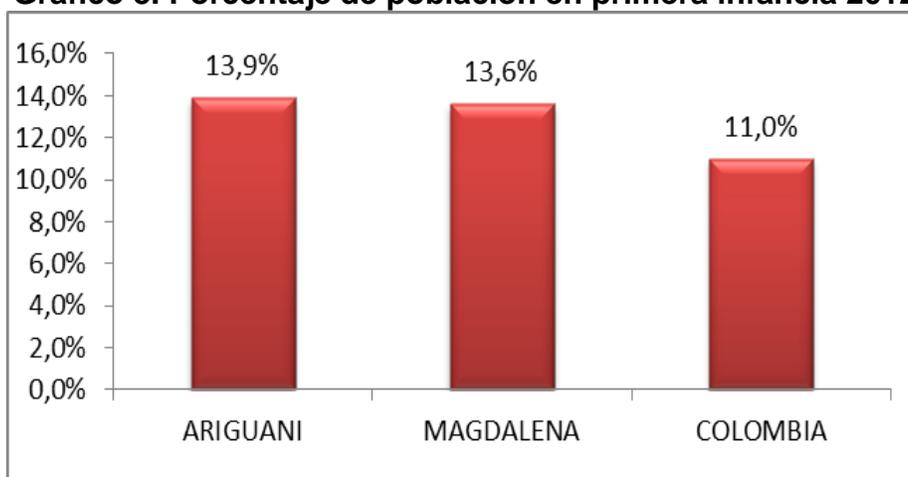
“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Gráfico 2. Población en primera infancia en Ariguani, Magdalena 2012



Fuente: Ficha municipal estrategia de Cero a Siempre.

Gráfico 3. Porcentaje de población en primera infancia 2012



Fuente: Ficha municipal estrategia de Cero a Siempre.

Con respecto a los programas del Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF en el municipio 135 niños y niñas se encuentran vinculados en el programa *Hogares Infantiles* (Programa integral), 120 niños y niñas hacen parte del programa *Hogares Agrupados*, 1.222 niños y niñas en el programa *Hogares FAMIL niños*; 1.044 niños y niñas pertenecen al programa *Hogares Familiares*.

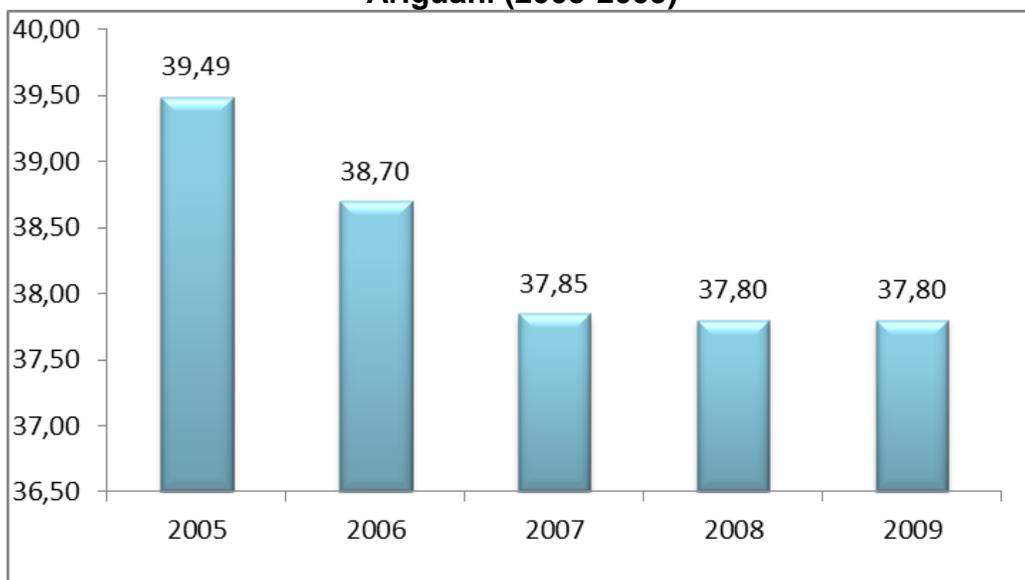
2.184 niños y niñas tienen acceso al programa de desayunos infantiles.



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

En lo que respecta a la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año, se observa que este indicador si bien ha disminuido levemente 1,69%, pasando de 39,49% en el 2005 al 37,80% en el 2009 es preciso que se hagan esfuerzos para disminuir este indicador en el municipio teniendo en cuenta que dentro de los objetivos del milenio se contempla como meta la reducción de la mortalidad infantil y en la niñez.

Gráfico 4. Tasa de mortalidad infantil (<1 año) (por 1.000 nacidos vivos) Ariguaní (2005-2009)

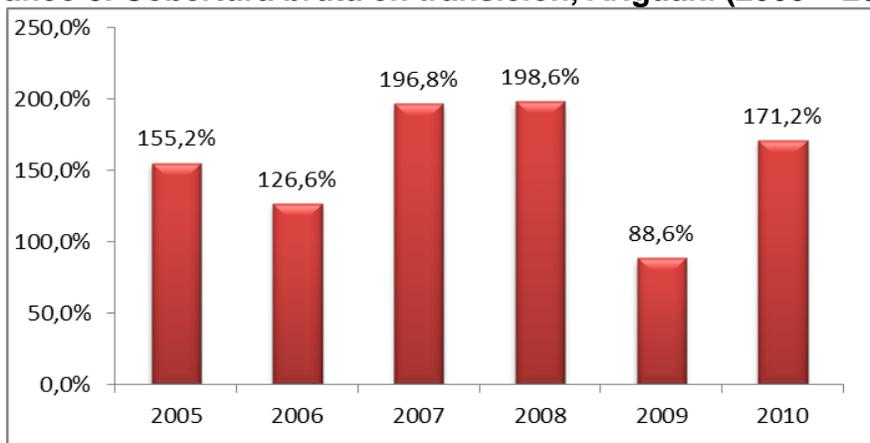


Fuente: Fuente: Ficha municipal estrategia de Cero a Siempre.

El municipio de Ariguaní muestra un indicador de cobertura bruta en transición bastante fortalecido, con un 171,2%. Si bien durante el periodo (2005 – 2010) este indicador ha tenido oscilaciones, en todo el periodo ha superado el 100% de cobertura lo que puede suponer que el municipio cubre incluso menores de zonas cercanas.



Gráfico 5. Cobertura bruta en transición, Ariguaní (2005 – 2010)

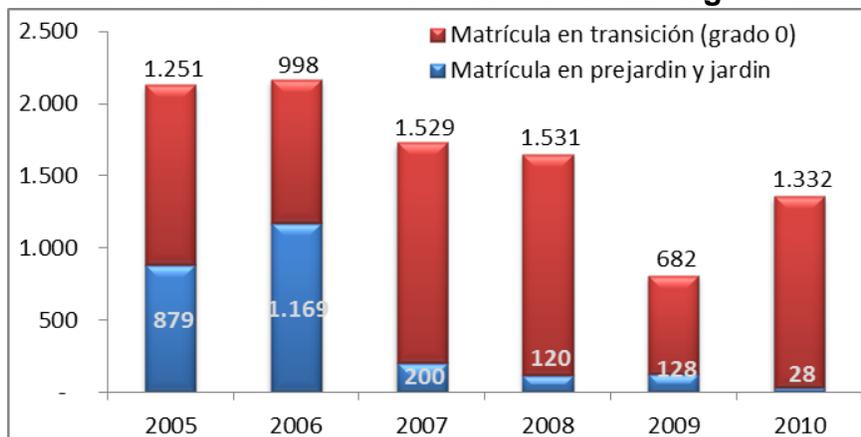


Fuente: Ministerio de Educación Nacional – SIMAT

Si bien el indicador de cobertura bruta en transición presenta porcentajes elevados, cuando se revisa los indicadores de matrícula en preescolar, se presenta un contraste entre las matrículas en transición (grado 0) y las matrículas en prejardín y jardín, como se observa en la siguiente gráfica.

En lo que respecta a las matriculas en prejardín y jardín, estas han disminuido drásticamente para el periodo 2005 – 2010, pasando de 829 matriculados en el 2005 a solo 28 en el año 2010, en contraste, las matrículas en transición (grado 0) aumentaron en 660 en un año, pasando de 682 en el 2009 a 1.332 en el año 2010.

Gráfico 6. Matrícula en Preescolar – Ariguaní



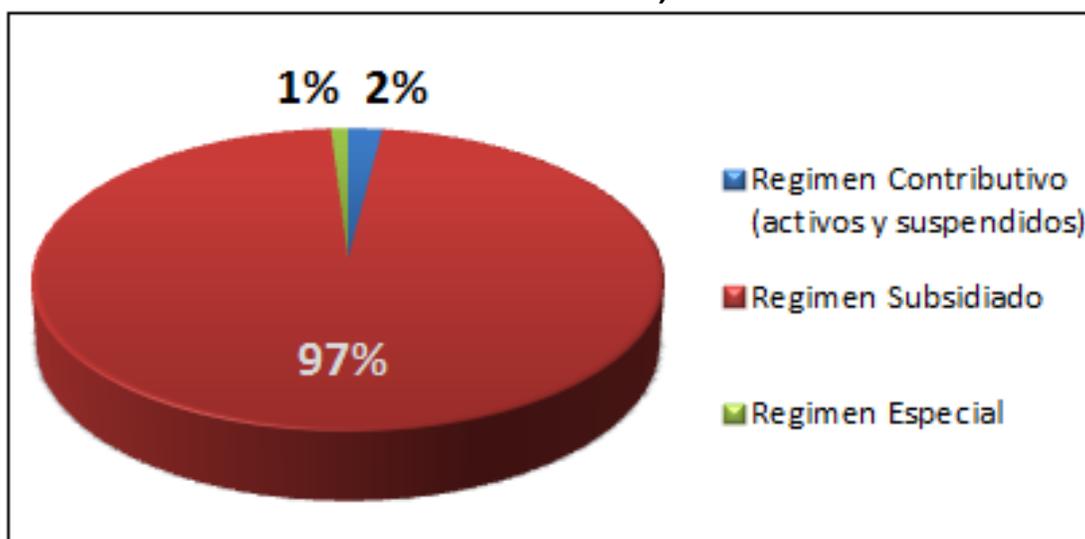
Fuente: Ministerio de Educación Nacional – SIMAT



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

En el municipio de Ariguaní el 97% de niños y niñas se encuentran afiliados en el régimen subsidiado, mientras que un 2% pertenecen al régimen contributivo y el 1% al régimen especial.

Gráfico 7. Niños y niñas menores de 6 años afiliados al sistema en salud (31 Enero de 2012)

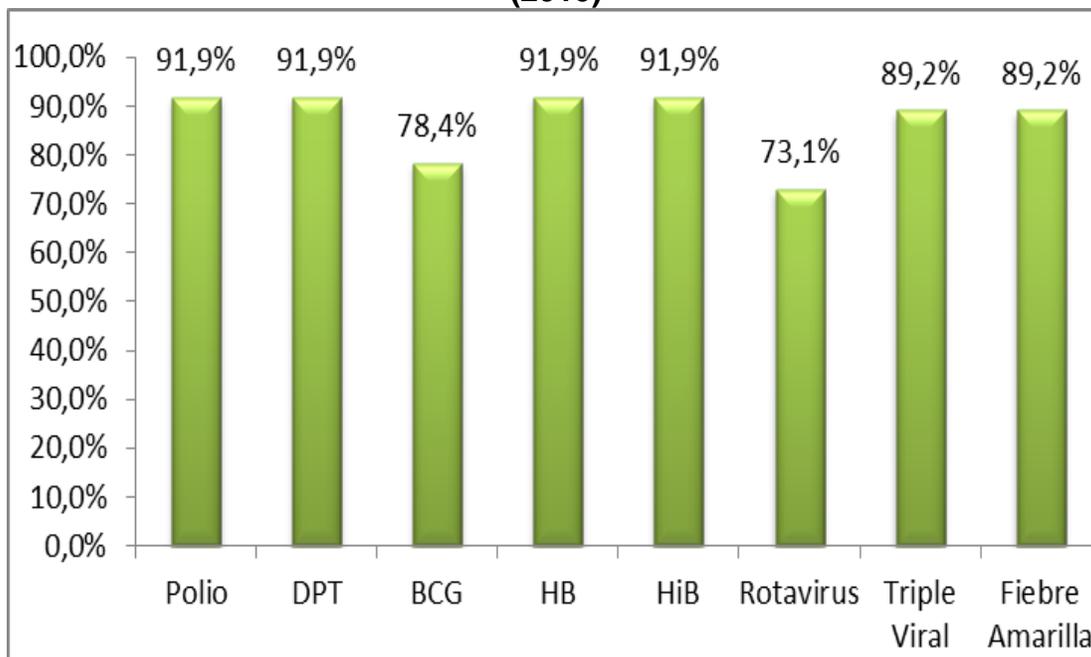


Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. Fecha de corte a 31 de Enero de 2012

Por su parte, con respecto a la cobertura en vacunación en niños y niñas de 1 año en el año 2010, el indicador si bien hay que tratar de aumentarlo, este es favorable para el municipio. El municipio presenta una cobertura del 91,9% en: Polio, DPT, HB y HiB, un 74,4% en BCG; 73,1% Rotavirus y 89,2% para Triple Viral y Fiebre Amarilla respectivamente.



Gráfico 8. Cobertura en vacunación en niños y niñas de 1 año en Ariguani (2010)



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – Programa PAI

Un tema crítico que se viene presentando en el municipio se refiere al embarazo en adolescentes, el municipio presenta una cifra del 25,7% de nacimientos en mujeres de edades entre los 10 y 19 años, superando el promedio nacional (23,5%) y el departamental (24,1%). Esta cifra ha venido en disminución, sin embargo el indicador sigue siendo elevado.

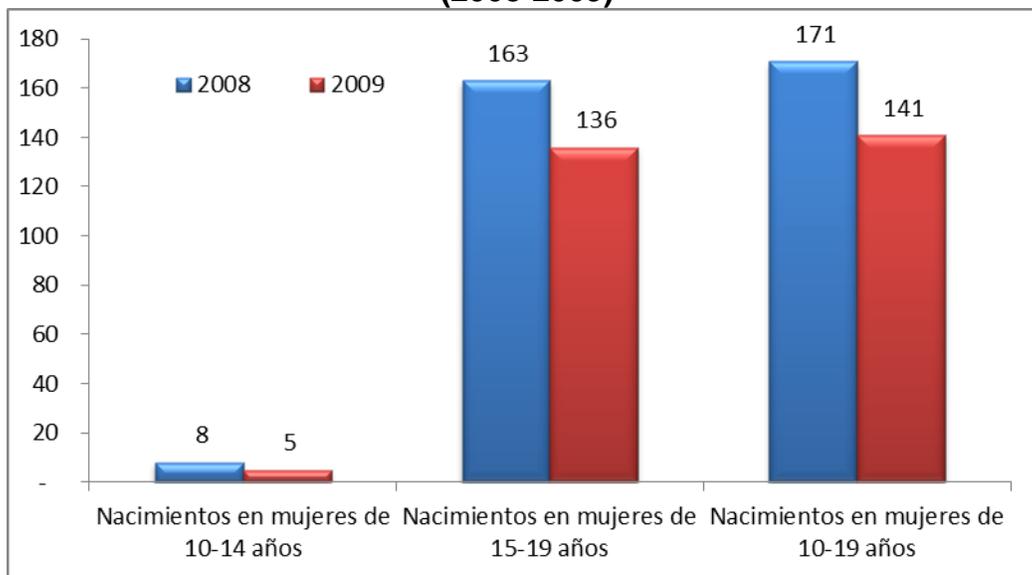
Para el año 2008 se presentaron 8 casos de embarazos en menores con edades entre los 10 y 14 años mientras que para el año 2009 esta cifra disminuyó a 5. En lo que respecta a menores con edades entre los 15 y 19 años de edad esta cifra disminuyó de 163 casos en el año 2008 a 136 casos en 2009. Es preciso entonces tomar medidas que permitan mejorar el bienestar de los jóvenes y adolescentes, a través de campañas de sensibilización y otras acciones que permitan lograr mejorar este indicador sobre todo si se tiene en cuenta que dentro de los objetivos del milenio, el quinto objetivo plantea mejorar la salud sexual y reproductiva a



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

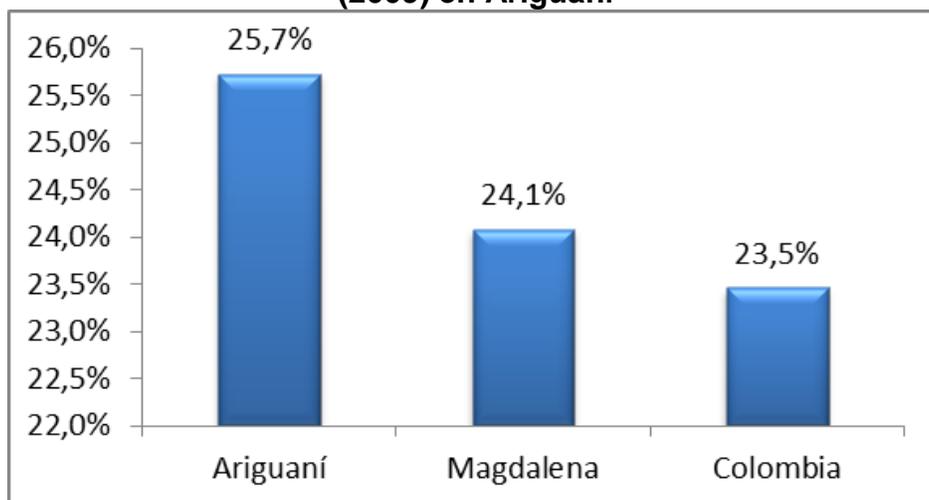
través del aumento de la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción y llevando a cabo el control del embarazo adolescente.

Gráfico 9. Nacimientos en niñas y adolescentes (de 10 a 19 años) – Ariguaní (2008-2009)



Fuente: Fuente: Ficha municipal estrategia de Cero a Siempre.

Gráfico 10. % Nacimientos en mujeres de 10-19 años con respecto al total (2009) en Ariguaní



Fuente: Fuente: Ficha municipal estrategia de Cero a Siempre.



5. EDUCACIÓN.

Las bases de la sociedad actual y la estructura de la sociedad futura es la educación, este último es un factor de transformación de los ciudadanos desde los primeros años de edad y por ende del territorio. La educación permite la consecución de ciudadanos con valores, adaptados a la sociedad por lo que es indudable que para lograr el desarrollo de un territorio se requiere de una educación fortalecida, de calidad y con pertinencia, concebida desde la primera infancia hasta la educación superior y la de adultos, tal como lo plantea el Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para Todos” 2010 – 2014.

De esta manera, la educación entendida como formación de capital humano permite sostener la capacidad competitiva y resulta fundamental para reducir la pobreza, las desigualdades sociales y mejorar las condiciones de vida de la población, brindándole capacidades y oportunidades para la generación de ingresos y la obtención de mejores empleos. Por lo tanto, una formación de capital humano que contribuya al fortalecimiento de la democracia con ciudadanas y ciudadanos cívicos y tolerantes que apunte al desarrollo continuo de sus competencias básicas y las laborales y que articule el sector educativo con el sector productivo, permitirá a la población ser más competente y competitiva para alcanzar los objetivos de cerrar las brechas e impulsar el desarrollo nacional. (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2012)

La Constitución Política de Colombia en su artículo 44 consagra la educación como un derecho fundamental de los niños y en su artículo 67 señala que es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, y que será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Por tanto, el Ministerio de Educación Nacional a través del Decreto 4807 de Diciembre de 2011, establece las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de

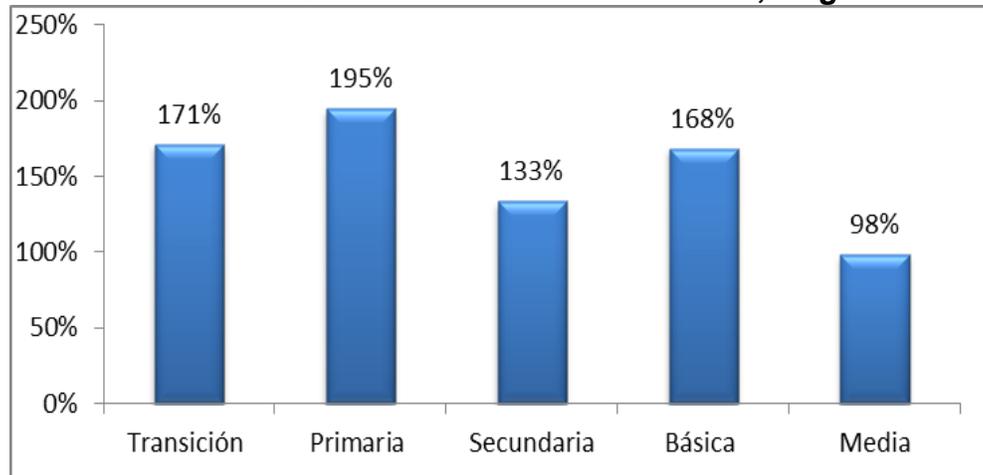


“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales. (Ministerio de Educación Nacional, 2012)

El municipio de Ariguani en cuanto a cobertura en educación presenta buenos indicadores, que reflejan un panorama favorable en este sentido, sobresaliendo la cobertura bruta en educación primaria con un 195% y cobertura bruta en educación básica con un 168%, este último indicador es bastante favorable teniendo en cuenta que el segundo objetivo del milenio “Lograr la educación primaria universal” propendiendo por lograr la educación básica universal y avanzar en la cobertura en educación media. Sin embargo el alto nivel presentado en este indicador puede suponer que Ariguani está captando personal escolar de municipios vecinos y por ende refleja estas cifras, lo que supone que en materia de cobertura el municipio no presenta falencias.

Gráfico 11. Tasa de Cobertura Bruta en Educación, Ariguani - 2010.



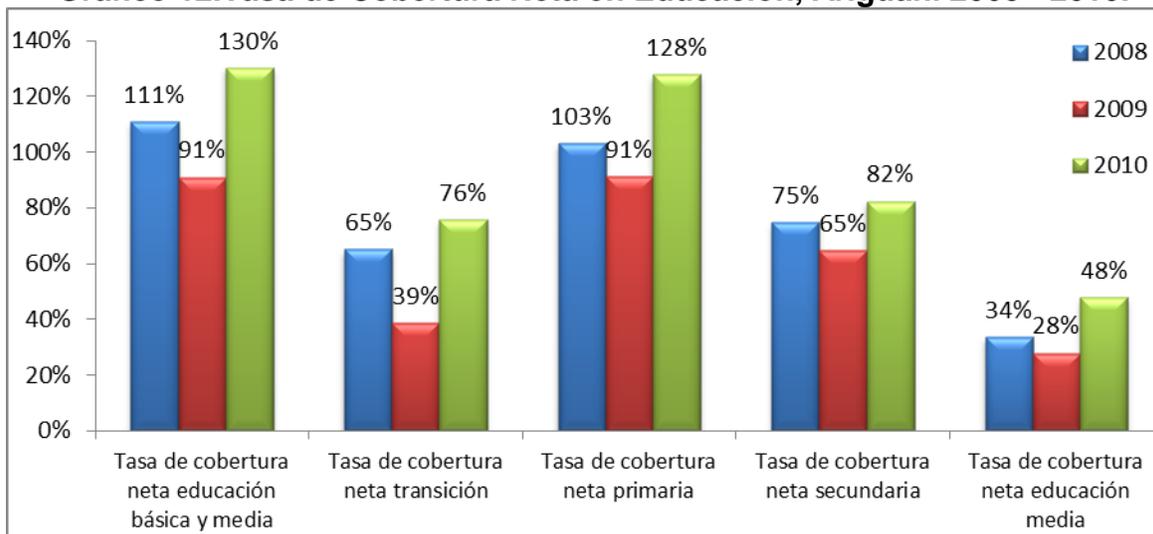
Fuente: DNP. 2011

Por su parte la tasa de cobertura neta de educación muestra una tendencia favorable a partir del año 2010, con una recuperación de la cobertura en los diferentes niveles académicos, a pesar de la caída en el año 2009.



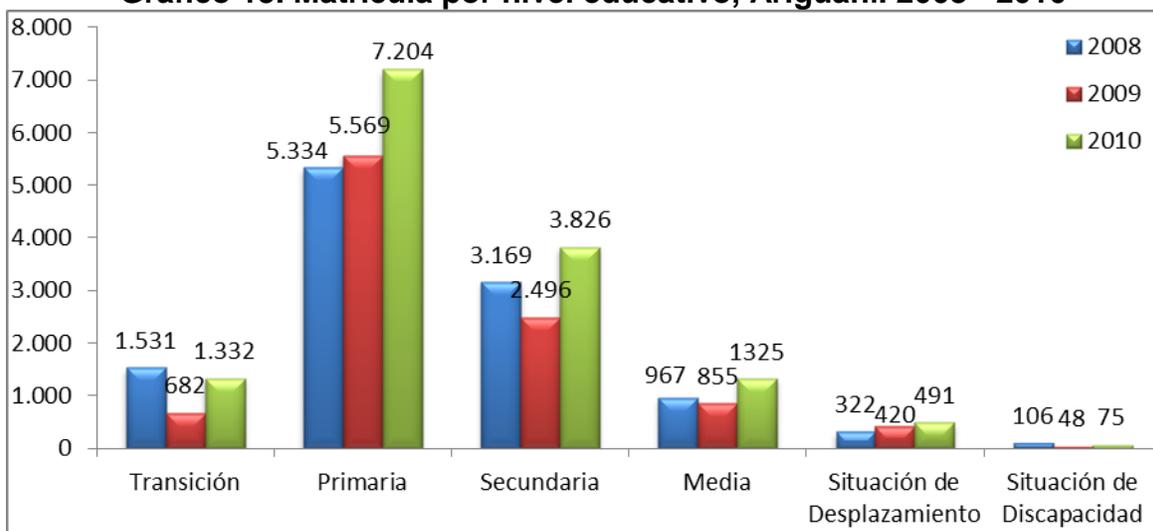
“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Gráfico 12. Tasa de Cobertura Neta en Educación, Ariguaní 2008 - 2010.



Fuente: DNP. 2011

Gráfico 13. Matricula por nivel educativo, Ariguaní. 2008 - 2010



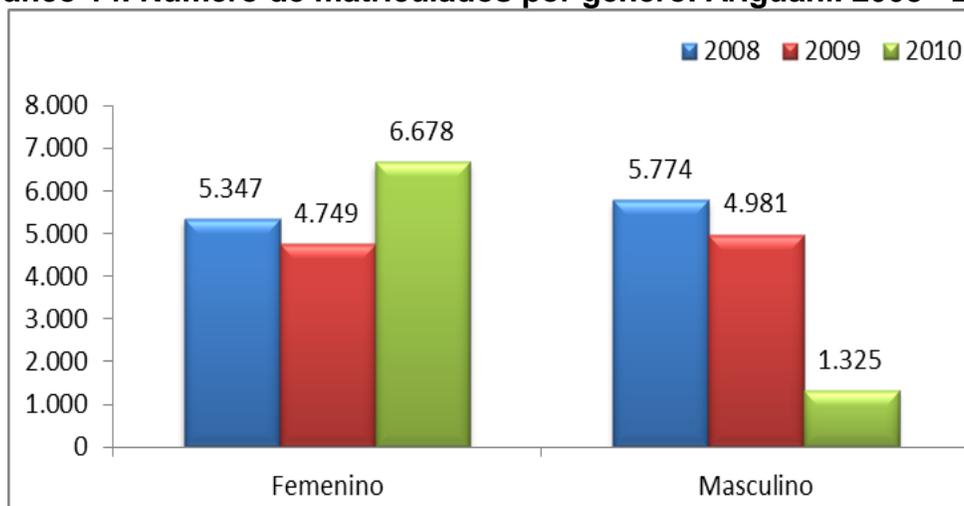
Fuente: DNP. 2011

En lo que respecta al número de estudiantes matriculados es importante mencionar que con respecto al género de los estudiantes matriculados existe una brecha importante entre el número de mujeres matriculadas y el número de hombres matriculados. En este sentido para el año 2008 las cifras presentaban paridad entre el número de estudiantes varones y mujeres matriculados, tendencia que se mantuvo en el año 2009, sin embargo para el año 2010 el número de



varones matriculados disminuyó drásticamente pasando de una cifra de 5.774 en el año 2008 a 1.325.

Gráfico 14. Número de matriculados por género. Ariguaní. 2008 - 2010



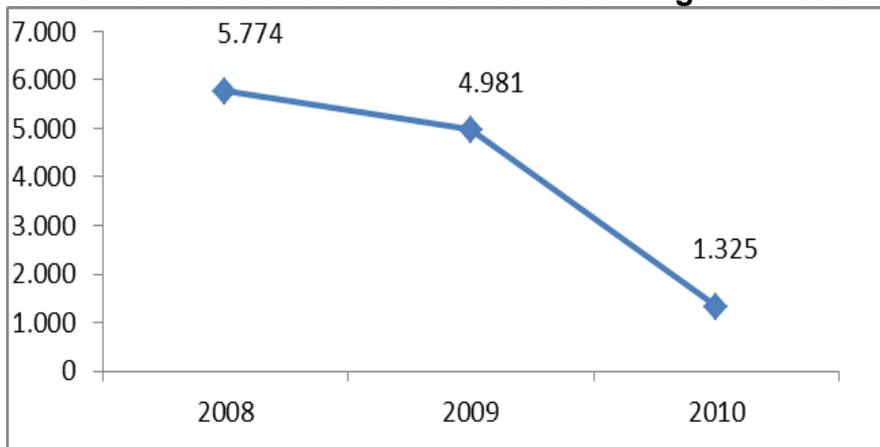
Fuente: DNP. 2011

En este sentido, los asistentes a las mesas participativas de construcción del Plan de Desarrollo realizadas los días 13 y 25 de Febrero del año en curso en el municipio de Ariguaní y posteriormente los miembros del honorable Consejo Territorial de Planeación Municipal de Ariguaní manifestaron que la falta de empleo en los padres cabezas de familia ha traído como consecuencia que muchos jóvenes se vean obligados a abandonar de los estudios para dedicarse a actividades económicas informales como el mototaxismo o las ventas informales, incluso manifestaron q en algunos casos esta situación ha llevado a muchas jóvenes a ejercer la prostitución.

La falta de dinero en los hogares Ariguanenses hace que no se satisfagan las necesidades básicas lo cual podría explicar en parte el fenómeno de la deserción escolar en la población infantil y la adolescente.



Gráfico 15. Número de varones matriculados. Ariguaní. 2008 – 2010.

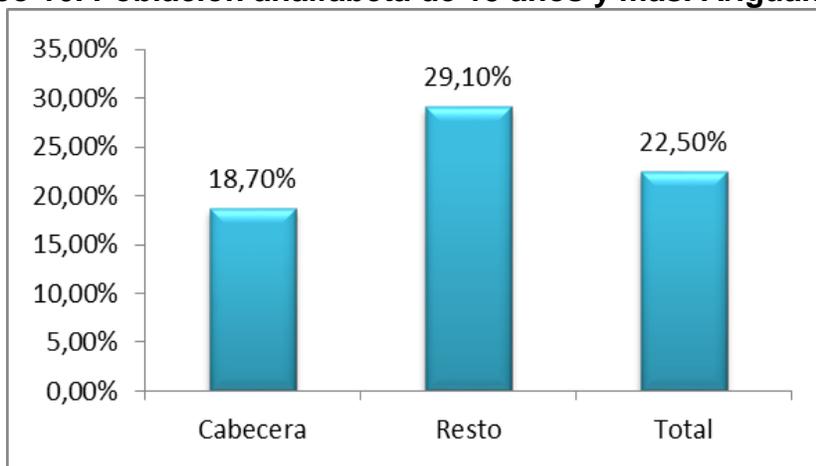


Fuente: DNP. 2011

En lo que respecta a la tasa de analfabetismo, el municipio presenta una cifra total elevada. En cabecera municipal tiene un porcentaje de 18,70% mientras que en el resto posee un 29,10%, para un total de 22,50% de población analfabeta de 15 años y más.

Lo anterior supone una problemática que requiere atención inmediata si se tiene en cuenta que dentro de los objetivos del milenio está lograr la reducción del analfabetismo.

Gráfico 16. Población analfabeta de 15 años y más. Ariguaní 2011.



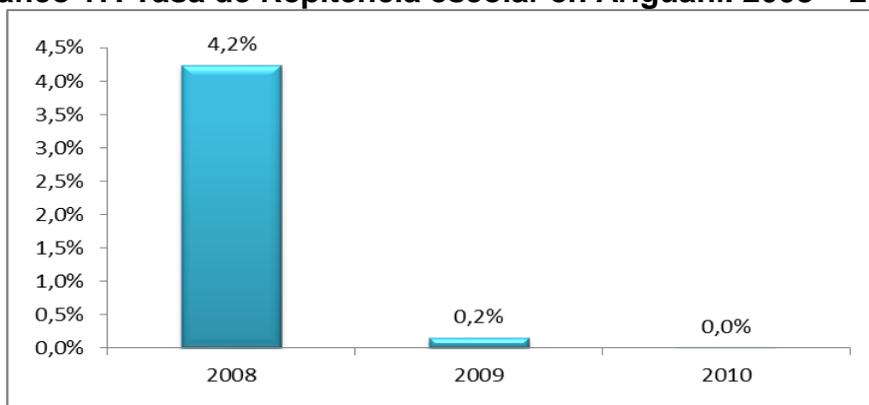
Fuente: DNP. 2011



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

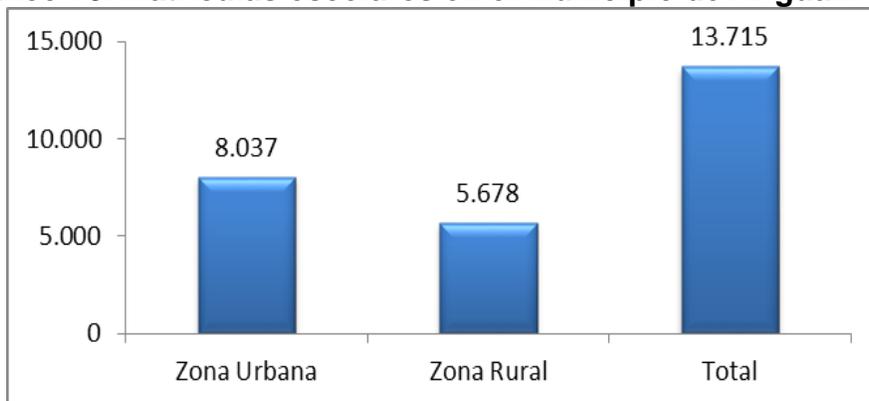
Así mismo, en cuando a la educación, los objetivos del milenio proponen trabajar en el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición. Sobre este último indicador el municipio ha avanzado considerablemente pasando de un 4,2% de repitencia escolar en el 2008 al 0% en el año 2010, lo que muestra un importante progreso frente ese objetivo del milenio.

Gráfico 17. Tasa de Repitencia escolar en Ariguaní. 2008 – 2010.



Fuente: DNP. 2011

Gráfico 18. Matriculas escolares en el municipio de Ariguaní 2010



Fuente: DNP 2011

Uno de los aspectos más importantes a resaltar en este componente, se refiere a la calidad, en este sentido presenta serias deficiencias que no se alejan mucho de



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

la realidad departamental del Magdalena. Según DNP (2006) el Municipio no se encuentra certificado en calidad de educación.

Es preciso aumentar el nivel académico de las instituciones educativas del municipio, en lo que respecta a las pruebas ICFES, se ubica por debajo del 50% del promedio nacional en la pruebas de estado. En su gran mayoría sus jóvenes culminan sus estudios de bachillerato en edades de 17- 22 años.

Por su parte para el periodo comprendido entre los años 2008 a 2011, la mayoría de los estudiantes se ubicaron en la categoría Inferior y Bajo en las Pruebas Saber 11.

Evaluación / año	Pruebas saber 11			
	2008	2009	2010	2011
Muy Inferior	0%	0%	0%	0%
Inferior	44%	38%	63%	44%
Bajo	44%	63%	38%	44%
Medio	11%	0%	0%	11%
Alto	0%	0%	0%	0%
Superior	0%	0%	0%	0%
Muy Superior	0%	0%	0%	0%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2011

La anterior situación refleja que uno de los compromisos que debe asumir la administración municipal es apuntarle al mejoramiento de la calidad educativa y fortalecer las debilidades presentes con respecto a la dotación de elementos y mobiliario como computadores, dotación para laboratorios y salas de audiovisuales.

En materia de ingreso y permanencia a la universidad, el promedio departamental es del 1,2%, por debajo del nivel nacional.

En cuanto al componente de infraestructura, el municipio de Ariguaní presenta debilidades. El ente territorial para el año 2010 cuenta con una población



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

estudiantil de 13.715 estudiantes la cual, se encuentra repartida en 300 aulas, las cuales en su mayoría no cuentan con la capacidad de albergar a la población estudiantil en el futuro, para ello, se necesita planificar la ampliación de los centros educativos con la creación de nuevas aulas que permitan suplir la demanda estudiantil y mejore las condiciones espaciales para crear un ambiente óptimo para el aprendizaje; la toma de decisiones oportunas para el mejoramiento continuo de los ambientes escolares como apoyo fundamental a las estrategias de cobertura y calidad son necesarias para lograr formar mejores ciudadanos

Con respecto a las sedes educativas Ariguaní cuenta con la I.E.D. Liceo Ariguaní (Sede Principal, Sede El Retiro y Urbana de Niñas) y en la zona rural cuenta con (la sede de El Imperio, Bella Unión y San Rafael) y con I.E.D. Simón Bolívar (Sede Jorge Eliécer Gaitán, Sede Urbana de Varones, Sede Principal, Sede El Congo y Sede el 8 de diciembre). Sin embargo estas instituciones demandan mayor inversión en adecuación e infraestructura. Con respecto a las vías de acceso a los colegios en la zona urbana se encuentran en regular estado, si bien estas se encuentran pavimentadas y facilitan el acceso a las instituciones educativas es preciso la realización de mantenimiento de las mismas.

Tabla 6. Indicadores de Educación de Ariguaní.

Indicador	Total
Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	22,5%
Tasa de cobertura bruta transición (2010)	171,2%
Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	194,6%
Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	133,4%
Tasa de cobertura bruta básica (2010)	168,3%
Tasa de cobertura bruta media (2010)	98,1%
Municipio certificado en educación	NO
Matrícula oficial 2008 (alumnos)	9.573
Matrícula oficial 2010 (alumnos)	12.372
Número de sedes en instituciones educativas oficiales	35

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP 2012.



6. SALUD.

La Constitución Nacional de Colombia en el Capítulo 2, Artículo 49, declara la Salud como servicio público y un derecho civil de los colombianos. En 1993 se expide la Ley 100, que crea el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y cuyos principios fundamentales son la eficiencia, la solidaridad, la integridad, la unidad funcional, la universalidad y la participación.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para Todos” 2010 – 2014 manifiesta que las diferentes políticas, estrategias y acciones del sector salud, tienen como propósito contribuir al mejor estado de salud posible para toda la población, y de cada persona, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad, con los recursos que la sociedad disponga para el efecto. Sobre esta base, el mejoramiento del estado de salud de los colombianos ha sido siempre un propósito Nacional procurando contribuir al logro de condiciones de vida dignas para todos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de Ariguaní presenta algunas problemáticas en materia de salud. En este sentido es preciso mencionar que el municipio no se encuentra certificado en salud.

Actualmente cuenta con el Hospital local Alejandro Maestre Sierra, el cual presta sus servicios de consulta externa, urgencia, odontología, hospitalización, rayos X, sala de maternidad, laboratorio clínico, saneamiento básico, P y P, entre otros. La zona rural por su parte, cuenta con puestos de salud en los siguientes corregimientos: Alejandría, Pueblo Nuevo, Carmen de Ariguaní y San José de Ariguaní. Para este mismo año, el municipio contó con 18 camas en el total de los establecimientos de salud.



Es preciso que el municipio para mejorar los servicios de salud en el H.A.M.S, gestione recursos para el mejoramiento de la infraestructura del hospital, de esa forma puede lograr disminuir el traslado de pacientes, y beneficia los corregimientos vecinos. Por otra parte, la intervención en la edificación del hospital municipal requiere de personal especializado en el área de la salud, esta actividad genera empleo y permite la posibilidad de obtener la categoría de segundo nivel.

El hospital presenta escasez de médicos lo que se refleja en la hora de las atenciones y el abultamiento de personal una medida para salir de la crisis es la contratación de más médicos para el municipio. Otras de las tareas principales para el gobierno de Ariguaní es la de gestionar recursos para el fomento de farmacias en las zonas suburbanas que traería como beneficio la consecución de medicamentos a tiempo. Sin duda, las EPS no entregan medicamentos y formulas las 24 horas del día, por lo que se requiere cumplir horario y mejorar el servicio a los usuarios, otra falla de las EPS es la pésima prestación de servicio a las personas de la tercera edad, lo anterior se mitiga estableciendo control y vigilancia por parte de las veedurías ciudadanas.

Al mismo tiempo, se presentan desorganización en cuanto al traslado de pacientes de un nivel I a un nivel II y nivel III por parte de las EPS, debilidad en la carnetización a población vulnerable, la comunidad ignora la importancia de los servicios de salud, pocas brigadas de salud en zonas rurales del municipio, además se presenta una inexistencia de las URUC en las veredas y ausencias de las IPS en la prestación de servicios en la cabecera municipal, por lo que se requiere de: construcción de oficinas, educar, promover y solicitar el uso de los servicios, ilustra a la comunidad, garantizar que las personas tengan el carnet de las EPS, y mejorar la organización pero lo más importante que la sociedad civil haga uso de las garantías constitucionales y que el ente territorial les facilite la logística para su funcionamiento.



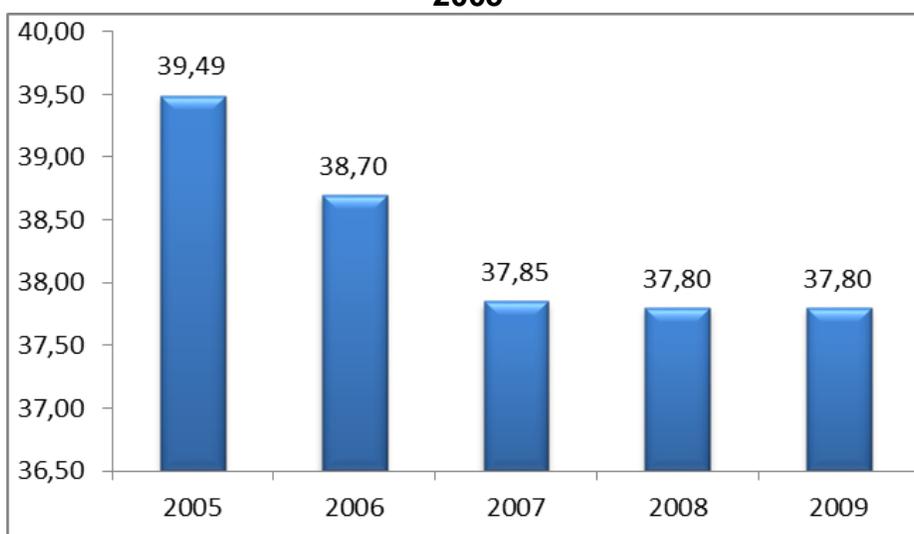
“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Para el año 2010 la cobertura en afiliados fue de 87,47%, la población en SISBEN 1 y 2 es de 27.088 personas, de los cuales 4 hacen parte de población indígena, la población SISBEN 1 y 2 afiliada al régimen contributivo es 2.183 personas, por su parte el número de afiliados contratados subsidios en BDUA con corte al 31 de Diciembre de 2010 es de 21.784; el déficit de cobertura total de los niveles 1 y 2 de SISBEN en Ariguaní es de 3.121, con un déficit de cobertura del 12,53%

En lo que respecta a la mortalidad, en el municipio de Ariguaní las principales causas de muerte están relacionadas con enfermedades isquémicas del corazón, alcanzando el 21,42%, el resto de las causas de manera individual no superan el 3%.

Por su parte la tasa de mortalidad infantil es un indicador que poco ha disminuido en los últimos años, pasando de 39,49% en el año 2005 al 37,80% en el 2009, lo que indica que se dan 37 defunciones de menores de un año por 1000 nacidos vivos.

Gráfico 19. Tasa de mortalidad infantil Ariguaní – Tasa ajustada por el DANE 2005



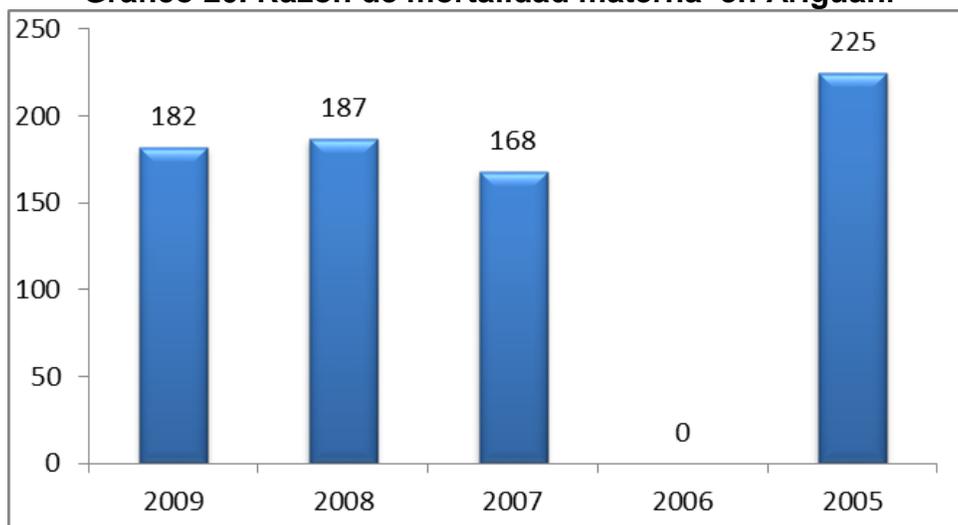
Fuente: DANE. Estadísticas vitales.



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

La razón de mortalidad materna para este municipio indica que en el año 2009 hubo 182 muertes maternas por cada 100.000 nacidos, disminuyendo 43% con respecto al año 2005 donde este indicador era de 225 muertes maternas por cada 100.000 nacidos. Es importante aunar esfuerzos para que se trabaje en la disminución de la mortalidad materna teniendo en cuenta que dentro de los objetivos del milenio está contemplada la reducción de la mortalidad materna.

Gráfico 20. Razón de mortalidad materna en Ariguaní

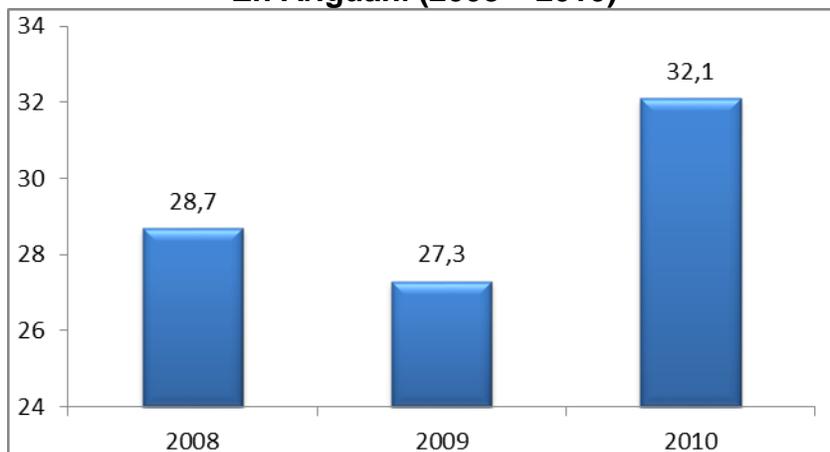


Fuente: Secretaría de Salud Departamental 2011

Un indicador que hay que tener muy en cuenta en Ariguaní se refiere al porcentaje de embarazos adolescentes en menores de 19 años, este indicador ha aumentado en un 4,8% entre el año 2009 al 2010, pasando del 27,3% en el 2009 al 32,1% en el 2010. Esta situación debe llamar la atención no solo de las autoridades municipales sino de los padres de familia quienes deben tomar las medidas necesarias para evitar que esta situación se siga presentando en los hogares.



Gráfico 21. Porcentaje De Embarazos Adolescentes En Menores De 19 Años En Ariguani (2008 – 2010)



Fuente: DANE, Estadísticas vitales Nacimientos 2008 – 2010

Con respecto a la cobertura en vacunación se observa que el 65,9% de la población se encuentra vacunado contra la polio (VOP), el 73,9% contra la DPT.

Tabla 7. Cobertura en vacunación por biológico en Ariguani (2010)

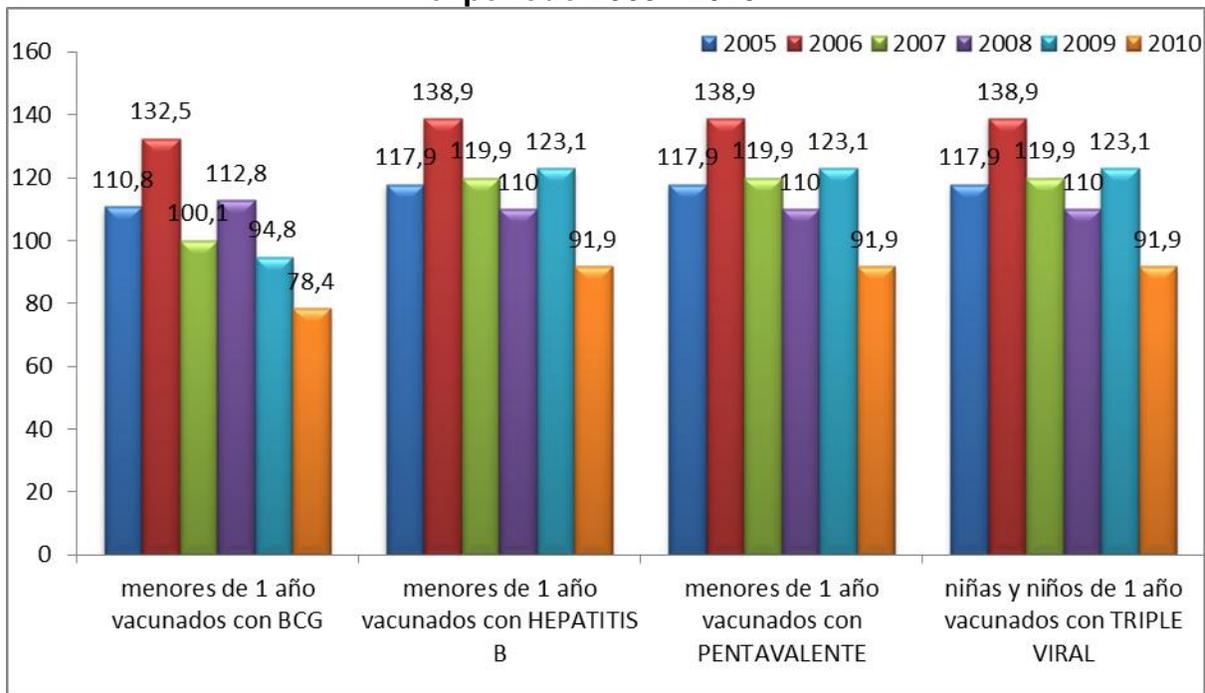
Vacuna	Porcentaje
Polio (VOP)	65,9%
DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	73,9%

Fuente: Ficha municipal DNP

El porcentaje de cobertura de niñas y niños menores de un año vacunados con BCG es del 78,4%, cobertura que ha venido disminuyendo con respecto a los últimos cinco años, igual situación se presenta para la vacuna de hepatitis b con un porcentaje de 91,9%, niños y niñas menores de un año vacunados con PEVALENTE 91% y niños y niñas menores de un año vacunados Triple Viral con 91,9%.



Gráfico 22. Porcentaje de cobertura de niñas y niños menores de 1 año vacunados con BCG, Hepatitis B, Pentavalente, Triple Viral, en Ariguaní para el periodo 2005 - 2010



Fuente: Secretaría de Salud Departamental 2011

Sobre la inversión en salud se observa que se ha presentado un aumento en la inversión total en el sector salud desde el año 2008 al 2009, consecutivamente se dio la disminución de la inversión en el año 2010, sin embargo, en el año 2008 el porcentaje de inversión en salud sobre el total de inversión municipal se disminuyó, lo que señala el aumento de la inversión total, que se vio evidenciado ante el aumento en la inversión per cápita en el sector salud, al aumentar entre 2008 y 2009, para alcanzar \$196652 en inversión por cada persona.



Tabla 8. Inversión en el sector salud de Ariguaní (2008-2010)

Indicador excepto*)	(millones de pesos, 2008	2009	2010
Inversión total en el sector salud	4.979	6.627	6.209
Porcentaje de inversión en salud sobre el total de inversión municipal	61,8%	45,7%	43,9%
Inversión total per cápita en el sector salud (Pesos)	158.855	210.675	196.652

Fuente: Ficha municipal DNP

7. POBREZA Y POBLACIÓN VULNERABLE.

Para iniciar con un análisis sobre pobreza es necesario primero definir este concepto. En este sentido, (Spicker, 1999) identifica once posibles formas de interpretar la pobreza: necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia de seguridad básica, falta de titularidades, privación múltiple, exclusión, desigualdad, clase, dependencia y padecimiento inaceptable. Todas estas interpretaciones serían mutuamente excluyentes, aunque varias de ellas pueden ser aplicadas a la vez, y algunas pueden no ser aplicables en toda situación. (CEPAL, 2012)

Independientemente de la posición de algunos autores la pobreza es uno de los flagelos que aquejan a gran porcentaje de la población en los países en vía de desarrollo, es una problemática que trasciende más allá de los ingresos que perciben las personas y afecta a diario a millones de personas.

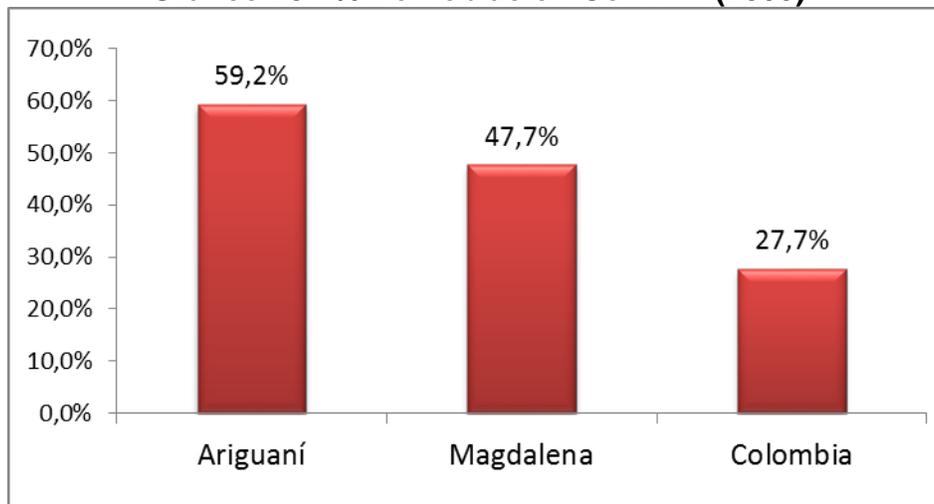
El primer objetivo del milenio contempla erradicar la pobreza extrema y el hambre, sin embargo, según los indicadores de pobreza de Ariguaní se logra evidenciar que el índice de necesidades básicas insatisfechas NBI¹ de la población para el

¹ El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es el método directo más extendido en América Latina. Este método define a los pobres como aquellas personas que tienen carencias, privaciones o necesidades básicas insatisfechas, sobre todo en materia de servicios públicos:



año 2005 es del 59,2%, lo cual indica que solo el 40,8% de la población logran suplir estas necesidades, en la siguiente gráfica se muestra que el municipio de Ariguaní supera en este indicador al departamento del Magdalena y duplica en porcentaje al promedio nacional.

Gráfico 23. % De Población Con NBI (2005)



Fuente: DANE - Censo General 2005. Cálculos DNP-DDS

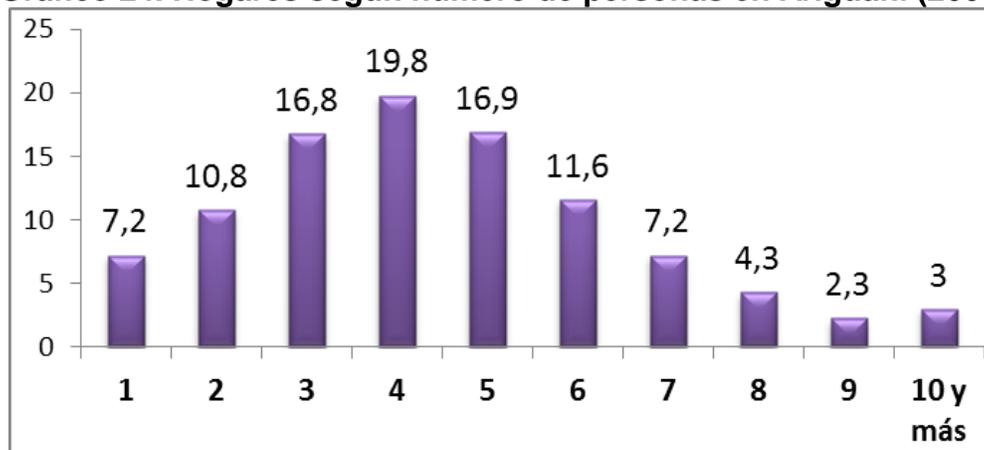
El 31,1% están en condición de miseria según NBI, mientras que el 44,3% presentan insatisfacción en la vivienda reflejando con respecto al total de la población un poco mas de 12.163 con déficit en vivienda. El 21,4% presenta NBI en servicios públicos, lo que evidencia que el 78,6% de la población cuenta con servicios públicos.

En lo que respecta al hacinamiento, en el municipio de Ariguaní el 16,2% de la población presenta NBI en hacinamiento, lo que indica que las habitaciones de las casas son ocupadas por más de tres personas.

vivienda, agua, drenaje, educación. Considera que la pobreza es producto de la desigualdad en el consumo, en el acceso de los servicios públicos, etc. Este método utiliza como base informativa a los Censos y a la Encuesta Continua de Hogares.



Gráfico 24. Hogares según número de personas en Ariguaní (2005)



Fuente: Censo DANE. 2005

Para el año 2005 aproximadamente 54,6% de los hogares de Ariguaní tiene 4 o menos personas.

El NBI por inasistencia escolar en el municipio es del 6,2%; por su parte el grado de dependencia económica es del 23,3%. Cabe resaltar que el porcentaje de pobreza por NBI en la cabecera es del 54,9% mientras que este indicador en el resto alcanza el 65,6%, un cifra altamente preocupante.

Tabla 9. Indicadores de pobreza para Ariguaní 2005 y 2011

Indicadores	Porcentaje
Personas en miseria según NBI (2005)	31,1%
NBI Vivienda	44,3%
NBI Servicios Públicos	21,4%
NBI Haciamiento	16,2%
NBI Inasistencia Escolar	6,2%
NBI Dependencia Económica	23,8%
NBI Cabecera municipal (2005)	54,9%
NBI Resto (2005)	65,6%
Población SISBEN (Febrero 2011)	27.455*

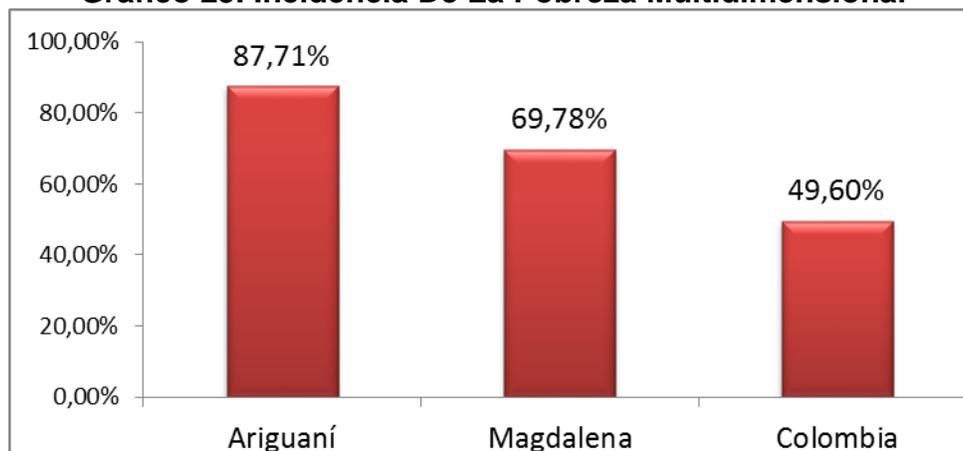
* Personas

Fuente: Ficha municipal DNP



En lo que respecta al índice de pobreza multidimensional², este indicador agrupa en uno solo los siguientes indicadores: **Nivel de Vida** (*Bienes, Piso, Electricidad, Agua, Saneamiento, Combustible para Cocinar*); **Educación** (*Matriculación Escolar, años de Instrucción*) y **Salud** (*Mortalidad Infantil y Nutrición*). Para el municipio de Ariguaní este indicador es bastante desfavorable. En este sentido se observa que el 87,71% de la población de Ariguaní padece pobreza multidimensional, superando al departamento del Magdalena que posee un 69,78% y casi duplicando el promedio nacional (49,60%).

Gráfico 25. Incidencia De La Pobreza Multidimensional



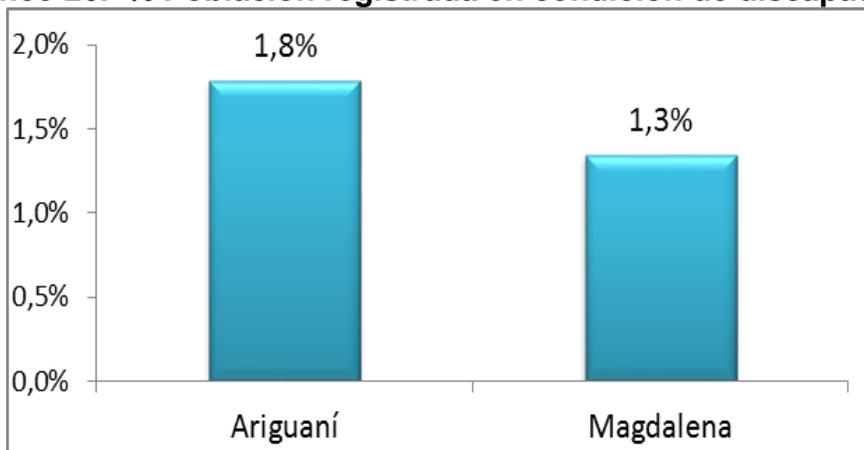
Fuente: DNP- SPSCV. Cálculos con datos del Censo 2005

En lo que respecta a la población en situación de discapacidad, el municipio de Ariguaní registra un 1,8% de la población en esta condición.

² El índice de pobreza multidimensional IPM es un índice de pobreza estadístico sobre la situación de las personas por países, elaborado desde 2010 por iniciativa de la Universidad de Oxford, quien presentó junto con la Oficina del Informe Sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] una nueva forma para medir la pobreza y que, según sus creadores, podría ayudar a asignar recursos de desarrollo de forma más efectiva. El IPM sustituye al Índice de Pobreza Humana, que ha venido formando parte de los informes sobre Desarrollo Humano anuales desde 1997.



Gráfico 26. % Población registrada en condición de discapacidad



Fuente: DANE - Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad. Fecha de corte: 30 de marzo de 2010.

Teniendo en cuenta que ni siquiera existe la política pública para las personas en estado de discapacidad, no se ha podido gestionar por la Administración local ningún tipo de programas o proyectos para los discapacitados; sí se les ha cumplido con brindarles el apoyo y acompañamiento cuando lo requieren pero en casos individuales no existe un beneficio de carácter general para ellos. Sin embargo, cabe destacar que la población potencial beneficiaria menor de 6 años SISBEN III (Punto de corte Primera Infancia, Junio de 2011) es de 3.206 personas y el total de familias vinculadas a Familias en Acción (Corte a Diciembre 31 de 2011) es de 3.475.

8. VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS.

Colombia con casi medio siglo de conflicto interno, es el país más antiguo en sufrir este flagelo en América Latina. Muchos factores asociados al conflicto armado que vive el país han traído como consecuencia que muchas personas hayan tenido que abandonar sus tierras y reiniciar sus vidas en otro lugar.



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Según el artículo 1 de la Ley 387 de 1997 una persona en situación de desplazamiento es aquella que “...se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, a abandonar su localidad de residencia y las actividades económicas habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas.

Según el Plan de Desarrollo Departamental “Construyendo Respeto Por El Magdalena” 2012 – 2015. Desde el año 2000 al 2011 en Colombia han sido registradas como desplazadas 3.337.830 personas, para el departamento del Magdalena en ese mismo periodo se registraron 202.047 personas, representando el 6,05% del total a nivel nacional.

Por información suministrada por el Enlace Municipal de Atención y Asistencia a las Víctimas, en Ariguaní existen 600 personas en condición de desplazamiento, de las cuales 471 (79%) se encuentran reconocidas en el Registro Único Población Desplazada RUPD.

Tabla 10. N° de personas en condición de desplazamiento Ariguaní (Julio de 2011)

Población en condición de desplazamiento	600
Inscritas en el RUPD	471
Sin vincular al RUPD	129

Fuente: Caracterización - Enlace Municipal de Atención y Asistencia a las Víctimas de Ariguaní – 2011.

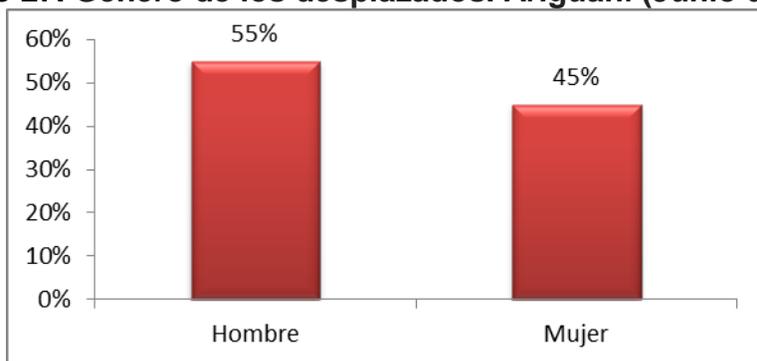
El municipio cuenta actualmente con una caracterización de población en condición de desplazamiento realizada por la Gobernación del Magdalena y Acción Social con fecha de corte a Junio de 2011, dicha caracterización se realizó únicamente a los desplazados en cabecera municipal que se encuentran inscritos en el RUPD.



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

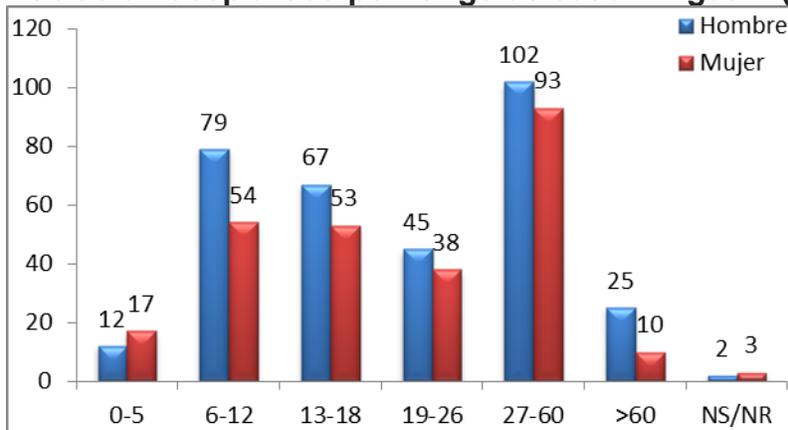
La caracterización realizada en el municipio arrojó que el 55% de la población en situación de desplazamiento pertenece al género masculino, mientras que 45% pertenece al género femenino. En lo que respecta a la primera infancia en situación de desplazamiento, la caracterización muestra que existen 12 niños y 17 con edades entre 0 y 5 años.

Gráfico 27. Genero de los desplazados. Ariguaní (Junio de 2011)



Fuente: Caracterización - Enlace Municipal de Atención y Asistencia a las Víctimas de Ariguaní - 2011

Gráfico 28. Población desplazada por rango de edad. Ariguaní (Junio 2011)



Fuente: Caracterización - Enlace Municipal de Atención y Asistencia a las Víctimas de Ariguaní – 2011

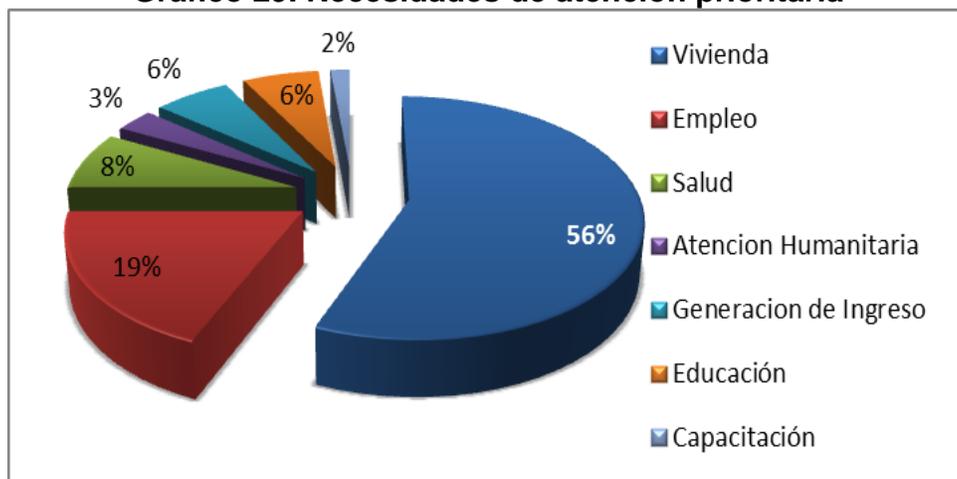
La caracterización arrojó que de las necesidades que consideran de prioritaria atención se encuentra en primera instancia la adquisición de vivienda con un 56%,



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

seguido del empleo con 19%. Otras necesidades que manifestaron se refieren a atención en salud, atención humanitaria, generación de ingresos y educación.

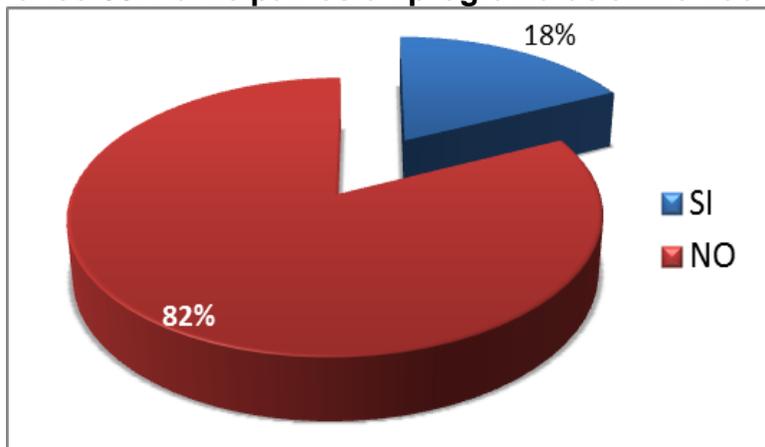
Gráfico 29. Necesidades de atención prioritaria



Fuente: Caracterización - Enlace Municipal de Atención y Asistencia a las Víctimas de Ariguani - 2011

El 82% de esta población participa en programas de alimentación, en cuanto a desayunos infantiles el 72% de los niños son atendidos, mientras que el 59% se beneficia de desayunos escolares.

Gráfico 30. Participantes en programa de alimentación



Fuente: Caracterización - Enlace Municipal de Atención y Asistencia a las Víctimas de Ariguani - 2011



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Gráfico 31. Desayunos Infantiles

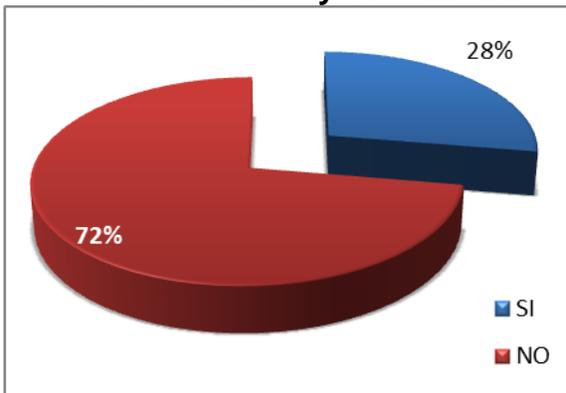
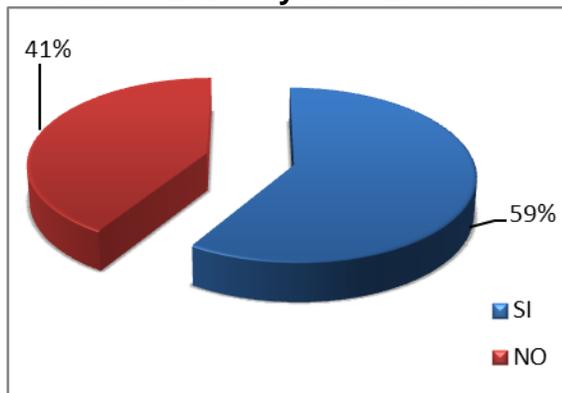


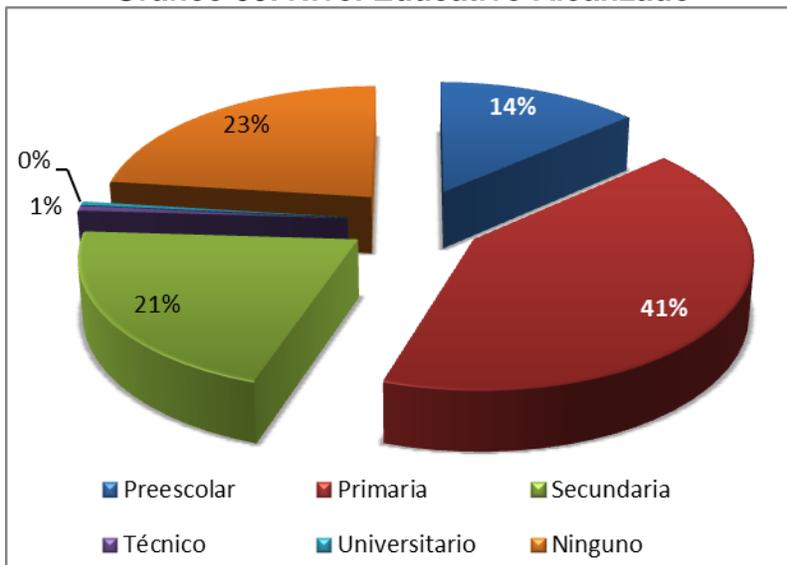
Gráfico 32. Desayunos Escolares



Fuente: Caracterización - Enlace Municipal de Atención y Asistencia a las Víctimas de Ariguani - 2011

En cuanto al nivel educativo, el 41% de esta población solo ha alcanzado estudios de primaria seguido de un 21% con estudios secundarios, el 23% manifiesta no tener estudios, sin embargo el 82% manifiesta que sabe leer. De los caracterizados el 61% manifiesta estar estudiando actualmente.

Gráfico 33. Nivel Educativo Alcanzado



Fuente: Caracterización - Enlace Municipal de Atención y Asistencia a las Víctimas de Ariguani - 2011



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

Gráfico 34. Nivel educativo - Mujeres

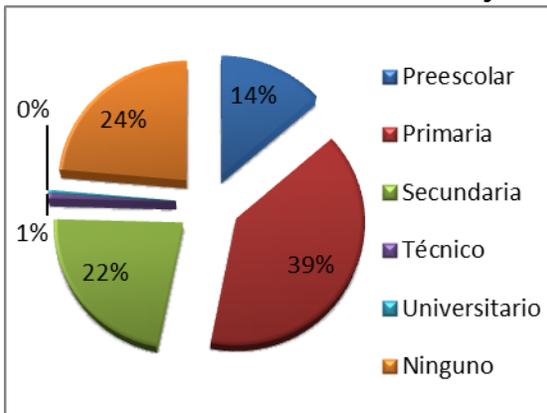
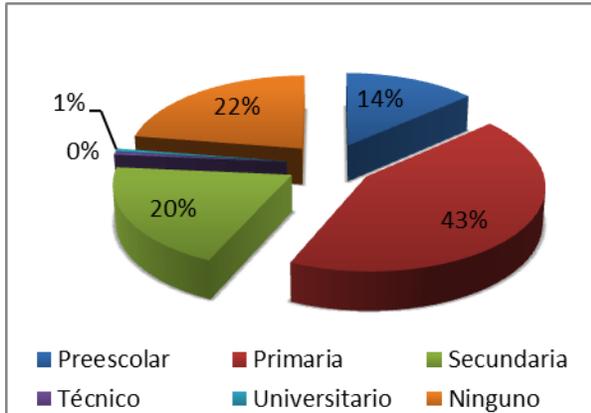


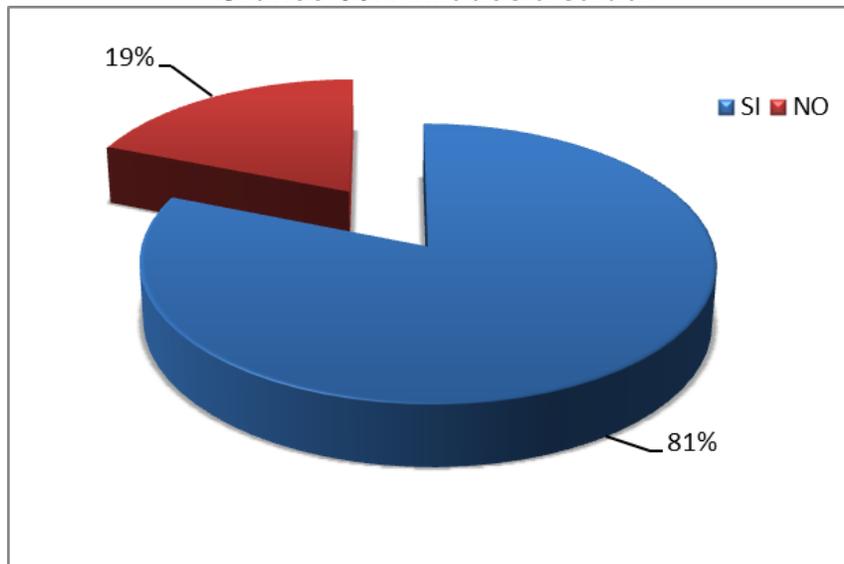
Gráfico 35. Nivel educativo - Hombres



Fuente: Caracterización - Enlace Municipal de Atención y Asistencia a las Víctimas de Ariguaní - 2011

El 81% de los desplazados se encuentran afiliados a salud, de los cuales el 78% hacen parte del régimen subsidiado y el 2% al régimen contributivo. Por otra parte, el 99% de los caracterizados manifestó haber recibido atención mental.

Gráfico 36. Afiliados a salud.



Fuente: Caracterización - Enlace Municipal de Atención y Asistencia a las Víctimas de Ariguaní - 2011



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Gráfico 37. Afiliados por género

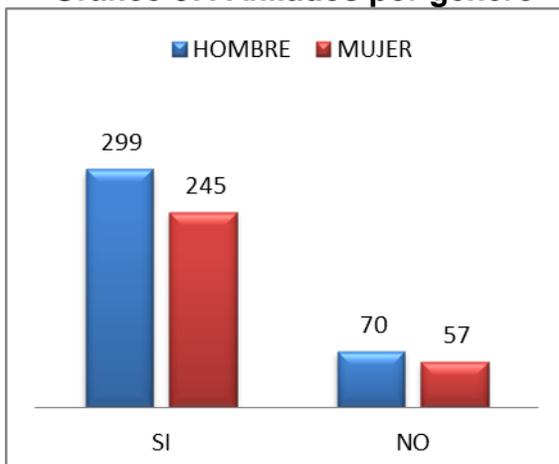
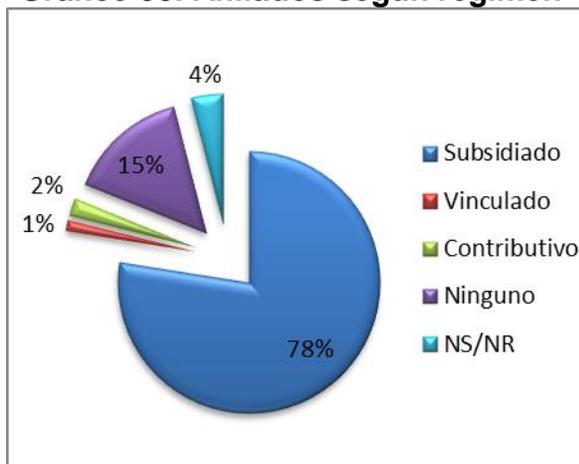


Gráfico 38. Afiliados según régimen

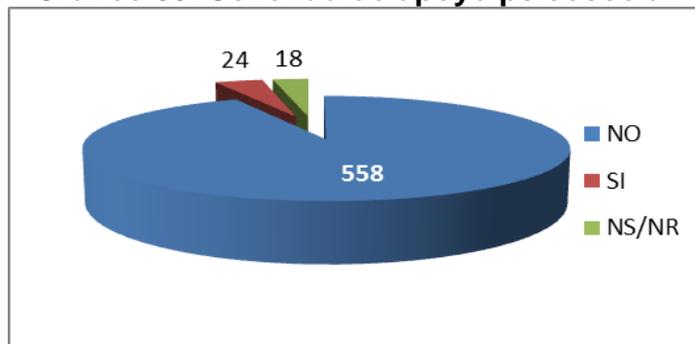


Fuente: Caracterización - Enlace Municipal de Atención y Asistencia a las Víctimas de Ariguaní - 2011

Con la caracterización se pudo establecer que los factores que incidieron en el desplazamiento de esta población fueron: la confrontación armada, homicidio de miembro(s) de la familia, la amenaza directa e indirecta, reclutamiento de menores, ausencia del Estado, secuestro, violencia sexual contra la mujer y minas antipersonas.

Por otra parte se pudo establecer que 3% de esta población (20 personas) se encuentra en situación de discapacidad. En cuanto a solicitud de apoyo psicosocial se encontró que el 93% no realizó dicha solicitud.

Gráfico 39. Solicitud de apoyo psicosocial.



Fuente: Caracterización - Enlace Municipal de Atención y Asistencia a las Víctimas de Ariguaní – 2011



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

En lo que respecta a la nueva Ley de Víctimas, el Gobierno Municipal manifiesta que se han dado algunos pasos con relación a las Víctimas. Actualmente solo se ha trabajado con la población Desplazada y no con todas las víctimas en general tal cual como lo exige la Ley 1448 de 2011 y sus Decretos reglamentarios; para lo cual se creó dentro del Municipio en el año de 2008 la Oficina de Enlace-Desplazados donde a través de ella se vienen tramitando las solicitudes de Atención Humanitaria, se les brinda asesorías jurídicas relacionadas con las peticiones que interponen los desplazados y las acciones legales que usan para hacer valer sus derechos.

Administrativamente, dándole cumplimiento a ciertas disposiciones legales, mediante Decreto No 051 del 22 de febrero de 2008, se activó e instaló el Comité Para la Atención Integral a la Población Desplazada del Municipio de Ariguani; el cual según la Ley 1448 de 2011 en su artículo 173 reza que debe ser remplazado por el Comité de Justicia Transicional.

Del mismo modo, con el Decreto No 118 del 7 de octubre de 2011, se aprobó e implemento el Plan Integral Único –PIU- para la Atención a la Población Desplazada de esta municipalidad; el cual obtuvo por parte del Ministerio del Interior una calificación de 1 al 100 de **3.1%**, lo cual claramente indica que no llenó el total de los requisitos exigidos por el Gobierno Nacional para su adopción; ya que ni siquiera llegó a un 10% de la calificación. Lo que indica que en capacidad Institucional tenemos una calificación de Baja, siendo estos unos de los retos de esta dependencia el aumento de la calificación del Municipio en cuanto a atención a víctima se refiere. En este sentido vale mencionar que se han realizado 3 capacitaciones a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos; 26 personas en condición de desplazamiento se encuentran laborando dentro de las jornadas legales; 70 personas en condición de desplazamiento habitan en viviendas ubicadas en zonas que no son de alto riesgo y se ha ejecutado 1



programa de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.

Por último es preciso dejar claro que actualmente el municipio presenta serias falencias en cuanto a los sistemas de información, en este sentido, es importante mencionar que no existe un censo de víctimas diferente a desplazados, por tal razón no cuenta con información sobre esta población ni los hechos victimizantes que los afecta, información vital para las estrategias del Gobierno Municipal en cuanto a atención a población víctima. Por su parte con respecto a población en situación de desplazamiento se han logrado algunos avances, si bien se tiene una caracterización de esta población, esta solo se realizó a los desplazados que encuentran inscritos en el RUPD en cabecera municipal, por lo que es preciso que tome acciones para tener un censo y caracterización actualizados de la población víctima y población en situación de desplazamiento.

9. REINTEGRADOS.

A continuación se muestra una caracterización de la población en proceso de reintegración en el Municipio de Ariguaní, realizado por la Agencia Colombiana Para La Reintegración de Personas y Grupos Alzados En Armas ARC, cuyo objetivo fue Identificar la población y sus características demográficas y psicosociales de la zona atendida por el profesional reintegrador correspondiente al municipio de Ariguaní.

En el municipio de Ariguaní existen ochenta y ocho (88) participantes activos, catorce (14) reactivaciones y cinco (5) inactivos, de los cuales ochenta y seis (86) son hombres con edad promedio entre los 24 y 56 años, y dos mujeres.

La ubicación geográfica en el municipio de Ariguaní de los participantes se distribuye en los siguientes barrios:



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

1. Aguas claras
2. 20 de mayo
3. 8 de diciembre
4. El Congo
5. El retiro
6. El paraíso
7. Los olivos
8. Las palmas
9. Los gobernamos
10. Kennedy

Fases Psicosociales:

Intermedia I: 15 participantes

Intermedia II: 35 participantes

Avanzada: 38 participantes

Total: 88 participantes

Nivel Educativo:

CICLO 1: 3 participantes

CICLO 2: 10 participantes

CICLO 3: 3 participantes

CICLO 4: 4 participantes

CICLO 5: 12 participantes

CICLO 6: 6 participantes

BACHILLERES: 35 participantes

No están estudiando: 15 participantes

Formación para el trabajo:

La ACR ha gestionado cursos en el SENA y en otras entidades del sector privado en este municipio cursos semicalificados y técnicos los cuales han aprobado la población desmovilizada como:



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

- Informática básica: 29 participantes
- Piscicultura: 21 participantes
- Administración de negocio: 7 participantes
- Administración pública: 3 participantes
- Maquinaria pesada: 10 participantes
- Mecánica diesel: 2 participantes
- Mecánica de motos: 2 participantes
- Gestión empresarial con énfasis en desarrollo humano y ciudadano: 2 participantes

Oficios desempeñados por los participantes:

1. Trabajadores independientes : el 70% de los participantes realizan oficios varios, entre ellos:

- Maestros de obra.
- Auxiliares de construcción.
- Agropecuarios y ganaderos.
- Mototaxistas.
- Eléctricos.
- Transportes y servicios.

2. Trabajos formales y/o otras: el 20% tienen trabajo formal en las siguientes labores:

- Trabajo con la alcaldía.
- Administradores de finca.
- Conductores.
- Mecánica.

3. Desempleado: el 10% de los participantes se encuentran sin empleo.



Vinculación a salud:

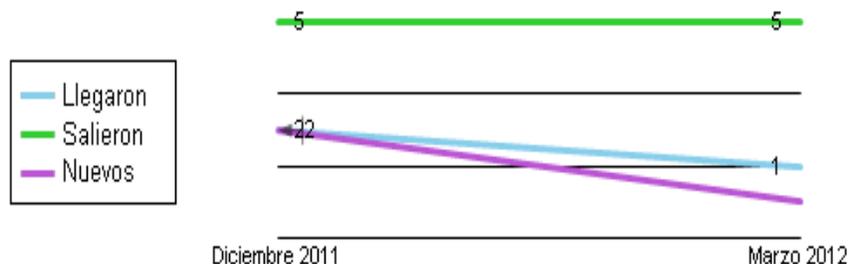
Afiliaciones al sistema general de salud: Sobre este servicio encontramos que un 85% de la población se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con respecto al 10% que no se encuentra afiliada es por razones de Multifiliación, y un 5% que se encuentra en proceso de afiliación sin embargo se está realizando la gestión pertinentes con la EPSS CAPRECOM junto con los participantes.

Planes de negocio:

Desembolso de planes de negocio: Sólo de le ha desembolsado proyectos productivos a 2 participantes, para que este beneficio sea otorgado es muy importante la formación para el trabajo y la necesidad de la población de contar con cursos tales como emprendimiento, piscicultura, administración de negocio, cría de especies menores. Estos cursos son los que se han identificado según las necesidades y las peticiones de los participantes.

Gráfico 40. Movilidad mensual de los Desmovilizados, que han estado asignados al Centro de Servicios ACR ARIGUANI - Total: 98

Traslados hacia y desde otros Centros de Servicios y Nuevos Desmovilizados durante los últimos 4 meses.



*Llegaron: Corresponde a los desmovilizados que llegaron al Centro de Servicios ACR Ariguani, trasladados desde otros centros de servicio.

**Salieron: Corresponde a los desmovilizados que se trasladaron desde el Centro de Servicios ACR Ariguani hasta otros centros de servicio.

***Nuevos: Corresponde a los desmovilizados que se les registró una ubicación como nuevo participante.



10. INSTITUCIONAL.

Según los resultados del análisis y evaluación de la gestión municipal en Colombia realizada por el Departamento de Planeación Nacional para 2010, Ariguaní se ubicó en el puesto 8 a nivel departamental y el 850 a nivel nacional con un Índice de Desempeño Integral de 54,0 que explican la proporción de avance de cumplimiento de los compromisos pactados en su plan de desarrollo.

Los resultados obtenidos por cada uno de los componentes tenidos en cuenta para la evaluación integral de desempeño muestran que el municipio presentó falencias en la presentación de la información para el año 2010, por lo que en la calificación de eficacia obtuvo un resultado de 0. En eficiencia que mide la relación insumo producto para la prestación de servicios sociales de salud, educación y agua potable el municipio logró un indicador de 53,87 ubicándose en un rango de eficiencia baja.

La mejor evaluación en la medición del desempeño integral la obtuvo el municipio en el componente de requisitos legales, componente que mide el grado de cumplimiento de los compromisos del municipio a través de los recursos el Sistema General de Participaciones, con una calificación de 92,0 sobre 100. Finalmente el componente de capacidad de gestión administrativa se ubicó en un rango satisfactorio, impulsado por la calificación obtenida en gestión donde obtuvo una calificación de 70,11.

En lo que respecta al desempeño fiscal, que tiene como objetivo fundamental la evaluación de las finanzas de los entes territoriales, el municipio obtuvo una calificación de 66,9, esto lo califica como finanzas públicas vulnerables, poniendo en riesgo la prestación eficiente y eficaz de los servicios sociales que la Constitución y la Ley le delegan.



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Por otro lado, en el avance en mecanismos que transparenten la gestión y que permitan tener mayor control sobre aspectos como la corrupción al interior del ente territorial, el Índice de Gobierno Abierto (IGA), que mide el cumplimiento de las normas estratégicas anticorrupción y que facilita el monitoreo sistémico en lo que respecta al cumplimiento normativo y que advierte sobre los posibles riesgos de que ocurran estos actos, muestra que Ariguaní ha avanzado muy poco en este aspecto con un indicador con un IGA de 36,2 sobre 100, ubicándolo en el puesto 964 del ranking nacional (Procuraduría General de la Nación, 2011).

El avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) muestra que Ariguaní ocupa el puesto 234 en el ranking de municipios con un avance de 96,42%, porcentaje que lo coloca por encima de los resultados obtenido por el Departamento del Magdalena que registró para 2011, según la Procuraduría, un porcentaje de avance de 36,95%. Los factores que más influyeron en el resultado municipal fueron los de la implementación del subsistema de control estratégico con un 100% y el de control de evaluación con 100% respectivamente.

La implementación de la Ley de archivo que se constituye en una herramienta para el almacenamiento de la información como estrategia fundamental para la consolidación y acceso a esta muestra, según la procuraduría para 2011, un pobre avance de 26,67%, lo que ubica al municipio en la posición 510 entre los municipios de Colombia.

En lo que respecta a la exposición de la información, el porcentaje de avance de la visibilidad de la contratación muestra que el municipio no ha avanzado mucho en este tema, para 2011 el cálculo realizado por la Procuraduría General de la Nación arrojó un resultado de 11,87% ubicándolo en la posición 952 a nivel nacional. Los factores con mayor incidencia en el resultado de este indicador fueron la



publicación de contratos en el SECOP que obtuvo una calificación de 1 y el reporte del Plan de Compras que obtuvo una calificación de cero.

La estrategia de gobierno en línea es otro de los aspectos que dan cuenta de la exposición de la información municipal. Según la Procuraduría, para 2011 el municipio se ubicó en el ranking nacional en el puesto 1092 con un 33,65% de cumplimiento, 20,36 por debajo de la calificación obtenida por el Departamento del Magdalena. Por otro lado, en lo que tiene que ver con el reporte de la información en los sistemas estratégicos de información, Ariguaní ocupó el puesto 1063 con una calificación de 46,53, en este los subsistemas con peor calificación fueron el nivel de reporte SUI y el nivel de reporte FUT con 26 y 16 respectivamente.

Finalmente en el aspecto de diálogo de la información, la calificación realizada por la Procuraduría Nacional en 2011 muestra que en audiencias públicas Ariguaní ocupó la posición 825 a nivel nacional con una calificación de 50, mientras que en la atención al ciudadano a través de las TIC – Gobierno en línea ocupó el puesto 1076 del ranking nacional con una calificación de 18,56 sobre 100.

11. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

El Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el municipio de Ariguaní presentado por el Departamento de Policía del Magdalena en Febrero de 2012, manifiesta que con el fin de fortalecer la gobernabilidad local en asuntos relacionados con la convivencia y seguridad ciudadana, la policía nacional creó hace 7 años el programa Departamento y municipios seguros D.M.S, a través del cual se ha liderado un proceso de capacitación permanente dirigido a las autoridades político administrativos de los departamentos distritos y municipios así como para el personal policial en temas de gestión territorial de la convivencia y seguridad ciudadana con fin de generar capacidades institucionales que permitan



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

gestionar desde lo público y bajo el marco normativo vigente solución a aquellas problemáticas y fenómenos que limitan las garantías y derechos de los ciudadanos.

En lo que respecta a los homicidios, en el año 2011 se presentaron dos casos, mientras que lo que va en lo corrido de este año se ha presentado un caso, hecho sucedido en El Difícil.

Por su parte, en lo que se refiere a capturas, en el año 2011 se presentaron tres capturas, en lo que va corrido del año se han presentado igual número de capturas en el municipio de Ariguaní (El Difícil, Pueblo Nuevo y Tres Esquinas). En lo concerniente a incautaciones, en el cuarto trimestre del año anterior se incautaron 10 gramos de marihuana, en lo que va corrido del año se han incautado 20 gramos de marihuana.

El municipio de Ariguaní no supera el 5% en materia delictiva, teniendo en cuenta que el delito que más se presenta es la riña en vía pública que en la mayoría de los casos no se denuncia, no obstante de atenderlo en primera instancia y suministrar a la víctima toda la información para su denuncia y judicialización, no se realiza este procedimiento por parte de la víctima, otro delito que se presenta son las lesiones personales producto de las riñas y agresiones en estado de alicoramiento en establecimientos abiertos al público, pero que tampoco se denuncia la mayoría de las veces por cuanto se opta por la venganza o el desquite dadas las características sociales y ausencia de cultura ciudadana, presentándose la mayoría de las veces.

Dentro de las causas sociales generadoras de contravenciones, delitos y violencia en el municipio de Ariguaní se encuentran:

- ✓ Degradación de los valores y principios humanos y de convivencia.



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

- ✓ Falta de oportunidades laborales.
- ✓ Situación económica.
- ✓ Consumo de sustancias psicoactivas (principalmente el Alcohol).
- ✓ Ausencia de cultura ciudadana
- ✓ Desconocimiento e inobservancia de las normas de convivencia.
- ✓ Desconocimiento de mecanismos para la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Desconocimiento o dificultad de acceso a la justicia.
- ✓ Bajos niveles educativos y de formación técnica o profesional.
- ✓ Escases de cubrimiento de servicios sociales y públicos del estado.

**Tabla 11. Delitos que afectan la seguridad democrática en Ariguaní
(Comparativo 2010 – 2011)**

Delito	2010	2011	Variación Absoluta	%
homicidio	2	2	0	0
Secuestro Extorsivo	0	0	0	0
Acciones subversivas	0	0	0	0
Actos terroristas	0	0	0	0
Homicidio y Muertes en Accidentes de tránsito	0	0	0	0
TOTAL	2	2	0	0

Fuente: Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el municipio de Ariguaní 2012



**Tabla 12. Delitos que afectan la seguridad ciudadana en Ariguani
(Comparativo 2010 – 2011)**

Delito	2010	2011	Variación	
			Absoluta	%
Hurto de vehículos	5	3	-2	-20
Lesiones comunes	0	0	0	0%
Hurto común	0	0	0	0%
Abigeato	0	0	0	0%
Hurto Entidades financieras	0	1	1	10
Piratería terrestre	0	0	0	0%
Lesiones en Accidentes de tránsito	0	0	0	0%
TOTAL	5	4	-1	-10

Fuente: Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el municipio de Ariguani 2012

Tabla 13. Procedimientos policiales realizados (Comparativo 2010 – 2011)

Procedimientos	2010	2011	Variación	
			Absoluta	%
Cierre establecimiento	2	3	1	10
Retención Transitoria	10	20	10	15
Amonestación en Privado	10	20	10	15
TOTAL	22	43	21	40

Fuente: Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el municipio de Ariguani 2012

Según el reporte de la Policía, la violencia intrafamiliar es uno de los delitos de mayor ocurrencia en este municipio, hecho que es poco denunciado teniendo en cuenta que la mujer es la principal víctima quien por su dependencia económica, escaso nivel de estudio, la poca oportunidad de empleo y el número de hijos concebidos no se atreve a denunciar pues depende en su totalidad de su agresor, haciendo que la víctima permanezca sometida todo el tiempo a esta conducta.

La Policía Nacional comprometida con las políticas del Gobierno Nacional, encaminadas a consolidar una cultura de convivencia pacífica y seguridad ciudadana, ha estructurado una serie de estrategias abiertas a la participación de



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

la comunidad, entre estos se encuentra el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, el cual está dirigido a contrarrestar y/o disminuir los delitos que más afectan a la comunidad.

El Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el municipio de Ariguaní (El Difícil, Pueblo Nuevo y Tres Esquinas) atiende los siguientes mandamientos legales, expectativas, necesidades y compromisos para el desarrollo humano del municipio y el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de sus habitantes; así: Cumplimiento a la legislación dispuesta para el funcionamiento de los municipios en materia de convivencia y seguridad ciudadana, especialmente a lo contemplado en la Ley 062 de 1993, Ley 136 de 1994 de junio 2 para la organización y funcionamiento de los municipios, el Decreto 2615 de 1991 el cual determinó la existencia de los Consejos de Seguridad y los Comités de Orden Público en las diferentes unidades territoriales. De la misma forma la implementación el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana permite desarrollar y cumplir objetivos sociales, metas e indicadores, así:

- ✓ Identifica la problemática de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Ariguaní (El Difícil, Pueblo Nuevo y Tres Esquinas).
- ✓ Atención a la problemática criminal y de violencia, a partir de una serie de estrategias, programas y acciones específicas de manera integral, con base en el diagnóstico.
- ✓ Dinamiza la gestión local de la convivencia y la seguridad ciudadana.
- ✓ Promueve la política y mecanismos efectivos de justicia y paz que permiten la convivencia pacífica en el Municipio de Ariguaní (El Difícil, Pueblo Nuevo y Tres Esquinas).
- ✓ Garantiza el ejercicio de los Derechos Humanos, entendido como el respeto, promoción y defensa de éstos.
- ✓ Consolida la existencia y funcionamiento del Consejo de política social en el municipio de Ariguaní (El Difícil, Pueblo Nuevo y Tres Esquinas).



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

- ✓ Orienta el accionar de las agencias vinculadas al desarrollo del Plan.
- ✓ Orienta la viabilidad y sostenibilidad de las acciones a partir de los recursos actuales, proyectados e identificados como necesarios establece las capacidades y necesidades para enfrentar la problemática.
- ✓ Identifica las necesidades de formación en cultura ciudadana (incluido el ejercicio de Derechos Humanos) definiendo líneas de acción.
- ✓ Direcciona la inversión en seguridad ciudadana, para superar la problemática, focalizando la proyección y empleo de recursos de manera objetiva y efectiva.
- ✓ Facilita que después de un tiempo programado se pueda realizar una rendición de cuentas.
- ✓ Planifica el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, integrando las acciones de las agencias del Estado, los organismos de apoyo y cooperación y la ciudadanía.
- ✓ Contribuye a la consolidación de las garantías de seguridad y confianza para la inversión, el desarrollo económico y social del Municipio de Ariguaní (El Difícil, Pueblo Nuevo y Tres Esquinas).

En este municipio la actividad policial se concentra en la atención diaria de contravenciones de policía, teniendo en cuenta la percepción y victimización de seguridad expresadas por la comunidad priorizando estas, dentro de las conductas que se atenderán en el presente plan de convivencia y seguridad ciudadana además de las necesidades expresadas por la comunidad, mediante variables, modalidad frecuencia, impacto y riesgo de ocurrencia, y en que la corresponsabilidad de otras instituciones es decisiva toda vez que parte de estas contravenciones ameritan la asistencia y seguimiento de las instituciones que tengan que ver con algunos de los motivos generadoras de estas, lo que se traduce en una estrategia participativa de trabajo conjunto con otras instituciones, autoridades civiles, organización territorial y comunidad misma. Dentro de las contravenciones más frecuentes, podemos referenciar las siguientes:



- Riña y escándalo en vía pública.
- Niños molestando en el vecindario.
- Manejo inadecuado de la basura (quema de basura).
- Orinar en vía pública.

12. MEDIO AMBIENTE.

12.1. Descripción Fisiográfica:

El Municipio posee una extensión territorial de 1.132,1 Km², de los cuales 1.125,49 Km² hacen parte de la extensión área rural. Lo anterior denota gran predominancia del área rural, lo que enmarca la dinámica a nivel social, económico y cultural, que se dan en Ariguaní.

La población de El Difícil se encuentra ubicada al Occidente del territorio municipal, con las siguientes coordenadas geográficas: X = 1.579.500 y X = 1.582.000 Latitud Norte; Y = 980.000 e Y = 984.000 Longitud Oeste. La extensión territorial de la cabecera es de 165 hectáreas, extensible a 237.5 hectáreas según el perímetro propuesto por el POT

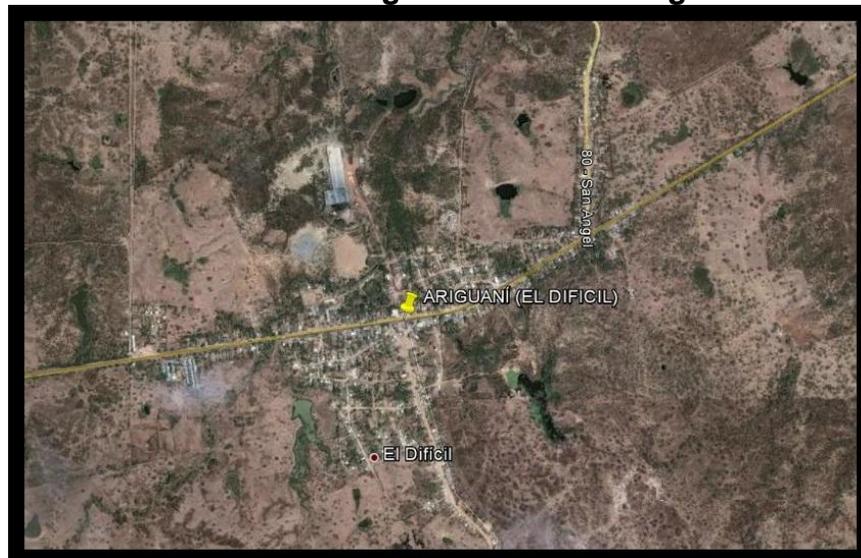
La temperatura promedio anual en la cabecera municipal es de 28,3 °C; clima cálido, típico del bosque seco tropical, además posee una altura media de 170 msnm; esto la convierte en la cabecera municipal más alta del departamento del Magdalena.

La topografía que posee Ariguaní, es irregular, enmarcada por franjas de pendientes bajas muy susceptibles a la erosión en las zonas norte y sur; además, es recorrido por acentuadas corrientes pluviales, o arroyos, que se desplazan en diferentes direcciones debido a las características telúricas.

El terreno sobre el que está situado la cabecera es topográficamente irregular, con pendientes suaves y fuertes y prácticamente nulo el terreno plano. Las zonas más

altas se encuentran en las franjas Este, Norte y Suroeste. De estas zonas nacen los arroyos pluviales que surcan la población en varias direcciones para confluir casi todos hacia la zona Occidental de la misma. Los otros arroyos confluyen hacia el sur y Suroccidente.

Ilustración 3. Imagen Satelital de Ariguani.



Fuente: Google Earth. Modificación de los autores.

Ilustración 4. Plano Municipal de Ariguani



Fuente: Tomado del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio de Ariguani.

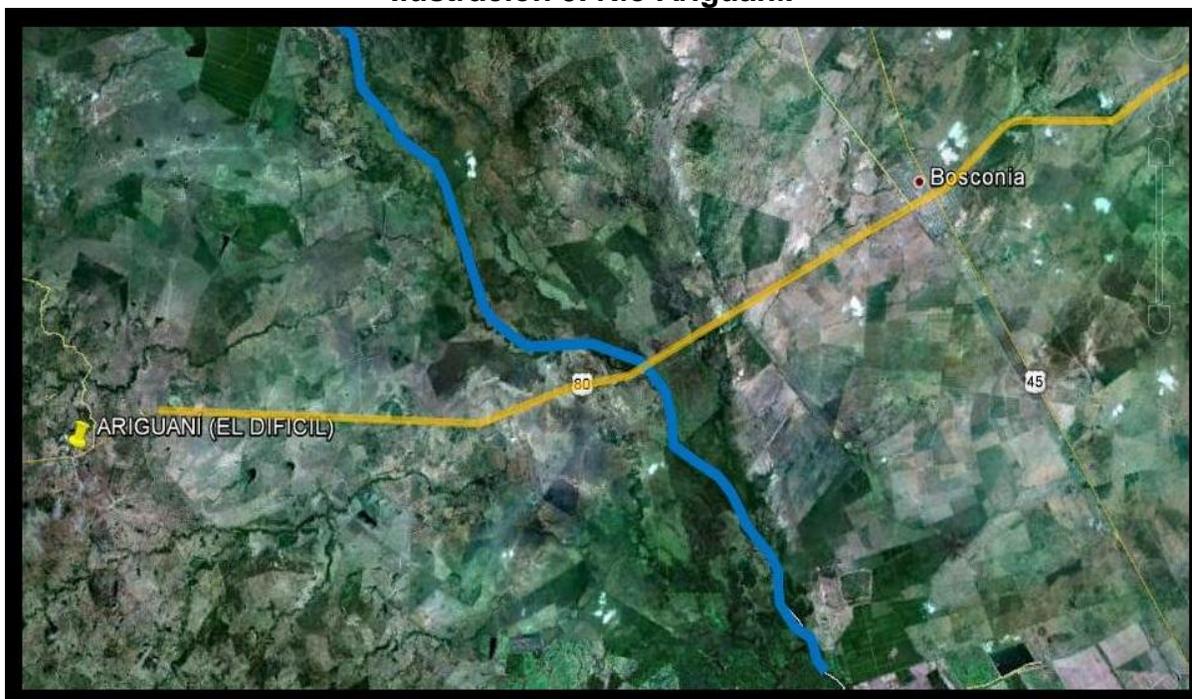


12.2. Hidrografía:

En lo que respecta a la hidrografía del municipio, es importante resaltar que éste forma parte de la Subregión interdepartamental del Valle del Río Ariguaní, por lo que la corriente más importante es el río Ariguaní, y otros arroyos como Cacaguero, Cedro, Indio, Madre vieja, Mulero.

Por otra parte cabe resaltar que la media pluviométrica del municipio es de 1.700 mm anuales, con una estación seca de diciembre hasta abril y una húmeda intermitente de mayo a noviembre.

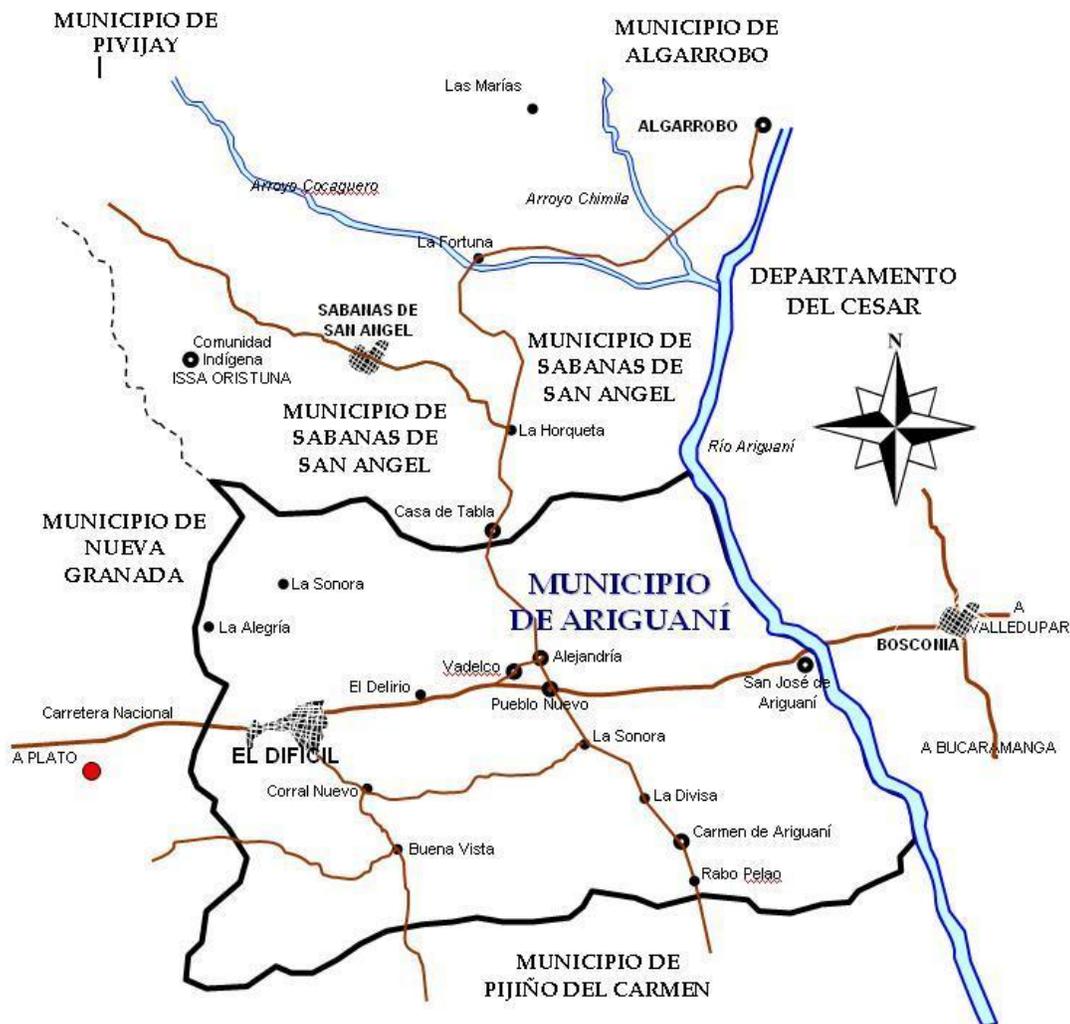
Ilustración 5. Río Ariguaní.



Fuente: GoogleEarth. Modificaciones de los autores.



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015



12.3. Características Del Ecosistema:

En la actualidad no existen ecosistemas estratégicos, solo zona de protección ambiental, que están definidas y marcadas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT.

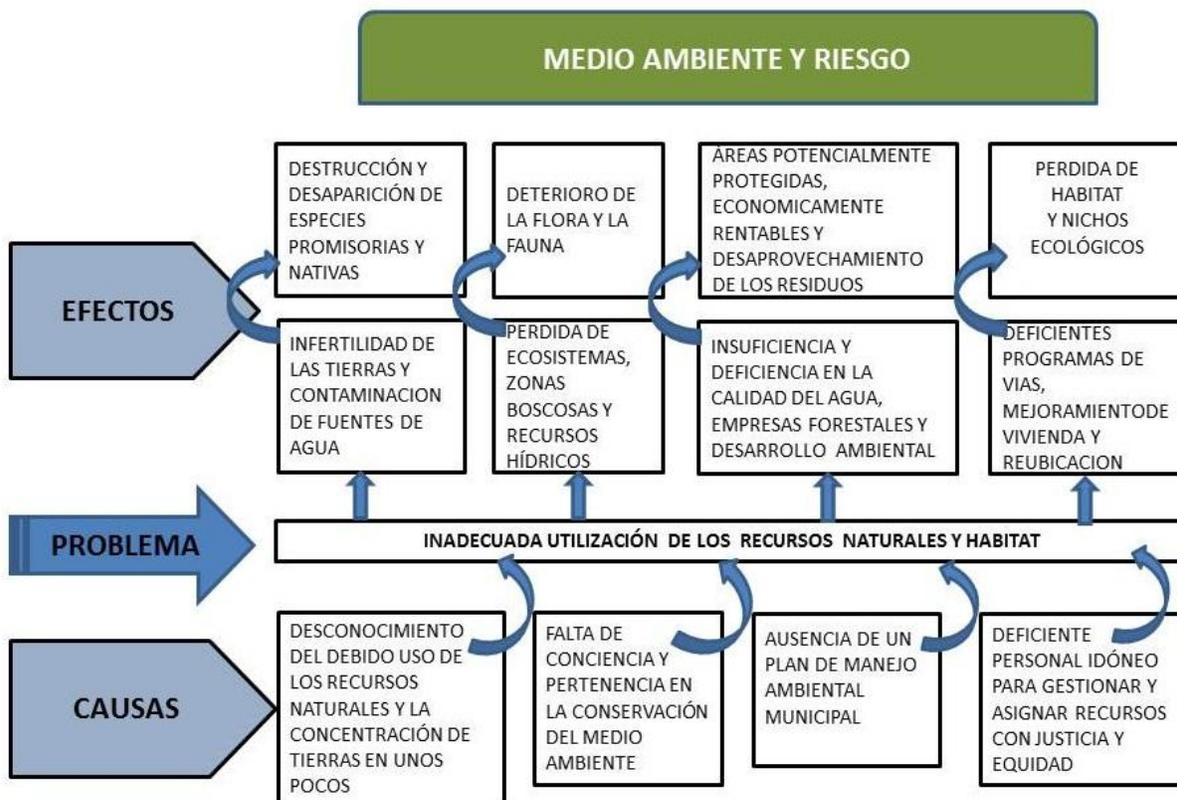
En lo que respecta a la fauna del Municipio, en la actualidad esta región tiene especies como: Iguana, Puercoespín, Babilla, Guartinaja, Venado, Armadillo, entre otras especies exóticas. Estas especies han bajado notablemente en cantidad por



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

la caza indiscriminada de los habitantes, especialmente de la Iguana, ya que para en los primeros meses del año, esta especie es perseguida para la comercialización de sus huevos. Lamentablemente, no existen actualmente programas estratégicos de recuperación de estas especies.

Es preciso mencionar que existe un grupo dedicado a la protección del medio ambiente en el Municipio, sin embargo este no tiene mayor influencia e impacto.



Según información suministrada por el Consejo Territorial de Planeación de Ariguaní, el municipio presenta serios deterioros y degradación de las microcuencas. En lo que respecta al ambiente en general se presenta contaminación por residuos vertidos de origen doméstico y agropecuario.

En lo que respecta al saneamiento básico no existe en el municipio un plan maestro de alcantarillado y disposición de aguas negras, el sistema de acueducto



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

solo brinda el servicio de bombeo 1 hora al día en promedio, a su vez se hace necesario la implementación y construcción de acueductos veredales, igualmente en estas zonas es importante la instauración de programas de unidades sanitarias, limpieza y mantenimiento de los caños a través de obras de descole.

El Consejo Territorial de Planeación manifiesta además la construcción de una plaza de mercado que cumpla con los estándares que este tipo de equipamiento requiere; plantean además que es necesaria la reubicación de cementerios, construcción y adecuación de rellenos sanitarios en zona rural, reforzar programas de sensibilización y educación en manejo de residuos e implementar programas de fumigación.

TEMA	PROBLEMAS
1. MICRO CUENCAS	Degradación de las micro cuencas
2. AMBIENTE	Vertimientos domésticos pecuarios y Agropecuarios.
	Contaminación atmosférica y cambios en la estructura del suelo.
3. SANEAMIENTO BÁSICO	Plan maestro de Alcantarillado – Aguas Negras:
	Construcción de broqueles
	Programas de Fumigación Salud Pública.
	Implementar y construir acueductos veredales – mejorar los existentes,
	Programas de unidades sanitarias rurales.
	Limpieza y mantenimiento de caños – obras de descole.
	Programas de socialización y educación sobre residuos sólidos.
	Reubicación de cementerios.
	Rellenos sanitarios rurales
Construcción de la plaza de mercado	



12.4. Programas y Jornadas De Atención Al Medio Ambiente:

En la anterior administración del municipio se desarrollaron dos talleres ecológicos enfocados en el reciclaje y limpieza de arroyos. Por su parte, en lo que va corrido de la actual administración, se desarrolló un programa de cultura ambiental cuyo énfasis abordó el tema de manejo de los residuos sólidos; este programa fue contratado con un particular, y actualmente, se vienen desarrollando jornadas de limpieza por parte de algunas Secretarías del Gobierno Municipal, enlace social, adjuntos con estudiantes, autoridades de salud, autoridades militares, civiles, entre otras y la idea es que de estas jornadas se organice un comité interinstitucional para el cuidado y protección del medio ambiente, en todos sus aspectos.

12.5 Gestión del Riesgo:

En Ariguaní existe el Comité Local Para La Prevención y Atención De Desastres [CLOPAD], coordinado por la Secretaria de Planeación Municipal y cuyos miembros son las diferentes autoridades civiles, sociales, militares, tales como: Alcalde, Director de Hospital Local, comité de ganaderos, teniente de Policía, Comandante del Ejército, entre otros. Sin embargo, actualmente el Municipio no cuenta con un plan de gestión de riesgo de desastre, situación que pone en serio peligro la población vulnerable de afectación por ola invernal.

En la anterior temporada de lluvias, en Ariguaní se presentaron riesgos mitigables tales como: inundación del corregimiento de San José de Ariguaní, afectando 97 familias, a causa del crecimiento del río Ariguaní; inundación repentina a causa de arroyos en algunos barrios del Corregimiento de Pueblo Nuevo. Por su parte, en la cabecera Municipal se presentaron averías en viviendas, pequeños deslizamientos entre otros.



Con respecto a los riesgos no mitigables, en la temporada invernal anterior se presentaron deslizamientos en masas en los barrios: Pueblo Nuevo, carretera Principal sector la gran vía y las flores, dejando como resultado el desalojo y reubicación de aproximadamente 40 familias.

Por último es importante resaltar que existen aproximadamente 40 familias ubicadas en zonas de alto riesgo.

13. INFRAESTRUCTURA Y SISTEMA CONSTRUIDO.

El concepto de hábitat sobrepasa las barreras de lo construido, se trata de lograr identificar y entender proceso que se han desarrollado en las áreas urbanas y rurales, debido a las dinámicas y contextos que se desprendan en las diferentes escalas territoriales como en las internacionales, nacionales, regionales y departamentales que terminan desencadenándose en ámbito local.

En este sentido, es importante analizar cuál es el estado actual del municipio en términos del su proceso de crecimiento urbano y las características que posee hoy en día el territorio, como está afectando a los procesos económicos, sociales y ambientales, cuáles son las condiciones de los servicios básicos con los que cuentan los hogares del municipio y las relaciones que existen entre ellas.

13.1. Vías de Acceso y Comunicación.

La única carretera pavimentada con la que cuenta el Municipio de Ariguaní es de carácter Nacional y comunica a Ariguaní con el Municipio Bosconia (Cesar) y con el Municipio de Plato (Magdalena), esta a su vez atraviesa la cabecera Municipal, Pueblo Nuevo y a un lado de San José de Ariguaní. Es importante mencionar que esta vía a pesar de ser la única pavimentada y la más importante para este Municipio se encuentra en alto grado de deterioro.



Las vías y los elementos de transporte son fundamentales en la estructuración física del centro urbano y en su potencialidad de crecimiento, así como en el grado de accesibilidad de las distintas zonas rurales al centro urbano y de este hacia otros centros urbanos.

El Honorable Consejo Territorial de Planeación manifiesta que el pésimo estado de las vías secundarias y terciarias del municipio de Ariguaní está afectando fuertemente la economía ganadera y agrícola, dichas vías conforman la red vial básica que conectan el sector urbano y suburbanos distantes, integrándolos a la actividad urbana propiamente dicha, con características geométricas propias para alojar flujo de tránsito intenso a velocidades medias.

Con respecto a las vías terciarias que conducen al resto de corregimientos y veredas, se encuentran sin pavimentar, con respecto a esto, el honorable Consejo Territorial de Planeación manifiesta que de la infraestructura vial existente, que corresponde a vías tipo terciarias se encuentran en mal estado el 100% que suman aproximadamente 200 kms, estas son transitables sólo en época de verano por falta no solamente de mantenimiento sino de un material seleccionado o sud base.

Es importante mencionar que Ariguaní no posee un sistema de transporte organizado, ni urbano ni rural. No existe un plan vial, que genere una política de desarrollo de este, en la cabecera municipal están establecidas **CALLES** sentido este – oeste y **CARRERAS** sentido norte – sur y callejones, la carretera que atraviesa el la cabecera Municipal se tiene por diagonal 7.

Otros problemas que se suman a este fenómeno se detallan a continuación:

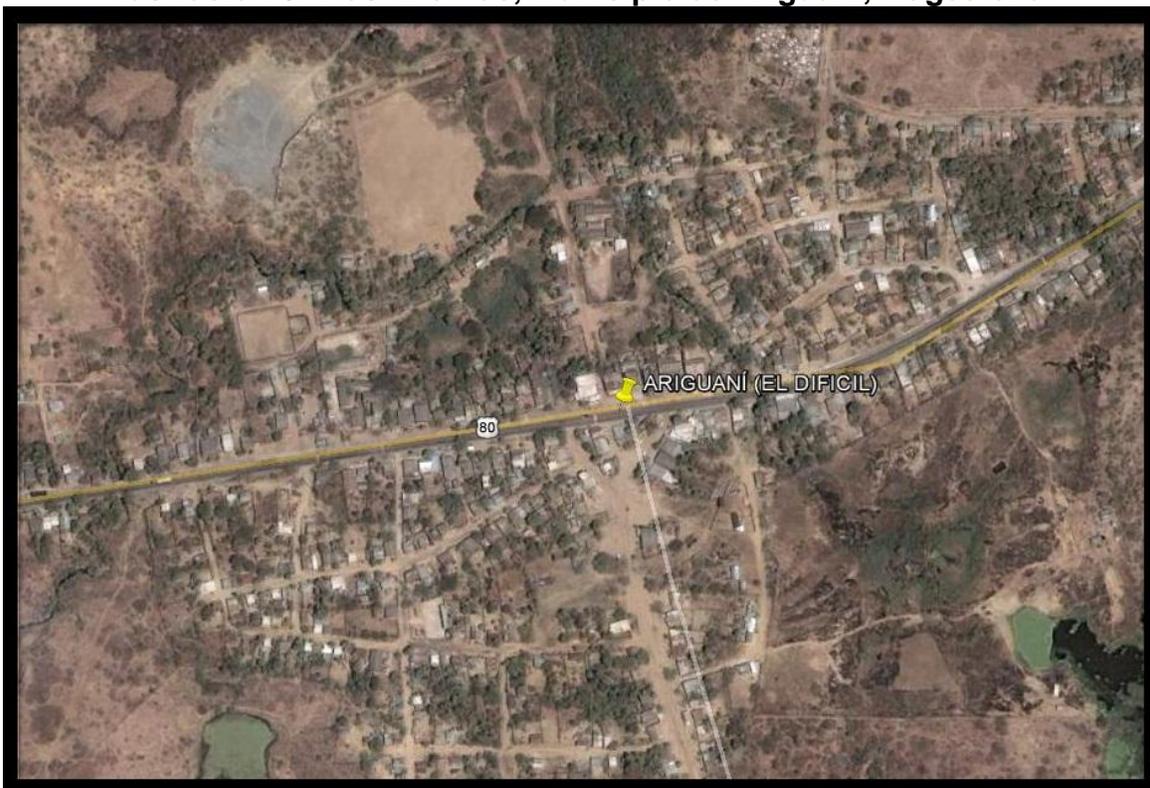
- Mal estado de puentes entre corregimientos
- Escaso banco de maquinarias para la rehabilitación de vías



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

- Nula señalización vial en la cabecera Municipal
- No existen agentes de tránsito para las zonas críticas en la cabecera

Ilustración 6. Vías internas, Municipio de Ariguani, Magdalena.



Fuente: Google Earth

La administración municipal debe estar más atento debido principalmente a que esta infraestructura requiere unos estudios a través de unos consultores expertos en la materia, debido a la entrada en vigencia del TLC con los Estados Unidos, lo que nos exige competitividad y sin vías que permitan sacar nuestros productos y entrar insumos, nos vamos a encontrar con graves problemas.



13.2. Infraestructuras públicas, equipamientos sociales e institucionales.

En materia de infraestructura y equipamientos, el Municipio de Ariguaní presenta deficiencias en el número y calidad de estos. Actualmente existen pocos espacios de esparcimientos y aptos para la práctica de deportes y actividades lúdicas; si bien existe la casa de la cultura, en donde se desarrollan actividades de esparcimiento y culturales, cabe mencionar que esta no cuenta con una ubicación estratégica para el desarrollo de dichas actividades. En lo que respecta al mercado público cabe mencionar que este importante escenario de interacción social y comercial se encuentra en ruinas, lo que ha generado una problemática que afecta la utilización y usurpación del espacio público (*andenes, vías vehicular*) por parte de vendedores informales.

Con respecto a los equipamientos con los que cuenta el Municipio, se relacionan a continuación:

Social:

- Centro Cultural Alicia Palmera de Maestre.
- Plaza de eventos.
- Plaza de Ferias.
- Existe comisaria de familia en La cabecera y en todos los corregimientos.
- Parque Emanuel.
- Lotes comunitarios.
- Parque la separadora, corregimiento de Pueblo Nuevo.

A pesar de que en la Cabecera Municipal, existen tres canchas de futbol, estas están en muy mal estado, y carecen de adecuaciones tales como: gradas, cubiertas, camerinos baños, en los corregimientos también existen unas canchas en el mismo estado.



Institucionales:

- Palacio Municipal.
- Edificio del Sena.
- Inspección de Policía.
- Casa de la cultura.
- Sede Secretaria de apoyo técnico agropecuario SEDATA.
- Casa del Anciano.

Colegios:

I.E.D. Liceo Ariguaní (Zona Urbana).

- Sede Principal.
- Sede El Retiro.
- Urbana de Niñas.

I.E.D. Liceo Ariguaní (Zona Rural).

- Sede de El Imperio.
- Sede Bella Unión.
- Sede vereda Los Puellos.

I.E.D. Simón Bolívar. (Zona Urbana)

- Sede Urbana de Varones.
- Sede Principal.
- Sede El Congo.
- Sede el 8 de diciembre.
- Sede Jorge Eliécer Gaitán.

I.E.D. Simón Bolívar. (Zona Rural)

- Escuela Mixta Tierra Alta.
- Escuela Mixta Rural Nueva Zelandia.
- Escuela Mixta Rural San Carlos.
- Escuela Mixta Rural La Elvira.
- Escuela Mixta Rural Divino Niño.



- Escuela Mixta Rural Año Nuevo.

I.E.D. TECNICA AGOPECUARIA BENJAMIN HERRERA (Zona Urbana)

- Sede Principal.
- Sede B Corregimiento de Pueblo Nuevo.

I.E.D. TECNICA AGOPECUARIA BENJAMIN HERRERA (Zona Rural)

- Escuela Mixta Rural Camilo Torres.
- Escuela Mixta Rural Alejandria.
- Escuela Mixta Rural Las Delicias.
- Escuela Mixta Rural San José de Ariguaní.
- Escuela Mixta Rural San Juan de Dios.
- Escuela Mixta Rural El Porvenir.
- Escuela Mixta Rural EL Paraiso.
- Escuela Mixta Rural Santa Fe.
- Escuela Mixta Rural Nuevo Universo.
- Escuela Mixta Rural Luis Carlos Galán Sarmiento.
- Escuela Mixta Rural Tierra Baja.
- Escuela Mixta Rural Alto Plano.

I.E.D. AGROPECUARIA CARMEN DE ARIGUANÍ (Zona Urbana)

- Sede Principal.

I.E.D. AGROPECUARIA CARMEN DE ARIGUANÍ (Zona Rural)

- Escuela Mixta Rural Carmen de Ariguaní, Rabo Pelao.
- Escuela Mixta Rural Luis Emiro Maestre.
- Escuela Mixta Rural Comunitaria Ariguaní.
- Escuela Mixta Rural Villa Concepción.
- Escuela Mixta Rural Nueva Esperanza.

Es importante mencionar que las vías de acceso a los colegios en la zona urbana se encuentran en regular estado, si bien estas se encuentran pavimentadas y facilitan el acceso a las instituciones educativas es preciso la realización de mantenimiento de las mismas.

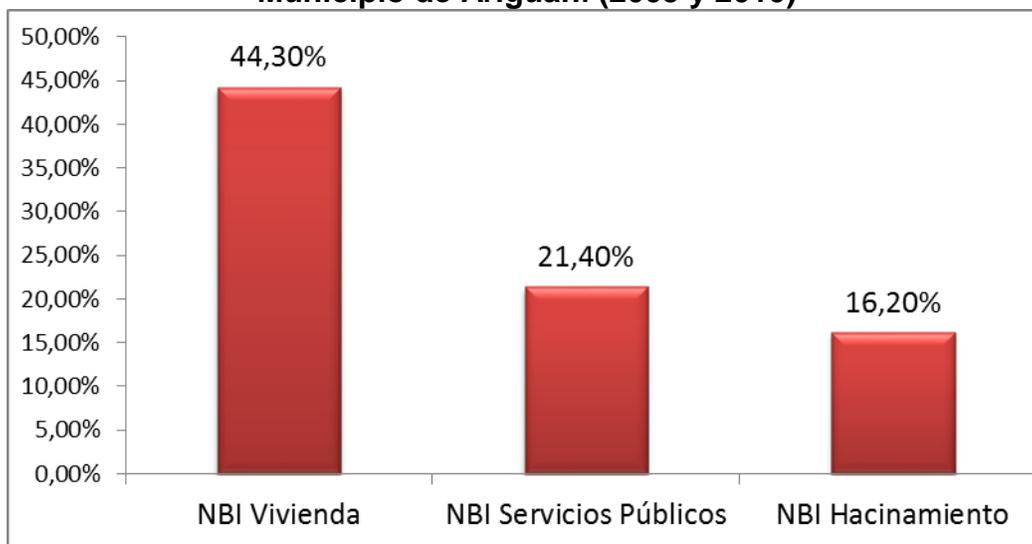


14. VIVIENDA.

El Artículo 51 de la Constitución Política de Colombia plantea que “Todo colombiano tiene derecho a una vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.”

Las características de las viviendas, cabe mencionar que las viviendas de interés social son tipo de 42 M2, sala comedor, dos alcobas baño, cocina y patio. En los últimos años se han construido 3 urbanizaciones en la cabecera y una en Pueblo Nuevo. Según estadísticas del DANE el 16,20% de hogares del municipio presenta NBI por hacinamiento, el 21,40% de los habitantes tienen NBI por servicios públicos y el 44,30% de la población posee NBI por vivienda.

Gráfico 41. % de NBI por: Vivienda, Servicios Públicos y Hacinamiento en el Municipio de Ariguaní (2005 y 2010)



Fuente: Ficha municipal DNP



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

En el municipio de Ariguaní existe un alto déficit de vivienda, en este sentido, el 92,8% de la población presenta déficit cuantitativo o cualitativo de vivienda, el déficit cuantitativo relacionado con la falta de vivienda para los hogares alcanza el 12,3%, el déficit cualitativo es el más alto, este déficit está relacionado con las carencias que presenta la infraestructura o condiciones materiales de la vivienda, para el caso de Ariguaní el déficit alcanza el 80,5%. En el año 2010 fueron asignados 15 subsidios para la compra de vivienda nueva en el municipio, el número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio fueron 76. En resumen, aunque se han realizado programas para satisfacer las necesidades de vivienda del municipio, aún el déficit de vivienda es demasiado alto, y con mayor énfasis en el déficit cualitativo de vivienda.

Tabla 14. Indicadores de la vivienda en Ariguaní (2005, 2010)

Indicador	Total
Hogares en déficit % (2005)	92,8%
Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	12,3%
Hogares en déficit cualitativo % (2005)	80,5%
Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	15
Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	0
Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	76
Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	8

Fuente: DANE; DNP

En lo concerniente a programas de promoción de vivienda de interés social, existe en Ariguaní un programa para desplazados y damnificados por la ola invernal. Sin embargo es preciso mencionar que actualmente el municipio presenta déficit de vivienda en todo su territorio.

Con respecto al proceso de titulación de predios, se hizo una convocatoria de hace dos años y se titularizaron predios en barrios que son del Municipio, existen



barrios que están en proceso de titulación, con el inconveniente que sus predios no son del Municipio, sino de particulares.

Otras problemáticas que aquejan al municipio en materia de vivienda son los siguientes:

- Insuficiencia de programas de construcción de viviendas de interés social.
- Carencia y deficiencias de unidades sanitarias.
- Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, tanto en la cabecera como en San José de Ariguaní y Pueblo Nuevo.
- Ilegalidad de la propiedad material de las viviendas.
- Falta de titulación de predios.
- Inexistencia de una base de datos actualizada con los diagnósticos a escala poblacional.

15. SERVICIOS PÚBLICOS.

Agua Potable y Alcantarillado (Saneamiento Básico):

En materia de servicios públicos el Municipio de Ariguaní presenta serias deficiencias, con respecto al servicio acueducto, en este sentido el municipio no cuenta con un plan maestro de acueducto, según el DANE (2005), la cobertura rural es de 47,78% y la urbana 91,17%, sin embargo, en la actualidad este servicio se presta de manera muy deficiente, lo mismo que saneamiento básico. Existen 3 pozos de los cuales se extrae el agua, pero solamente contamos con un acuífero y éste no da la capacidad para abastecer al municipio, presentando intermitencia en la prestación del servicio de agua potable.

Las redes del acueducto cubren aproximadamente un 90% en la cabecera Municipal y en corregimientos tales como: Alejandría, Pueblo Nuevo y Puente



Ariguaní. En la cabecera se presenta el problema que en época de verano, no alcanza el líquido para suministrar a todo el casco, y en los últimos años para esta época es nulo. Por su parte el corregimiento de Carmen de Ariguaní se ejecuto en la pasada administración un alcantarillado, el cual aún no está en funcionamiento. Otra problemática que se presenta con el servicio de agua hace referencia al tratamiento inadecuado para el agua suministrada a los usuarios del acueducto municipal. En este sentido el Consejo Territorial de Planeación manifiesta que a pesar de que la ley dice que debe ser apta para el consumo humano, en el caso de Ariguaní esto no se cumple pues no se le realiza tratamiento adecuado al agua que se suministra para el consumo y a las instalaciones no se les hace el mantenimiento correspondiente.

El honorable Consejo Territorial de Planeación manifiesta además que en cuanto a la empresa privada que administra y opera el servicio de acueducto, transgrede en ocasiones los derechos de los usuarios, incumpliendo igualmente con contratos pactados con la administración municipal y pasando sobre la ley 142 de 1994. A pesar de la gestión que se ha hecho ante las entidades de vigilancia y control en servicios públicos, tanto a nivel municipal, como departamental y nacional, no ha sido posible que esta cumpla. Desde el 2008 cuando se comenzó a contratar con empresas privadas la administración de este servicio, ha venido en decadencia.

En lo que respecta al servicio de alcantarillado en al Municipio, se puede decir que en la cabecera municipal y en el corregimiento de Pueblo Nuevo es inexistente este servicio, sin embargo cifras suministradas por el DANE (2005) la cobertura de este servicio en el casco urbano es de 0,36%, por otra parte, la cobertura rural alcanza un 14,09%. Por lo que los pobladores para suplir su necesidad de este servicio, utilizan pozas sépticas o sirven estos residuos en campo abierto, contaminando de esta manera el sistema hídrico subterráneo en toda la cabecera Municipal.



Según el Consejo Territorial de Planeación en el POI No. 1 que hace parte del Plan Decenal de Agua, se iniciaron unas obras de instalación de tubería, las cuales significaron alrededor de un 8% de la cobertura, pero éste quedó inconcluso y existen usuarios conectados, lo que está causando que estas acometidas se rebocen cuando menos se espere.

Es de vital importancia lograr avances en materia de saneamiento básico en Ariguaní, teniendo en cuenta que dentro de los objetivos del milenio (ODM 7) plantea **Garantizar La Sostenibilidad Ambiental** a través del logro de avances en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono, ampliación de la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento básico) y reducir los asentamientos precarios.

Energía Eléctrica:

La cobertura del servicio de energía eléctrica en el casco urbano es del 99,2%, mientras que en el rural solo alcanza el 47,34% DANE (2005).

El servicio de energía es suministrado por la empresa Electricaribe y aunque la cobertura urbana es muy amplia, el servicio es de mala calidad, debido a que presenta baja potencia y cortes prolongados aduciendo mantenimiento. Cabe mencionar que el Municipio presenta muchas conexiones fraudulentas a este servicio.

Con respecto a la infraestructura de este servicio, cabe mencionar que según manifiesta la comunidad en las mesas participativas de construcción del Plan de Desarrollo realizadas en el Municipio, faltan redes, transformadores, los pocos que actualmente se encuentran instalados están mal repartidos y en mal estado por falta de mantenimiento. Al momento de adquirirlos son transformadores de segunda, sin ninguna garantía y así la empresa los recibe sin objeción alguna.



En cuanto a la administración de este es preciso mencionar que presenta serias falencias en cuanto a presencia de cuadrillas de mantenimiento; cuadrillas para solución de problemas urgentes; no existe en el municipio una oficina donde el usuario pueda plantear sus inquietudes acerca de la facturación o del servicio o presentar quejas y reclamos. Además, la falta de mantenimiento de las redes genera caídas y subidas inesperadas en el voltaje, lo cual ocasiona daños en los electrodomésticos, alterando el consumo real. Por otro lado, los representantes legales de estas empresas han adquirido por escrito compromisos con la administración pública, la comunidad y las veedurías y siguen incumpliendo lo pactado y socializado.

Por otra parte, es importante mencionar que el Municipio de Ariguaní maneja un plan de energía social y se espera manejar planes de energía rural, para que pequeños campesinos puedan mejorar su calidad de vida.

Gas Natural:

En lo que respecta al servicio de gas natural, cabe mencionar que el suministro de este servicio es nulo, 0% urbano y 0% rural DANE (2005). Si bien existen unas redes instaladas, en la cabecera municipal, la empresa contratada para la puesta a funcionamiento de este servicio no cumplió con lo pactado, en la actualidad se esta gestionando para la puesta en marcha del mismo. Sin embargo, en la cabecera Municipal existen empresas encargadas del suministro de gas propano, y es de esta forma como los pobladores suplen la necesidad de este servicio en la cabecera municipal y el zona rural, vale mencionar que no todos tienen las facilidades económicas para acceder a dicho servicio y se ven obligados a utilizar medios alternativos como la leña.



Telefonía:

La cobertura del servicio de telefonía en el casco urbano es de un 20,69% mientras que en la zona rural es de 1,23% según el DANE (2005), es importante señalar que no existe una oficina donde las personas puedan poner sus quejas y que estas sean solucionadas, para ello toca trasladarse a la ciudad de Santa Marta.

Aseo:

Con respecto al servicio de aseo, actualmente se maneja el servicio de recolección de basuras por medio de dos tractores y un carro compactador, cubriendo un 90% de la cabecera Municipal y el corregimiento de Pueblo Nuevo, el resto de corregimientos no existe recolección de basuras, estos arrojan las basuras en las diferentes salidas de cada poblado.

Cabe mencionar que el Municipio cuenta con un relleno sanitario de alcance intermunicipal avalado por CORPAMAG, sin embargo, el funcionamiento de este genera gastos elevados de funcionamiento. Este se desarrolló para suplir las necesidades del manejo final de residuos sólidos de los Municipios de San Ángel, Nueva Granada, Chibolo y Ariguaní, pero sería solo funcional en un momento tal para el Municipio de Ariguaní, ya que para los otros municipios estaría generando gastos elevados.

Es preciso mencionar que en algunas épocas del año el relleno no es utilizado por problemas de funcionalidad, haciendo que el Municipio arroje las basuras en un botadero a cielo abierto, el cual se le hace un manejo de planado y relleno con material seleccionado.



16. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE.

Ariguaní ha sido catalogada como la Cuna del Son, legado que dejara el juglar Francisco Rada Batista más conocido como Pacho Rada, quien deja la influencia del son en la Música de Acordeón, Le sigue el gran maestreo Ricardo Maestre, El artista era considerado " El rey del Son ".

Según Ministerio de Cultura (2009) Ariguaní cuenta con un equipamiento registrado en el SINIC, que cuenta con infraestructura suficiente para atender población en condición de discapacidad.

El municipio de Ariguaní constituye el epicentro de encuentros y manifestaciones culturales, sin embargo, es importante generar acciones que propendan impulsar a la organización de asociaciones o colectivos de cultores para la defensa y promoción de sus intereses comunes, debido a que el municipio presenta deficiencias en la formación cultural en las instituciones educativas, capacitación que es vital para el surgimiento de ciudadanos con capacidad de inventiva, sentido de pertenencia, forjadores de desarrollo y adaptación de amplios sectores populares y medios.

En el Municipio se encuentra creado el Consejo Municipal de Cultura, del cual hacen parte personas conocedoras del tema, así como grandes gestores de este sector y que están siempre en aras de el fortalecimiento cultural del Municipio en todos sus ámbitos: danzas, música, folclor, etc

Ariguaní cuenta actualmente con el Centro Alicia Palmera de Maestre, que ha sido baluarte en el impulso a manifestaciones artísticas y promoción de la cultura. En este espacio se vienen dando diferentes actividades de interés social, bien de la administración, o por iniciativa privada. Además, cuenta con la biblioteca Armando



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Name Saumet, donde llegan diariamente estudiantes a realizar consultas. Este escenario bien podría fortalecerse de tal manera que logre desarrollar sus actividades en forma autónoma como parte del Instituto, haciendo la salvedad que éste no es suficiente ante el grado de demanda de escenarios y espacios para la cultura y el deporte. sin embargo, el recurso humano del Centro Cultural, así como la dotación del mismo, resultan insuficientes para responder a las demandas, así como para integrar las dinámicas de los procesos culturales con la poblacional.

A lo anterior se suma otro espacio construido para un futuro museo arqueológico, que si se lograra organizar, nos conectaría con el pasado, con el pueblo Chimila (Ette Ennaka) otrora dueño de este vasto territorio.

Por otra parte es preciso mencionar que en la actualidad es muy baja la participación del sector privado en la dinámica cultural, un ejemplo de esto es el apoyo escaso a la organización del festival “Son Tigre de la Montaña” entre otros.

Como se manifestó en el componente de infraestructura y equipamientos, el Municipio de Ariguani se encuentra carente de parques y zonas verdes para la recreación y la convivencia en corregimientos y veredas, y a pesar de que en la Cabecera Municipal, existen tres canchas de futbol, estas están en muy mal estado, y carecen de adecuaciones tales como: gradas, cubiertas, camerinos baños, situación que se manifiesta de igual manera en los corregimientos.

Por otra parte, existe poca inversión en procesos de formación y ejecución de festivales recreativos y deportivos, dejando como consecuencia una oferta y deportiva muy pobre.

Por su parte el Honorable Consejo Territorial de Planeación Municipal de Ariguani, manifiesta que es imperativo retomar temas relevantes relacionados con la cultura la recreación y el deporte, entendidas éstas como dimensiones que



permiten construir ciudadanía. La realidad del municipio obliga a replantar las escasas políticas en este sector, y pensar en posibles soluciones de fondo, tanto a corto como a largo plazo, y para que estas se materialicen.

En términos generales el municipio de Ariguaní presenta serios problemas con respecto al componente de recreación cultura y deporte, problemática caracterizada principalmente por la falta de una política municipal para el fomento de la cultura y el deporte, la falta de voluntad política de los gobernantes, el carece de escenarios deportivos que permitan el desenvolvimiento y desarrollo de los deportistas, lo que impide que el municipio explote deportistas de alto rendimiento, otro de los graves inconvenientes en esta materia tiene que ver con la falta de continuidad en los proyectos con los cambios de administración municipal, así mismo la falta de escenarios deportivos atenta contra la salud mental y física de los jóvenes del municipio, quienes se ven obligados a ocupar mayor tiempo al ocio y este a su vez genera malos hábitos en ellos y ellas.

En cuanto a las categorías infantiles, salvan la situación, algunos entrenadores empíricos, que sobreviven gracias a las colaboraciones espontáneas de los padres de familia. A lo anterior se suma el trabajo de varias ONG, que trabajan para hacer intercambios futbolísticos con municipios vecinos. Una de estas entidades ha logrado ubicar varios muchachitos talentosos en Barranquilla, donde cuentan con apoyo de un deportista de alto rendimiento, descendiente de Ariguanenses.

17. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC.

Las TIC son herramientas indispensables para la transformación productiva de la región, pues constituyen un apoyo transversal a los sectores que jalonarán la economía local para generar dinámica e innovación, aumentar la productividad y



mejorar en competitividad. Así mismo, las TIC contribuyen a generar, transmitir y potenciar la creación de conocimiento –en particular ciencia y tecnología– constituyéndose en uno de los habilitadores centrales para la generación de la innovación. Facilitar y fomentar el uso y adaptación de tecnología son requisitos fundamentales para que la innovación en el país evolucione hacia la frontera del conocimiento.

Una ampliación de la cobertura en acceso a TIC implica un mayor Producto Interno regional. El Banco Mundial (2009) estima que por cada 10% de incremento en la penetración fija o de incremento en la penetración móvil se genera un incremento del 0,73% o del 0,81% respectivamente en el Producto Interno Bruto (PIB) de un país en vía de desarrollo. También se estima que el desarrollo de la banda ancha generaría un impacto relativo más alto que aquel generado por la telefonía fija o la telefonía móvil tanto para países en vía de desarrollo como para países desarrollados, alcanzando niveles similares y superiores al 1,2% de incremento en el PIB por un 10% de incremento en la penetración.

Actualmente el Municipio de Ariguaní cuenta con conexión a fibra óptica, sin embargo es preciso aumentar el número de equipos de cómputo, sobre todo en las instituciones educativas, actualmente según el Ministerio de Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones, el municipio tiene una necesidad de 915 computadores, por otra parte, se presenta una necesidad de formación de 435 docentes y el número de sedes con necesidad de internet es de 35.

En lo que respecta a la estrategia de gobierno en línea, que es otro de los aspectos que dan cuenta de la exposición de la información municipal. Según la Procuraduría, para 2011 el municipio se ubicó en el ranking nacional en el puesto 1092 con un 33,65% de cumplimiento, 20,36 por debajo de la calificación obtenida por el Departamento del Magdalena. Por otro lado, en lo que tiene que ver con el



reporte de la información en los sistemas estratégicos de información, Ariguaní ocupó el puesto 1063 con una calificación de 46,53, en este los subsistemas con peor calificación fueron el nivel de reporte SUI y el nivel de reporte FUT con 26 y 16 respectivamente.

18. DESARROLLO PRODUCTIVO:

Dentro de las actividades económicas más representativas del municipio encontramos la ganadería (vacuno, porcino, mular, avícola, asnal, equino, bufauha y ovicaprina) y la agricultura (yuca, maíz, ajonjolí, tabaco y palma africana).

Según el DANE (2008) el área agrícola total cosechada es de 5275 hectáreas, mientras que el área agrícola total sembrada es de 5505 hectáreas. Esta misma institución plantea que para el año 2008 el área sembrada de cultivos permanentes era de 2275,26 hectáreas.

Según cifras del DANE para el año 2006 existían 128.804 cabezas de bovinos. En el municipio hay carencia de estadísticas sobre enfermedades y muertes, del ganado, a su vez hay carencia en la capacitación para creación de cooperativas y asociaciones de ganaderos y pequeños productores, a su vez, a los pequeños y medianos productores, no se le brindan oportunidades de asistencia técnica, para mejorar la productividad y hay débil acceso a los programas de la Red Unidos.

El municipio no es ajeno a la grave crisis social y productiva que afectan a gran parte de la familia del país, en esa medida se hace necesario que el estado adopte políticas públicas tendientes a asegurar el desarrollo económico mediante estrategias eficientes y eficaces e incluyentes en lo social, en aras de consolidar desarrollo sostenibles.

En términos generales los problemas que más aquejan al sector productivo en el municipio de Ariguaní son:



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

- Carencia de vías de comunicación con las veredas y fincas (empresas ganaderas) a través de las vías veredales o trochas o vías terciarias, todo estos ocasionando dificultades para sacar de las fincas los productos agropecuarios.
- Pobre acceso a servicios públicos en zonas rurales, situación que condiciona en muchos aspectos la producción en estas zonas del municipio.
- Falta de capacitación a los pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios, sobre las nuevas tecnologías del sector, con miras a competir cuando entre en vigencia el Tratado de Libre Comercio TLC con los Estados Unidos, porque para poder competir debe ser con calidad, sino muchos productores agropecuarios se irán a la ruina por la entrada de productos de buena calidad, así poner en vigencia El plan estratégico de la ganadería colombiana 2019, donde para ese año no debe haber en Colombia un productor agropecuario que no sepa leer y escribir.
- Falta de organización de los productores agropecuarios en asociaciones, cooperativas, etc.
- El municipio no cuenta con un frigorífico y centro de abastos de productos agrícolas, que permita tener el canal que es más productivo y rentable para el productor, a la vez disminuir los intermediarios, que son el cuello de botellas de los productos agropecuarios.
- Falta de garantías y financiación a los pequeños y medianos productores.
- No hay asistencias técnicas integrales dirigidas al sector agropecuario.



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015



Plan Municipal de
Desarrollo
2012 - 2015

**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**

“Hay Motivos Para Creer”

19. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Ilustración 7. Esquema de direccionamiento estratégico Plan de Desarrollo de Ariguaní Hay Motivos para Creer (2012-2015)



Esta sección del Plan de Desarrollo Hay motivos para Creer incluye la dirección estratégica que se le dará al municipio para lograr mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. A continuación se presenta un esquema del contenido del direccionamiento estratégico, en donde se señala la visión, el objetivo general y los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo, los cuales serán definidos a continuación, así como se presentan los programas y subprogramas para alcanzar el objetivo general. La presentación de los programas y subprogramas presentan metas, para el caso de los programas se tienen metas de resultado y para los subprogramas metas de producto, dentro del direccionamiento estratégico no es incluida la fuente, puesto que ya fue enunciada en el diagnóstico.



19.1. Visión.

Ariguaní, Magdalena en el año 2020 será un mejor municipio con mejores condiciones de vida para toda su población, incluyente, en donde los niños y niñas tengan asegurados sus derechos y donde existan espacios para desarrollar su personalidad, integrador del sector rural en el desarrollo, que asegure los derechos de la población desplazada, de las víctimas del conflicto armado y de las minorías, con mejoras considerables en los servicios públicos, con espacios para la recreación, el deporte y la cultura, un lugar para el trabajo y la convivencia pacífica, un espacio seguro y sostenible, con una efectiva gestión pública que permita la confianza en sus mandatarios y con una alta participación ciudadana, un municipio con un sistema productivo competitivo, con un sector agrícola y comercial integrado al mercado local, regional, nacional y con capacidad de ofrecer sus productos al mercado externo, que por su ubicación sea un punto de conexión de la subregión centro del departamento del Magdalena.

19.2. Objetivo general.

El Municipio de Ariguaní, Magdalena como ente territorial descentralizado garantizará el cumplimiento de los derechos fundamentales, y la prestación adecuada de servicios, enmarcado en un ambiente de democracia participativa, fundada en el respeto a la dignidad humana, el respeto a las minorías, a los derechos de los niños y población desplazada y vulnerable, la solidaridad de sus habitantes, el empoderamiento de los ciudadanos del desarrollo personal y del municipio, acompañado de una administración municipal que; trabaje conjuntamente y activamente con sus pobladores, prevaleciendo el interés y el bienestar de la comunidad, así como gestionando el desarrollo sostenible y la



innovación en el sector productivo, que logren alcanzar la visión compartida del municipio para el año 2020.

19.2.1 Objetivos estratégicos.

Para lograr el objetivo general se consolidan un grupo de objetivos estratégicos que se constituyen en el punto de partida para establecer los propósitos orientados a la solución de las problemáticas identificadas en el municipio de Ariguaní. Estos objetivos se identifican en los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo que surgen a partir de los grandes retos del diagnóstico estratégico, estos ejes son:

- **Eje estratégico 1. Garantía de derechos e inclusión social.**

El fin de este eje es garantizar los derechos a toda la población del municipio, enfocándose en la población que presenta mayor vulnerabilidad, a los niños y niñas, los jóvenes, la población víctima, desplazada y minorías, buscando la integración urbano-rural. Estos derechos encaminados a la creación de ambientes favorables para la paz y la convivencia, a través de medidas complementarias de reparación, la provisión de bienes y Asistencia en servicios de educación y salud para todos, asegurar los derechos culturales, la recreación y el deporte, el derecho a una vivienda digna, la participación de las asociaciones comunitarias y la familia en el desarrollo del municipio.

- **Eje estratégico 2. Por un Ariguaní competitivo.**

El fin es consolidar la dinámica productiva del municipio, alcanzando un crecimiento económico incluyente, donde se consoliden procesos de



producción competitivos, incentivando el emprendimiento y la utilización de tecnologías apropiadas, impulsando el desarrollo turístico del municipio, en el que todos los pobladores de Ariguaní disfruten de los beneficios de las mejoras en la competitividad, logrando así, empleos dignos y estables, a través del fortalecimiento competitivo del capital humano e instituciones públicas comprometidas con el desarrollo, haciendo énfasis en el restablecimiento socioeconómico e inclusión en los procesos productivos de la población víctima, en situación de desplazamiento, vulnerabilidad y contrarrestar el empleo infantil.

- **Eje estratégico 3. Ariguaní hacía el desarrollo del territorio ordenado y sostenible.**

El fin es mejorar las condiciones de vida de la población de Ariguaní de una manera responsable con el medio ambiente, con la población actual, pero pensando en las generaciones futuras, en el futuro de los niños del municipio, sobre la base del ODM 7 “Garantizar la Sostenibilidad Ambiental” haciendo énfasis en darle un uso adecuado a los recursos hídricos y sus ecosistemas, esto, logrando un crecimiento urbano y rural del municipio de manera ordenada y concertada. Logrando que el municipio adopte estrategias y acciones para adaptarse a la variabilidad climática.

- **Eje estratégico 4. Equipamiento institucional y modernización institucional.**

El fin de este eje es la modernización y consolidación de la infraestructura urbana y rural del municipio, como la potencialización de las capacidades de gestión de la administración municipal, con un uso eficiente de los recursos llegando a un alto desempeño fiscal, fortaleciendo la confianza de los pobladores de nuestro municipio en las instituciones, en las



organizaciones estatales y en la propia administración municipal, de este modo, lograr que exista un ambiente de concertación, que lleve a la toma de decisiones acertadas y a la gobernanza del municipio.

A continuación se presentan de manera detallada los programas y subprogramas, para cada uno de los ejes estratégicos:

Eje estratégico 1 Garantía de derechos e inclusión social

Sector 1.1 Educación para la vida un propósito colectivo.

El municipio de Ariguaní, en concordancia con la política educativa nacional, fomentará la formación de capital humano que son los rieles nacionales de las locomotoras para la prosperidad, impulsando el incremento de oportunidades y la equidad de la población, por medio de la educación, que influye en el empleo, el ingreso, la seguridad social, la participación política, el desarrollo de su vida personal y familiar, el acceso a servicios culturales, acceso a la ciencia y a la tecnología, entre otros. De este modo, resulta fundamental orientar esfuerzos y recursos hacia los problemas más críticos del sector educativo de nuestro municipio.

Programa estratégico 1.1.1 Reducción de la tasa de analfabetismo, para que todos nos comprendamos.

El objetivo de este programa es brindar oportunidades para aprender a leer, escribir y obtener capacidades cognoscitivas a la población que no ha podido tener acceso al sistema educativo formal.

Meta de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Tasa de analfabetismo Adultos (mayores de 15 años)	26,53	17



Tasa de analfabetismo jóvenes y adolescentes (15 a 24 años)	11,02	5
---	-------	---

Subprograma 1.1.1.1 Alfabetización para todos los adultos.

El objetivo es lograr aumentar los niveles de alfabetización en los adultos del municipio. Para alcanzarlo se plantean las siguientes acciones:

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de programas de alfabetización para la comunidad en el área rural y urbana.	1	2
Jornadas especiales de capacitación realizadas.	1	4
Número de instituciones públicas con programas de alfabetización en los últimos cursos.	0	2

Subprograma 1.1.1.2 Modelos educativos flexibles y uso de las TIC para el desarrollo.

El objetivo es crear oportunidades a la población analfabeta de acceder a educación a través de modelos educativos flexibles en el municipio. El cual se alcanzara a través de las siguientes acciones.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de modelos de educación flexibles.	0	1
Número de establecimientos educativos con plan de lectura y escritura implementadas.	4	4
Número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada para su uso en proyectos de alfabetización.	4	4

Programa estratégico 1.1.2 Mantenimiento, permanencia y aumento de la cobertura en educación para el desarrollo.



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

La asistencia y permanencia de la población de niños y jóvenes en los distintos niveles del sistema educativo es el fin de este programa.

Meta de resultado.

Todas las metas se esperan alcanzar al final del cuatrienio

Indicador de resultado	LINEA* BASE	META
Cobertura de niños atendidos en programas de atención integral	30%	50%
Tasa de cobertura bruta en transición	171,21%	176,21%
Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria	194,6%	199,6%
Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria	133,45%	138,45%
Tasa de cobertura bruta en educación media	98,08%	100%
Porcentaje de inasistencia por razón de lejanía	12,52%	2%
Tasa de repitencia escolar	0,2%	0%
Tasa de asistencia (5 a 16 años)	84,7%	95%

* Para el caso de la tasa de cobertura en transición, básica primaria y básica secundaria, algunos de los indicadores relacionados presentan un valor superior al 100%, esto sucede así por efecto de las matriculas en extra-edad y la población de otros municipios que estudia en Ariguani, sin embargo, la meta es tener a todos los niños del municipio con educación, lo que sería alcanzar el 100% en cobertura, para efectos de poder comparar la línea base con la meta a 2015 se indica una tasa de cobertura mayor, teniendo en cuenta que la medición para el año 2015 tendrá el mismo problema en la medición se anota una meta superior al 100%.

Subprograma 1.1.2.1 Educación para la población en condición de vulnerabilidad, Víctimas y Desplazados.

El objetivo es asegurar la educación a la población que se encuentra en condición de vulnerabilidad, Víctimas y Desplazados. Para lograr este objetivo se deberá alcanzar en el cuatrienio las siguientes acciones:

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de niños menores de cinco años en condiciones de	400	500



vulnerabilidad atendidos por programas integrales		
Número de niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad que ingresan al sistema educativo	5970	6200
Matricula situación de desplazamiento	491	500
Matricula indígenas	9	15
Matriculas en condición de discapacidad	75	100
Número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar.	5970	6500
Mecanismos de control del programa familias en acción, red juntos y alimentación escolar	0	1
Programas de asistencia escolar a población víctima	0	1

Subprograma 1.1.2.2 Educación para el área rural, por un municipio incluyente.

El objetivo es aumentar las oportunidades en el sector rural, para disminuir las brechas entre la zona rural y urbana, el cual se lograra a través de las siguientes acciones:

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Sistemas de Transporte escolar rural para los corregimientos y veredas	0	1
Brecha en la matricula rural – urbana. Número de estudiantes	2359	2259

Subprograma 1.1.2.3 Permanencia en la escuela para la mejora de la calidad de vida.

El objetivo es incentivar la permanencia en la escuela a través de las siguientes acciones durante el cuatrienio:

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Campañas en los colegios para la permanencia en la escuela	0	4



Número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	305	500
Número de instituciones educativas capacitadas en la realización de acciones específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje	0	4
Apoyos académicos y económicos a estudiantes en vulnerabilidad en riesgo de deserción.	0	50

Programa estratégico 1.1.3 Mejor calidad de la educación para el municipio.

El objetivo es lograr que todos nuestros niños, niñas y adolescentes en edad escolar y en extra edad, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de calidad (competitiva, pertinente y promotora de valores culturales, sociales y económicos), asegurando cohesión y articulación de todos los niveles.

Meta de resultado.

Todas las siguientes metas se espera alcanzarlas al final del cuatrienio:

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Promedio municipal en las pruebas SABER 5	244	265
Promedio municipal en las pruebas SABER 9	248	265
Porcentaje de la población evaluada en las pruebas SABER 11 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2009	11%	20%
Proporción de colegios con resultados altos en pruebas SABER 11	0%	50%

Subprograma 1.1.3.1 Educación integrada, el compromiso es de todos.

El objetivo es consolidar un modelo de educación que permita complementar distintas áreas del conocimiento para generar proceso de educación integral, a través de las siguientes acciones:

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

Programas de educación enfocados a las competencias ciudadanas.	0	1
Programa de educación enfocado a la educación para la paz y la convivencia.	0	1
Procesos de evaluación de los aprendizajes y materiales educativos de aula, y los componentes pedagógicos.	0	1
Apoyos al desarrollo de un (1) proyecto de emergencia para responder a las necesidades de las infraestructuras educativas afectadas por desastres naturales y situaciones antrópicas, y fortalecimiento de las capacidades para asegurar la prestación del servicio en situación de emergencia.	0	1
Apoyo a la creación de una cátedra PIONEROS como apoyo a la generación del interés por la memoria histórica e identidad cultural de Ariguaní.	0	1

Subprograma 1.1.3.2 Ciencia, tecnología y bilingüismo integradas a la educación.

El objetivo es generar procesos que permitan consolidar una educación integral que incorpore en los procesos de aprendizaje tecnologías pertinentes para el aprendizaje de calidad.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada para el uso en el proceso de aprendizaje.	0	1
Número de instituciones educativas con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	0	1
Convenios institucionales con universidades nacionales o extranjeras que formen a los maestros y docentes en la aplicación de las tecnologías y la informática	0	1



Número de instituciones educativas con modelos pedagógicos innovadores a través de la investigación, que comprenda las características y necesidades de los estudiantes.	0	1
--	---	---

Subprograma 1.1.3.3 Desarrollo profesional y dignificación de docentes y directivos.

El objetivo es fomentar la calidad de la educación a través de las mejoras en las condiciones de los docentes y los directivos para fomentar su desarrollo profesional.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Instituciones educativas oficiales con programas de formación inicial y permanente de docentes y directivos en el uso apropiado de las TIC	0	1
Docentes y directivos formados en el uso apropiado de las TIC	0	10
Número de eventos enfocados a la premiación de los mejores docentes	0	2

Programa estratégico 1.1.4 Reforzamiento del capital humano para el desarrollo colectivo y personal a través de educación superior.

El objetivo es lograr la integración de los estudiantes en la educación superior y el fortalecimiento del capital humano en una segunda lengua.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Tasa de cobertura en educación superior	3,8%	5%
Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio)	6%	15%



Subprograma 1.1.4.1 Articulación de la educación superior para el trabajo y el desarrollo humano.

El objetivo es lograr la integración de los egresados de las escuelas del Municipio en programas de formación en educación superior.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de estudiantes de educativa media que están matriculados en programas de educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano	25%	50
Realizar convenio con universidades privadas o públicas de orden departamental, nacional o internacional para fomentar la educación superior en los jóvenes de vulnerables o de escasos recursos.	0	1
Destinación y/o compra de terreno para construcción de un centro de educación superior.	0	1

Subprograma 1.1.4.2 Fortalecimiento del desarrollo de competencias en lengua extranjera.

El objetivo de es fortalecer el desarrollo de competencias en lengua extranjera, que permita tener un mayor nivel de conocimientos y fortalecer el capital humano.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de Instituciones con programas especiales en lengua extranjera	0	2



Programa estratégico 1.1.5 Mantenimiento y mejoras en la infraestructura educativa del municipio.

El objetivo es consolidar espacios aptos para el desarrollo educativo en el municipio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de colegios públicos con espacios aptos y con dotación adecuada	35%.	50%

Subprograma estratégico 1.1.5.1 Espacios aptos para la educación de calidad.

El objetivo es la creación y mantenimiento de espacios adecuados para fortalecer las capacidades institucionales educativas en el municipio.

Metas de producto.

Indicador de Producto	LINEA BASE	META
Bibliotecas dotadas adecuadamente en el municipio	1	2
Número de jornadas de mantenimiento realizadas a la infraestructura educativa del municipio	0	2
Número de aulas en las escuelas públicas		

Subprograma estratégico 1.1.5.2 Baterías sanitarias adecuadas y mejoradas en las escuelas.

El objetivo es proporcionar baterías sanitarias adecuadas en las escuelas del municipio.



Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de instituciones educativas públicas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	2	2

Subprograma estratégico 1.1.5.3 Escuelas dotadas.

El objetivo es lograr que las escuelas públicas se encuentren dotadas con material mobiliario, didáctico, infraestructura tecnológica, informática y de conectividad.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Escuelas públicas con material mobiliario adecuado.	2	2
Escuelas públicas con material didáctico pertinente para el desarrollo de la actividad educativa	2	2
Instituciones educativas con infraestructura tecnológica, informática y de conectividad	1	2

Sector 1.2 Salud al alcance de todos.

El propósito de la estrategia integral para garantizar el acceso y una eficiente y eficaz prestación de los servicios de salud a la comunidad ariguanense, se realizará generando condiciones de bienestar físico, mental y social a toda la población. El desafío que impone *salud a su alcance de todos*, será abordado desde la ampliación del sistema de seguridad social en salud, el rescate y mejoramiento y puesta en funcionamiento de los puestos de salud en la zona rural, mejoramiento de la prestación y desarrollo de los servicios de salud e impulsar acciones de promoción social.



Programa estratégico 1.2.1 Reducción de la mortalidad infantil.

El objetivo es reducir la mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	23,72	20
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	37,8	15

Subprograma estratégico 1.2.1.1 Identificación de las causas de la mortalidad infantil.

El objetivo es identificar las principales causas de muerte de los menores de 5 años.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de estudios relacionados con la identificación de las causas de la mortalidad infantil en el municipio.	0	1

Subprograma estratégico 1.2.1.2 Control de enfermedades con mayor impacto en la niñez.

El objetivo es controlar a través de la prevención la mortalidad infantil.



Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de campañas médicas para la prevención de las muertes en los niños.	1	3

Programa estratégico 1.2.2 Todos nuestros niños vacunados.

El objetivo es aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	89,2%	95%
Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	91,9%	95%
Cobertura de vacunación con BCG en menores de 1 año	78,4%	90%
Cobertura de vacunación con Hepatitis B en menores de 1 año	91,9%	95%
Cobertura de vacunación con PENTAVALENTE en menores de 1 año	91,9%	95%

Subprograma estratégico 1.2.2.1 Campañas de vacunación masiva de niños en el municipio.

El objetivo es lograr la vacunación de todos los niños.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
% de menores de 1 año vacunados	91,9%	95%
% de menores de 1 año víctimas y en situación de desplazamiento vacunados	90%	100%
Número de campañas de vacunación en zona rural y cabecera	2	4



Programa estratégico 1.2.3 Protección a las madres.

El objetivo es reducir la tasa de mortalidad materna durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos)	182	50

Subprograma estratégico 1.2.3.1 Aumento del número de personas con atención institucional en el parto.

El objetivo es promover la atención institucional en el parto y la atención del parto por personal calificado.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Servicios de ambulancia para el traslado de las mujeres para el nacimiento	2	3
Capacitaciones del personal médico para la atención adecuada del parto	1	1

Subprograma estratégico 1.2.3.2 Formación para el manejo adecuado del parto.

El objetivo es preparar a las familias para el momento del parto y sobre los riesgos y cuidados de este.



Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de talleres para la atención institucional en el parto y concientización	5	10

Programa estratégico 1.2.4 Promoción a la salud sexual y reproductiva.

El objetivo es promover la salud sexual y reproductiva durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo	35%	25%
Prevalencia de uso de métodos de moderno de anticoncepción en las mujeres (15 y 49 años) actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas	60%	70%

Subprograma estratégico 1.2.4.1 Formando a los jóvenes en salud sexual y reproductiva.

El objetivo es crear campañas de formación continua en las que se forme a los jóvenes en las escuelas y en los hogares en una sexualidad responsable.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de campañas en salud sexual y reproductiva realizadas en el municipio	5	10



Subprograma estratégico 1.2.4.2 Acciones para la prevención del embarazo adolescente.

El objetivo es consolidar acciones que incidan en la disminución del embarazo adolescente.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de talleres para la prevención del embarazo adolescente	5	10

Programa estratégico 1.2.5 Reducción de riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual.

El objetivo es reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA por cien mil habitantes	N.D.	0,1
Tasa de mortalidad asociada a otras enfermedades de transmisión sexual	N.D.	0,2

Subprograma estratégico 1.2.5.1 Base de datos integrada de enfermedades y manejo.

El objetivo es fortalecer el sistema de Información territorial en salud que permita evaluar el avance municipal.



Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Sistema de información que dé cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	0	1
Estudio e investigación junto con Secretaria Departamental y Ministerio de Protección Social para saber posibles causas de aumento de enfermedades cancerígenas.	0	1

Subprograma estratégico 1.2.5.2 Información sexual para todos.

El objetivo es formar a la población para el desarrollo de sus derechos sexuales y reproductivos de una manera responsable.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de campañas de capacitación sobre los derechos sexuales y reproductivos, y de enfermedades de transmisión sexual.	5	10

Programa estratégico 1.2.6 Salud para todos.

El objetivo es lograr el aseguramiento y mejoramiento en salud al 100% de la población.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Proporción de la población asegurada al régimen subsidiado	87,47%	92,5%
Proporción de la población asegurada al régimen contributivo	7%	7,5%
Crear comité interdisciplinario de vigilancia para el sector salud, sistema de seguridad social y régimen subsidiado y sus componentes en el Municipio.	0	1



Aumento en los profesionales que presten los servicios médicos de la población en todo el Municipio.	5	8
--	---	---

Subprograma estratégico 1.2.6.1 Aumento de cobertura.

El objetivo es aumentar la cobertura en salud de la población.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Afiliados al régimen subsidiado de salud	21.784	28.000

Programa estratégico 1.2.7 Prevención ruta de atención integral en salud para la niñez

El objetivo es consolidar acciones de prevención en salud a la niñez en el municipio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	N.D.	0,1%
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	N.D.	1%
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	75,7%	98%
Porcentaje de atención institucional del parto	94,9%	98%
Porcentaje de atención del parto por personal calificado	98,4%	99%

Subprograma estratégico 1.2.7.1 Salud y prevención para la niñez.

El objetivo es prevenir conductas que atentan en la salud de la niñez.



Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Niños atendidos en programas de desayunos infantiles.	2184	2500
Número de programas para buenas conductas en el embarazo	1	2
Gestionar con Secretaria de Salud Departamental independización del servicio de urgencia pediátrica.	0	1

Subprograma estratégico 1.2.7.2 Lactancia materna.

El objetivo es promover la lactancia materna en el municipio.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de campañas de lactancia materna	5	10

Subprograma estratégico 1.2.7.3 Atención integral en el parto.

El objetivo es crear espacios de discusión sobre los retos y acciones del municipio con respecto a la variabilidad climática y sus riesgos.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Campaña de conocimiento continuo en el área urbana y rural de las características de los centros de atención en el municipio	0	1

Programa estratégico 1.2.8 Salud para la población vulnerable.

El objetivo es prestar servicios de salud de calidad a la población víctimas de violencia y desplazados.



Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de cobertura en salud a la población desplazada y victima	60%	90%

Subprograma estratégico 1.2.8.1 Acompañamiento en salud focalizado a población desplazada, victima y discapacitados.

El objetivo es realizar campañas para lograr la cobertura total a la población vulnerable.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de campañas de salud para la población vulnerable	0	2

Programa estratégico 1.2.9 Prevención en salud frente a los riesgos de variabilidad climática.

El objetivo es crear acciones en salud para que el municipio se adapte a la variabilidad climática.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Número de campañas en salud que están relacionadas con la adaptación a la variabilidad climática	2	5

Subprograma estratégico 1.2.9.1 Capacitación para afrontar la variabilidad climática.



El objetivo es realizar un proceso pedagógico de capacitación para la adaptación a la variabilidad climática.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de capacitaciones en variabilidad climática	0	2

Subprograma estratégico 1.2.9.2 Pensándose el Municipio frente a la variabilidad climática y sus riesgos.

El objetivo es crear espacios de discusión sobre los retos y acciones del municipio con respecto a la variabilidad climática y sus riesgos.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de mesas de trabajo para la discusión de la variabilidad climática y sus riesgos.	0	3

Programa estratégico 1.2.10 Salud Rural.

El objetivo es mejorar y poner en marcha los puestos de salud en la zona rural.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Puestos de salud de la zona rural equipados y en funcionamiento	2	4
Aumento de personal que presten el servicio de salud.	1	2

Subprograma estratégico 1.2.10.1 Mejoramiento y puesto en funcionamiento de los puestos de salud en zona rural.



El objetivo es poner en marcha un plan de reconstrucción de los centros de salud en la zona rural.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Plan local de reconstrucción de los centros en la zona rural construido.	0	1

Programa estratégico 1.2.11 Construcción y Mejoras en la infraestructura de salud del Municipio y dotación.

El objetivo es mejorar la infraestructura en salud del municipio y la dotación.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Número de infraestructuras en salud en el municipio construidas o mejoradas	4	7
Porcentaje de instituciones dotadas adecuadamente	2	4

Sector 1.3 Inclusión social y reconciliación.

Teniendo en cuenta la importancia de la superación de la pobreza extrema en el municipio y en el país, el sector inclusión social y reconciliación se incluye para articularse a la estrategia de superación de la pobreza extrema – Red UNIDOS del gobierno nacional, que busca la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social, como se encuentra incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, directriz que se refuerza en el artículo 9 de la Ley 1450 de 2011, a través de esta estrategia se promueven acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio de Ariguaní, haciendo énfasis en la población más vulnerable, víctimas, desplazados, niños y jóvenes, discapacitados y población adulta mayor.



Para el caso de la Red **UNIDOS** el Municipio de Ariguani es incorporado a esta estrategia a partir del año 2012, ante este contexto el municipio encuentra la oportunidad para lograr disminuir el porcentaje de la población que se encuentra en pobreza extrema, sin embargo, aún no se tiene línea base puesto que no se han conocido los impactos de la estrategia sobre la población pobre de Ariguani. A continuación se presentan los programas y subprogramas de este sector:

Programa estratégico 1.3.1 Todos identificados.

El objetivo es lograr disminuir los índices de personas sin identificación que hacen parte de la estrategia UNIDOS.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de cobertura de niños con identificación.	30%	50%
Cobertura de adultos identificados entre 18 y 50	15%	30%

Subprograma estratégico 1.3.1.1 Todos por la identificación.

El objetivo es aumentar el número de personas identificadas en la red Unidos.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Porcentaje de niños de 0 A 7 que tienen registro civil	85%	100%
Porcentaje de niños de 7 a 17 años tengan tarjeta de identidad	55%	70%
Porcentaje de personas mayores a 18 que tienen cédula de ciudadanía	91%	100%
Porcentaje de hombres entre 18 años y 50 años que tienen libreta militar	15%	30%



Subprograma estratégico 1.3.1.2 Consolidación de la base de datos de la red Unidos y diagnóstico.

El objetivo es crear una base de datos con la información de la población en la red Unidos.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Base de datos consolidada	0	1

Programa estratégico 1.3.2 Por un ingreso y trabajo digno.

El objetivo es garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento en aquellas familias de la Estrategia UNIDOS.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de familias que mejoran sus ingresos monetarios	5%	15%

Subprograma estratégico 1.3.2.1 Los adultos mayores con sustento económico.

El objetivo es promover que los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.

Metas de producto.



Indicador de producto	LINEA BASE	META
Porcentaje de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con una fuente de ingreso o sustento económico	5%	30%

Subprograma estratégico 1.3.2.2 Capacidades laborales para salir de la pobreza extrema.

El objetivo es generar capacidades laborales en las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de familias con al menos un miembro vinculadas laboralmente	200	400
Número de Víctimas laborando actualmente	20	50
Número de familias desplazadas con necesidad de vinculación al mercado laboral	19%	9%

Programa estratégico 1.3.3 Desarrollo humano integral para los niños.

El objetivo es lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral en aquellas familias que hacen parte de la estrategia UNIDOS.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de niños, jóvenes y adultos que accedan al conocimiento que garantice el desarrollo humano.	5%	30%



Subprograma estratégico 1.3.3.1 Atención integral para la niñez.

El objetivo es garantizar que los niños y niñas menores de 5 años accedan a programas de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años accedan a atención integral, nutrición y educación integral	65%	80%
Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años víctimas accedan a atención integral, nutrición y educación integral	67%	80%

Subprograma estratégico 1.3.3.2 Un Municipio sin trabajo infantil.

El objetivo es disminuir el número de niños o niñas menores de 15 años vinculado a actividades laborales.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de niños y niñas menores de 15 años desvinculados de actividades laborales.	30	65

Programa estratégico 1.3.4 Todos saludables.

El objetivo es lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema y condición de víctimas y desplazados reciben servicios en salud y participen en los programas de prevención y promoción.



Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de personas vinculadas efectivamente al sistema de seguridad social en salud	85%.	100%
Porcentaje de personas en pobreza extrema que acceden a los programas de prevención y promoción en salud	40%.	80%
Porcentaje de población en situación de desplazamiento afiliados al sistema de salud.	19%	80%
Porcentaje de población víctimas del conflicto vinculados al sistema de salud.	30%	50%

Subprograma estratégico 1.3.4.1 Salud para la población en pobreza extrema.

El objetivo es vincular a todas las personas de la estrategia UNIDOS al Sistema de Seguridad Social en Salud.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Nuevo número de personas vinculadas al sistema de seguridad social en salud	200	300

Subprograma estratégico 1.3.4.2 promoción y prevención de la salud.

El objetivo es lograr que las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.

Metas de producto.



Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de personas en programas de prevención y promoción de la salud	120.	280
Porcentaje de adolescentes y adultos que conocen los métodos de planificación familiar	35%.	60%
Población en situación de desplazamiento atendidos con apoyo psicosocial	42	300
Población víctimas del conflicto atendidos con apoyo psicosocial	30	100

Programa estratégico 1.3.5 Nutrición para todos.

El objetivo es promover que los integrantes de las familias UNIDOS cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de familias que cuentan con una alimentación adecuada	40%	70%

Subprograma estratégico 1.3.5.1 Alimentación adecuada.

El objetivo es lograr una alimentación de calidad en las familias en extrema pobreza.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Familias con alimentación adecuada	190%	300



Subprograma estratégico 1.3.5.2 Prácticas saludables de alimentación.

El objetivo es fomentar prácticas saludables de alimentación.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Porcentaje de familias que practican hábitos saludables de alimentación	20%	40%

Subprograma estratégico 1.3.5.3 Lactancia Materna.

El objetivo es fomentar la lactancia materna en los niños menores de seis meses.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Porcentaje de niños menores de seis meses que reciben al menos cuatro meses de lactancia	48%	80%

Programa estratégico 1.3.6 Vivienda habitable para todos.

El objetivo es promover que las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad segura y acorde con su contexto cultural.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de familias que cuentan con vivienda digna	20%	50%
Porcentaje de familias en situación de desplazamiento que no cuentan con vivienda digna.	56%	20%



Subprograma estratégico 1.3.6.1 Acceso a vivienda digna.

El objetivo es Lograr el acceso a una vivienda digna para la población en pobreza extrema.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Porcentaje de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio apropiado y asesoría en titulación de predios.	10%	30%

Programa estratégico 1.3.7 Dinámica familiar en el Municipio.

El objetivo es promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de familias con tejido social fortalecido	15%	35%

Subprograma estratégico 1.3.7.1 La reducción de la violencia intrafamiliar.

El objetivo es reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de familias atendidas en la resolución de conflictos de violencia intrafamiliar	79	67



Subprograma estratégico 1.3.7.2 Aprovechamiento de tiempo libre.

El objetivo es lograr que las personas UNIDOS participen en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Porcentaje de personas que participan en espacios de aprovechamiento del tiempo libre	10%	30%

Subprograma estratégico 1.3.7.3 Pautas de crianza saludables.

El objetivo es lograr que la familia aplique pautas de crianza, y si aplica que genere espacios de diálogo y convivencia familiar.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de familias en pobreza extrema que conocen y aplican pautas de crianza y generan espacios de convivencia familiar	30%	100

Programa estratégico 1.3.8 Ahorro y banca.

El objetivo es lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
------------------------	------------	------



Porcentaje de miembros de las familias de la red UNIDOS que acceden a los servicios del sistema financiero	4%	7%
--	----	----

Subprograma estratégico 1.3.8.1 Vinculación al sistema financiero.

El objetivo es aumentar la vinculación al sistema financiero de las familias.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de personas que dieron apertura a una cuenta	30%	80
Porcentaje de pequeños productores con acceso a créditos para financiación de los negocios	9%	30%

Subprograma estratégico 1.3.8.2 Familias ahorrando.

El objetivo es generar capacidad de ahorro en las familias.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de familias con aumento del ahorro	15	50

Programa estratégico 1.3.9 Fortalecimiento de la convivencia.

El objetivo es garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.

Metas de resultado.



Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de familias que acceden y conocen servicios de justicia formal e informal para el conocimiento de sus derechos.	40%	80%
Programas para población en situación de desplazamiento y víctimas, para garantizar la no repetición de hechos victimizantes	0	2

Subprograma estratégico 1.3.9.1 Conocimiento de necesidades jurídicas.

El objetivo es lograr que las familias conozcan sus necesidades jurídicas e identifique la ruta institucional apropiada para la resolución de conflictos.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de familias que conocen sus necesidades jurídicas y la ruta institucional	126%	200
Capacitaciones a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos	3	5

Subprograma estratégico 1.3.9.2 Atención pronta y oportuna de necesidades jurídicas.

El objetivo es Suministrar atención de los operadores de justicia y acceso a los servicios judiciales.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
-----------------------	------------	------



Número de atenciones por parte de los operadores en justicia	28	80
--	----	----

Subprograma estratégico 1.3.9.3 Acompañamiento a familias en situación de desplazamiento y víctimas.

El objetivo es suministrar acompañamiento para apoyar el alcance del goce efectivo de derechos.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Caracterización y actualización de la población desplazada.	1	4
Acompañamientos realizados a familias de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.	22%	50
Programa de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.	1	3

Programa estratégico 1.3.10 Inclusión social de la población en proceso de reintegración.

El objetivo es lograr la inclusión de la población en proceso de reintegración para la convivencia.

Metas de resultado

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de reintegrados que participan activamente en programas de inclusión social.	88	100

Sector 1.4 Población vulnerable.



En este sector se plantean estrategias para satisfacer las necesidades del conjunto de la población que se encuentra en condición de vulnerabilidad en el municipio, que la conforman los niños y adolescentes que pueden ser vulnerables al conflicto armado y procesos de violencia, las mujeres con vulnerabilidad a los actos violentos, la población víctima que es y fue impactada por la connotación de la violencia en el municipio, el adulto mayor y población discapacitada, que debido a las características particulares o de la situación de guerra vivida en el municipio han visto vulnerado sus derechos. Así, en este eje se plantean estrategias tendientes a la atención a este grupo poblacional. Los programas y subprogramas se presentan a continuación.

Programa estratégico 1.4.1 Corresponsabilidad en la protección integral de los adolescentes.

El objetivo es desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional), de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, para el cumplimiento de las sanciones dictadas por juez	2%	5%
Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	10%	20%



Subprograma estratégico 1.4.1.1 Servicios corresponsables.

El objetivo es brindar, de manera corresponsable, una oferta de servicios de infraestructura y modelos de atención acorde con las demandas del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), así como evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y organizaciones delictivas, este subprograma también busca proteger los espacios vitales en la que participan los jóvenes (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan, comunidades de las que son integrantes).

Metas de resultado.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de programas que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente (Estas medidas son: reglas de conducta, servicios sociales a la comunidad, libertad vigilada y medio semi-cerrado)	0	1
Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible (cometan un delito).	0	1
Diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo de reclutamiento en los niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados legales	0	1
Número de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización.	0	1
Campañas de apropiación y desarrollo de las rutas de prevención	0	1
Número de iniciativas ciudadanas de movilización en contra del reclutamiento, acciones delictivas y actos violentos.	2	4
Número de acciones de intervención para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados al margen de la ley	0	4



Programa estratégico 1.4.2 Prevención del reclutamiento.

El objetivo es prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	85%	95%

Subprograma estratégico 1.4.2.1 Protección de los espacios vitales.

El objetivo es proteger los espacios vitales (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan, comunidades de las que son integrantes).

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo de reclutamiento en los niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados legales	80%	90%
Número de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización.	1	3
Apropiación y desarrollo de las rutas de prevención	0	1
Número de iniciativas ciudadana de movilización en contra del reclutamiento	0	1
Número de acciones de intervención para prevenir el	1	3



reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescente por parte de los grupos armados al margen de la ley		
--	--	--

Subprograma estratégico 1.4.2.2 Cualificación del consejo municipal de política social.

El objetivo es cualificar al Consejo Municipal de Política Social.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Campañas de capacitación al Consejo Municipal de Política Social en prevención del reclutamiento forzado.	0	2
Porcentaje de mecanismos de prevención que se articulan (mesas de trabajo, alarmas, etc.) con las directrices del Consejo Municipal de Política Social	55%	90%

Subprograma estratégico 1.4.2.3 Confianza para denunciar.

El objetivo es fomentar la denuncia de casos de reclutamiento.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad para incentivar la denuncia del reclutamiento ante las autoridades competentes.	1	2
Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.	4	48

Programa estratégico 1.4.3 Derecho de la mujer a una vida digna.

El objetivo es garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
------------------------	------------	------



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

Porcentaje de mujeres que han sido atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra	98%	99%
Proporción de mujeres valoradas por violencia de pareja	26,16%	15%
Tasa de informes periciales sexológicos en mujeres (*100.000)	19,62	13
Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	30	40
Número de hechos victimizantes contra la mujer diagnosticados	N.D	80%

Subprograma estratégico 1.4.3.1 Difusión de normas para la protección de la mujer.

El objetivo es difundir las normas para la protección de las mujeres.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de capacitaciones realizadas a la comunidad sobre derechos de las mujeres	4	8
Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	1	3
Número de campañas de prevención contra la prostitución infantil	0	4

Subprograma estratégico 1.4.3.2 Sistema de alerta temprana contra el maltrato a la mujer.

El objetivo es realizar un sistema de alerta temprana para el maltrato a la mujer.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Sistemas de alerta temprana par maltrato a la mujer	1	1
Número de programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer	1	8

Programa estratégico 1.4.4 Igualdad de género y autonomía de la mujer.



El objetivo es lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Brecha en la tasa de participación femenina	50	20
Porcentaje de brecha de ingresos laborales	25%	10%

Subprograma estratégico 1.4.4.1 Espacios de participación y decisión a la mujer.

El objetivo es crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres, así como realizar eventos para formar a la mujer sobre liderazgo político, creando alianzas con el sector empresarial para vincular en condiciones de equidad a las mujeres creando estímulos a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de espacios de participación y desarrollo con equidad de género creados	0	1
Número de eventos realizados	0	2
Número de alianzas creadas	0	1
Número de estímulos creados a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral	0	1

Programa estratégico 1.4.5 Garantía de derechos a la población víctima, y la población con desplazamiento forzado por la violencia.

El objetivo es garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.



Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)	85%	95%
Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento	100%	100%
Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento	92%	95%
Porcentaje de hogares incluidos en RUPD que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	25%	50%
Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	81	100%
Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial	3	10
Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral	40%	100%
Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo	41%	60%
Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que todos sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género.	98%	100%
Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero.	55%	70%
Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado.	58%	70%
Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo la línea de pobreza	12%	50%
Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio.	0	20
Total de Organizaciones de Población Desplazada –OPD- que participan efectivamente en las decisiones públicas	3	4



sobre desplazamiento forzado		
------------------------------	--	--

Subprograma estratégico 1.4.5.1 Fortalecimiento de las comunidades desplazadas.

El objetivo es fortalecer a las comunidades en riesgo de desplazamiento forzado.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Planes de Contingencia comunitarios implementados en zonas de riesgo identificadas	0	1
Número de proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones en riesgo ejecutados	2	2
Número de capacitaciones realizadas a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos	3	3

Subprograma estratégico 1.4.5.2 Atención integral a las víctimas, y a los desplazados por la violencia.

El objetivo es prestar atención integral a la víctima del desplazamiento forzado por la violencia.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año incluidos en el RUPD	2	4
Número de programas de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	1	2
Número de niños beneficiados con acompañamiento de permanencia en el sector educativo	39	50



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

Número de establecimientos educativos con modelos educativos especiales para la población desplazada	0	1
Número de establecimientos educativos que asisten a población desplazada con modelos educativos especiales para minoría étnicas	0	1
Número de personas desplazados que han recibido alimentación	18	50
Número de personas desplazados que han recibido alojamiento	12	20
Número de campañas de cedulación para la población desplazada	2	2
Porcentaje de Población en situación de desplazamiento con auxilio funerario	10%	20%

Subprograma estratégico 1.4.5.3 Garantía de ingresos y vivienda.

El objetivo es garantizar la generación de ingresos y el derecho a la vivienda a la población desplazada y la estabilización socio económica.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Población desplazada ocupada que está laborando dentro de las jornadas legales	26	40
Total de hogares desplazados que habitan en viviendas propias	5	30
Total de hogares desplazados que habitan en viviendas sin hacinamiento	10	5
Total de hogares desplazados que cuentan con materiales apropiados en su vivienda	n.d.	30
Total de hogares desplazados que habitan en viviendas ubicadas en zonas que no son de alto riesgo	76	100
Total de hogares desplazados que cuentan con acceso a todos los servicios domiciliarios básicos	n.d.	30

Subprograma estratégico 1.4.5.4 Garantía de participación.

El objetivo es garantizar la participación de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.



Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
OPD con escenarios adecuados para participar en las decisiones de política pública sobre desplazamiento forzado	3	3
OPD con apoyo material básico	3	3
Espacios de participación de en escenarios de reconciliación de población víctima	1	2

Programa estratégico 1.4.6 Protección social al adulto mayor vulnerable.

El objetivo es proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de población adulta mayor vulnerable que es beneficiaria de proyectos de protección social en el municipio	38%	70%

Subprograma estratégico 1.4.6.1 Alimentación para el adulto mayor

El objetivo es brindar un complemento alimentario al adulto mayor.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de adultos mayores que reciben alimentación	334	375



Subprograma estratégico 1.4.6.2 Espacios para la inclusión de los adultos mayores.

El objetivo es fomentar las iniciativas locales para el desarrollo de las actividades complementarias de participación del adulto mayor teniendo en cuenta las características socioculturales y las condiciones físicas de los beneficiarios, propiciando la participación de los adultos mayores del Programa en los espacios de participación local como: Consejos Municipales de Política Social, Comités de Adulto Mayor, Cabildos y otras organizaciones existentes en los municipios, así como la infraestructura municipal para la atención del adulto mayor.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de iniciativas locales que incluyan a los adultos mayores	1	2
Porcentaje de población adulta mayor que participan en espacios de desarrollo local	2%.	10%
Número de infraestructuras enfocadas a la atención del adulto mayor	0	1

Programa estratégico 1.4.7 Atención a la población discapacitada.

El objetivo es fortalecer la atención para la población discapacitada del municipio

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de población discapacitada que participa activamente en programas para su atención a nivel municipal	0%	5%
Porcentaje de población discapacitada víctima y en situación de desplazamiento que participa activamente en programas para su atención a nivel municipal	0%	50%



Sector 1.5 Deporte y recreación.

En este sector se contemplan las estrategias para el fomento al deporte y a la recreación. A continuación se presentan los programas y subprogramas:

Programa estratégico 1.5.1 Todos realizando actividades deportivas.

El objetivo es aumentar el número de personas que practican alguna actividad deportiva durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa y aficionada)	5	15%

Subprograma estratégico 1.5.1.1 Actividad física para disminuir el sedentarismo.

El objetivo es diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Ej. Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías).

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de programas de actividad física realizados con continuidad en sus actividades.	1	4
Número de escuelas de formación deportivas	1	3

Subprograma estratégico 1.5.1.2 Campeonatos.

El objetivo es patrocinar campeonatos en las diferentes disciplinas que se practican en la entidad territorial.



Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de campeonatos organizados y patrocinados	0	2

Subprograma estratégico 1.5.1.3 Actividades deportivas de inclusión de la población.

El objetivo es realizar actividades que fomenten la inclusión de la población.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	0	1
Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	0	1

Subprograma estratégico 1.5.1.4 Adecuación de escenarios deportivos.

El objetivo es adecuar escenarios deportivos o recreativos de la entidad territorial.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de escenarios deportivos en funcionamiento	20	23
Número de escenarios deportivos recuperados	0	3

Subprograma estratégico 5.1.5 Construcción de escenarios deportivos.

El objetivo es construir escenarios deportivos y recreativos.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de escenarios deportivos y recreativos construidos	3	3



Programa estratégico 1.5.2 Jóvenes deportistas.

El objetivo es Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	4	4
Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	N.D.	1
Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	N.D.	3

Subprograma estratégico 1.5.2.1 Implementación de proyectos deportivos.

El objetivo es implementar proyectos para incrementar la participación deportiva en las instituciones educativas.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	N.D.	2

Subprograma estratégico 1.5.2.2 Capacitación para mejorar el desempeño deportivo.

El objetivo es Capacitar a jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo.



Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	N.D.	30

Sector 1.6 Cultura.

En este sector se agrupan las estrategias relacionadas al fortalecimiento de las capacidades culturales del Municipio, el fortalecimiento artístico y cultural, la lectura y la escritura, de igual forma se presenta un programa para la construcción de la memoria histórica del Municipio, teniendo en cuenta que Ariguaní fue un territorio de asentamiento de la comunidad indígena chimila. Los programas y subprogramas se presentan a continuación:

Programa estratégico 1.6.1 Lectura y escritura.

El objetivo es impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	4500	5000

Subprograma estratégico 1.6.1.1 Biblioteca con dotación adecuada.

El objetivo es generar y mejorar la conectividad de las bibliotecas públicas, con plataformas de información, software y hardware, mejorar la dotación de las



bibliotecas y la formación de bibliotecarios, llevando a la circulación y acceso al material bibliográfico para todos los ciudadanos.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de bibliotecas con acceso a internet	1	2
Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	120	500
Número de Bibliotecas con dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	1	2
Número de bibliotecarios formados	1	2
Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	0	1

Programa estratégico 1.6.2 Lenguajes expresivos y estéticos, y derechos culturales.

El objetivo es contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Número de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales	500	600

Subprograma estratégico 1.6.2.1 Dotación de bibliotecas para la primera infancia.



El objetivo es dotar a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de bibliotecas dotadas a y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.	1	2

Subprograma estratégico 1.6.2.2 Articulación de la familia al desarrollo integral del niño.

El objetivo es articular a la familia a los programas de desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	N.D.	2
Número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	N.D.	50

Subprograma estratégico 1.6.2.3 Formación cultural para la primera infancia.

El objetivo es desarrollar programas de formación cultural para la primera infancia.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	N.D.	1
Número de instituciones vinculadas a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	N.D.	7



Número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia	0	10
--	---	----

Programa estratégico 1.6.3 Formación artística y creación cultural.

El objetivo es fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Número personas que asisten a escuelas de formación musical y artista.	15	40

Subprograma estratégico 1.6.3.1 Escuelas municipales de artes.

El objetivo es fortalecer escuelas municipales de artes a través de: Intensificación horaria, Profesionalización de formadores, dotación, formalización, entrega de materiales pedagógicos y circulación y acceso a contenidos culturales.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Creación de la escuela Municipal de Danza	0	1
Creación de la escuela Municipal de Musica.	0	1
Número de días al mes dedicados a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	12	15
Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	N.D.	15
Número de artistas formados	N.D.	15
Número de grupos culturales creados y fortalecidos	9	11
Numero de programas culturales en circulación en el municipio.	N.D.	3
Número de programas culturales realizados en la zona rural	N.D.	1
Número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	N.D.	50



Programa estratégico 1.6.4 Memoria del Municipio.

El objetivo es conocer y divulgar los rasgos étnicos y antepasados, así como la memoria histórica del Municipio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Numero de proyecto para salvaguardar expresiones y personajes culturales del Municipio.	2	5
Numero de Proyectos para identificar los orígenes culturales y étnicos del Municipio.		
Construcción de un sitio idóneo, para exhibir los rasgos culturales del Municipio.	0	1

Subprograma estratégico 1.6.4.1 Identificar visibilizar, fortalecer y Salvaguardar los rasgos étnicos, Culturales más representativos de los Ariguanenses, así como las memoria y creación del mismo.

El objetivo es fortalecer las raíces étnicas y culturales sobre los antepasados del Municipio.

Metas de producto.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Archivo étnico, cultural y memorial del Municipio.	0	1
Construcción de un sitio idóneo, para exhibir los rasgos étnicos, culturales y memorias del Municipio.	0	1

Programa estratégico 1.6.5. Promover el patrimonio Cultural de Municipio.

El objetivo lograr que el festival son tigre de la montaña sea declarado Patrimonio Cultural del Municipio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Proyecto para declarar Patrimonio Cultural al Festival Son Tigre de la Montaña.	0	1



Proyecto para que el ritmo del Son sea declarado originario del Municipio.	0	1
--	---	---

Subprograma estratégico 1.6.5.1 Parque son tigre de la Montaña.

El objetivo es crear un espacio ideal para la consolidación del festival

Metas de producto.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Construcción de un parque dotado para espectáculos musicales.	0	1

Programa estratégico 1.6.6. Promover la Descentralización del sector Cultural.

Fomentar la descentralización del sector cultura de la administración Municipal.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Proyecto para descentralizar el sector cultural.	0	1

Subprograma estratégico 1.6.6.1 Fomentar el comité de Cultura Municipal.

El objetivo es descentralizar el sector cultural, para manejar y fortalecer este sector por medio del Consejo Municipal de Cultura.

Metas de producto.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Proyecto para que sea el Consejo Municipal de Cultura, quien se encargue de todo lo relativo a la cultura.	0	1



Programa estratégico 1.6.7 Memoria del conflicto, para que no vuelva a suceder.

El objetivo es conocer y divulgar la memoria histórica del conflicto.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de personas que conoce los hechos históricos del conflicto en el municipio	N.D.	80%

Subprograma estratégico 1.6.7.1 Creación del archivo histórico del conflicto.

El objetivo es crear y divulgar un archivo histórico del conflicto en el municipio, con el objeto de recordar a las víctimas y los eventos que no queremos que se vuelvan a repetir.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Archivo histórico el conflicto	0	1

Programa estratégico 1.6.8 Infraestructura cultural del municipio.

El objetivo es mejorar, adecuar y construir escenarios para el desarrollo de la cultura.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de espacios culturales mejorados, adecuados o construidos	4	6

Subprograma estratégico 1.6.8.1 Remodelación y adecuación de escenarios culturales.



El objetivo es remodelar o adecuar escenarios para el desarrollo de la cultura del municipio.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de escenarios culturales adecuados o remodelados.	4	6

Sector 1.7 Vivienda digna y espacio público.

Programa estratégico 1.7.1 Más viviendas para todos.

El objetivo es incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Déficit de vivienda total.	92,77%	80%
Déficit cuantitativo de vivienda.	12,30%	10%

Subprograma estratégico 1.7.1.1 Fortalecimiento de los instrumentos de financiación de vivienda.

El objetivo es fortalecer los instrumentos de financiación de vivienda para hogares.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de viviendas de interés social construidas	30	60
Número de subsidios asignados (suelo, obras de urbanismo o subsidio a la demanda).	30	60

Programa estratégico 1.7.2 Mejoras por una vivienda digna.

El objetivo es reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio.



Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Déficit cualitativo de vivienda	80,48%	70%

Subprograma estratégico 1.7.2.1 Subsidios para mejoramiento de vivienda.

El objetivo es otorgar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda	20	50
Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda con apoyo de FONVIVIENDA	20	50

Programa estratégico 1.7.3 Espacio público para todos.

El objetivo es aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	1.3	3

Subprograma estratégico 1.7.3.1 Formulación de proyectos de espacio público.

El objetivo es formular y ejecutar proyectos de espacio público incorporados en el plan de desarrollo y el EOT.



Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de proyectos formulados de espacio público	9	4
Número de proyectos ejecutados de espacio público	1	4

Subprograma estratégico 1.7.3.2 Plan peatonal de accesibilidad al municipio de Ariguaní.

El objetivo es elaborar el Plan peatonal de accesibilidad en la entidad territorial.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Plan peatonal de accesibilidad implementado	N.D.	1

Programa estratégico 1.7 Suelo para vivienda de interés social.

El objetivo es habilitar suelo para vivienda de interés social.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de suelo para vivienda de interés social	9%	12%

Subprograma estratégico 1.7.4.1 Territorio para vivienda de interés social.

El objetivo es formular proyectos a través de los cuales se habilite suelo para VIS.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Estudio de hectáreas habilitadas de suelo para VIS	1	1



Predios destinados a la construcción de viviendas de interés social.	2	6
--	---	---

Sector 1.8 Servicios públicos.

Programa estratégico 1.8.1 Aumento de cobertura de acueducto en la zona urbana.

El objetivo es incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en área urbana durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Cobertura del servicio de acueducto en área urbana.	80,6%	95%
Sistema de Almacenamiento de Agua	1	3

Subprograma estratégico 1.8.1. Tanques elevados de distribución de agua

Metas de Producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de tanques elevados de distribución de agua.	1	3

Subprograma estratégico 1.8.1.2 Aumento del número de metros lineales de la red de acueducto.

El objetivo es aumentar el número de metros lineales de red de acueducto (urbano) construido en el Municipio.

Metas de producto.



Indicador de producto	LINEA BASE	META
Aumento porcentual Metros de red de acueducto (urbano) construidos en el Municipio.	N.D.	5%
Conexiones intradomiciliarias instaladas	3800	200

Subprograma estratégico 1.8.1.3 Sin conexiones fraudulentas.

El objetivo es aumentar las conexiones intradomiciliarias legales y reducir las conexiones fraudulentas.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de suscriptores legalizados.	1.5%	5%

Programa estratégico 1.8.2 Aumento de cobertura de acueducto en la zona rural.

El objetivo es incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en área rural durante el cuatrienio

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Cobertura o Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto en área rural	41,40%	50%

Subprograma estratégico 1.8.2.1 Por un área rural con acueducto.

El objetivo es aumentar el número de acueductos veredales construidos en el municipio, así como aumentar el número de metros lineales de red de acueducto



en corregimientos acompañado de la búsqueda de beneficios a comunidades rurales dispersas con la construcción de baterías sanitarias.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de acueductos veredales construidos	3	4
Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	5	20

Programa estratégico 1.8.3 Agua de calidad.

El objetivo es suministrar agua apta para el consumo humano durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	46%	30%

Subprograma estratégico 1.8.3.1 Certificación y muestreo de la calidad del agua.

El objetivo es la certificación de procesos operativos en plantas de tratamiento de agua y la concertación de puntos de muestreo para el control y vigilancia de la calidad del agua (según resolución 0811 de 2008).

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número mínimo de puntos de muestreo según Resolución 0811 de 2008	2	4



Numero de estudio de mitigación de riesgo de los pozos del acueducto.	0	1
Plantas de Tratamiento de Agua.	0	1

Programa estratégico 1.8.4 Continuidad en el servicio de acueducto.

El objetivo es garantizar la continuidad del servicio de agua durante el cuatrienio (resolución CRA 315 y 488).

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Promedio de horas de prestación del servicio semanal acueducto urbano	3	6
Promedio de horas de prestación del servicio semanal acueductos rurales.	6	12

Subprograma estratégico 1.8.4.1 Campañas de ahorro de agua y uso eficiente.

El objetivo es aumentar las campañas de ahorro y uso eficiente y tratamiento del agua en el municipio.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de campañas de ahorro y uso eficiente de agua realizadas.	0	2
Campañas pedagógicas sobre el tratamiento del agua zona rural como urbana.	0	1



Subprograma estratégico 1.8.4.2 Contabilizar el agua.

El objetivo es disminución del índice de agua no contabilizada.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Catastro de redes actualizado	N.D.	1
Catastro de Usuarios actualizado	N.D.	1
Macromedidores instalados	3	3
Porcentaje de viviendas con micromedidores instalados	N.D.	40%
Programa de detección de fugas realizado	N.D.	1

Programa estratégico 1.8.5 Cobertura en alcantarillado área urbana.

El objetivo es incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área urbana durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Cobertura de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área urbana	0,60%	50%

Subprograma estratégico 1.8.5.1 Aumento de la red de alcantarillado.

El objetivo es aumentar el número de metros lineales de red de alcantarillado (urbano) construido en el Municipio.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
-----------------------	------------	------



Número estudios para implementación de red de alcantarillado (urbano) en el Municipio	1	1
Número proyectos para implementación de red de alcantarillado (urbano) en el Municipio	1	1

Programa estratégico 1.8.6 Cobertura en alcantarillado área rural.

El objetivo es incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área rural durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Cobertura de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área rural.	13,4%	40%

Subprograma estratégico 1.8.6.1 Baterías sanitarias para el área rural.

El objetivo es beneficiar a comunidades rurales dispersas con la construcción de baterías sanitarias.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de estudios de para implementación de baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	0	1

Subprograma estratégico 1.8.6.2 Aumento de la red de alcantarillado área rural.

El objetivo es aumentar el número de metros lineales de red de alcantarillado en corregimientos.



Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de estudios de para implementación de red de alcantarillado (centro poblado)	1	1

Programa estratégico 1.8.7 Tratamiento de aguas residuales urbanas.

El objetivo es aumentar el tratamiento de aguas residuales urbanas (resolución CRA 315 de 2005).

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Programas de tratamiento de aguas residuales	0	1

Subprograma estratégico 1.8.7.1 Ampliación de colectores e interceptores.

El objetivo es Ampliar los colectores e interceptores del Municipio.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de estudios de para construcción de colectores e interceptores	N.D	1

Subprograma estratégico 1.8.7.2 Plan de manejo y vertimientos de Ariguaní.

El objetivo es implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el Municipio.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	N.D	1



Programa estratégico 1.8.8 Plan de gestión integral de residuos sólidos.

El objetivo es Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	10%	75%

Subprograma estratégico 1.8.8.1 Recolección de basuras eficiente.

El objetivo es incrementar la recolección de basuras y desechos en el Municipio (resolución CRA 315 de 2005).

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Tasa de cobertura de recolección de residuos en el casco urbano	71,20%	90%
Tasa de cobertura de recolección de residuos en el área rural	5%	40%

Subprograma estratégico 1.8.8.2 Cierre de los botaderos a cielo abierto.

El objetivo es garantizar que los botaderos a cielo abierto se encuentren en proceso de clausura o post clausura.

Metas de producto.



Indicador de producto	LINEA BASE	META
Clausuras de botaderos a cielo abierto que se encuentren en proceso de clausura o post clausura.	N.D.	1

Programa estratégico 1.8.9 Cobertura en gas natural.

El objetivo es aumentar la cobertura del servicio de gas natural.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Cobertura en servicio de gas natural.	0,00%	50%

Subprograma estratégico 1.8.9.1 Promoción del aumento de la cobertura del gas natural.

El objetivo es promover la cofinanciación de proyectos de cobertura de gas en la cabecera municipal y corregimientos.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de viviendas con servicio de gas natural en la zona en la cabecera municipal y corregimientos	6	3400

Programa estratégico 1.8.10 Cobertura y continuidad en energía eléctrica.

El objetivo es aumentar la cobertura y continuidad en el servicio de energía eléctrica.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Cobertura en servicio de energía eléctrica en el área urbana	99,20%	100%



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

Cobertura en servicio de energía eléctrica en el área rural	45,80%	70%
Horas diarias promedio de servicio de energía	20	24

Subprograma estratégico 1.8.10.1 Acceso a la energía eléctrica.

El objetivo es ampliar y mejorar el acceso de la población al servicio de energía.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de usuarios del servicio de energía	5000	6000

Subprograma estratégico 1.8.10.2 Aumento y mejoramiento de las redes de energía eléctrica.

El objetivo es incrementar el número de redes de energía eléctrica.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Estudio de análisis de la potencIALIZACIÓN actual del Municipio.	0	1
Estudio de análisis sobre extensión de las redes de energía eléctrica.	0	1

Subprograma estratégico 1.8.10.3 Aumento de la continuidad y mejoramiento en el servicio de energía eléctrica.

El objetivo es incrementar el número promedio de horas de suministro de energía.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Potencialización actual del Municipio.		
Horas de suministro promedio de energía.	24	24



Programa estratégico 1.8.11 Alumbrado público.

El objetivo es aumentar la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Censo de luminarias en el municipio	1	1

Subprograma estratégico 1.8.11.1 Alumbrado público para todos.

El objetivo es aumentar el número de iluminarias en los barrios de estrato bajo del municipio.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Censo de iluminarias en los barrios de bajo estrato socioeconómico	1	1

Programa estratégico 1.8.12 Servicios de teléfono.

El objetivo es aumentar la cobertura en el servicio de teléfono.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Cobertura del servicio de teléfono en el área urbana	5%	20%

Subprograma estratégico 1.8.12.1 Aumento de cobertura del servicio de teléfono.

El objetivo es aumentar el número de viviendas con servicio de teléfono.

Metas de producto.



Indicador de producto	LINEA BASE	META
Viviendas con teléfono en el área urbana	199	796

Sector 1.9 Seguridad y convivencia ciudadana.

Programa estratégico 1.9.1 Protección a la integridad, libertad y patrimonio de los ciudadanos.

El objetivo es proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, disminuir el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

Metas de resultado

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Número de homicidios (anual)	2	1
Tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes	22,25	6
Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio) (anual)	4	1
Número de hurtos de vehículos (anual)	3	0
Número de hurtos a entidades financieras (anual)	1	0
Número de casos de lesiones personales (anual)	n.d.	10
Número de casos de violencia intrafamiliar	20	10

Fuente: PICSC (2011)

Subprograma estratégico 1.9.1.1 Fuerza pública al servicio de todos.

El objetivo es asignar e incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
-----------------------	------------	------



Número de policías en el municipio	15	17
------------------------------------	----	----

Subprograma estratégico 1.9.1.2 Contra la violencia sexual

El objetivo es facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Sistemas de vigilancia en funcionamiento (ej. video, línea 123, policía, sistema integrado de emergencias y seguridad)	1	2

Subprograma estratégico 1.9.1.3 Plan de vigilancia comunitaria.

El objetivo es implementar en coordinación con la Policía Nacional y de manera gradual, en las comunas de mayor criminalidad.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Zonas con Plan de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	0	1

Subprograma estratégico 1.9.1.4 Plan prohibición de porte de armas.

El objetivo es implementar planes de prohibición de porte de armas, los días que representan mayor riesgo a la población en coordinación con las entidades pertinentes.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
-----------------------	------------	------



Número de programas de prohibición de porte de armas (anual)	N.D.	1
--	------	---

Subprograma estratégico 1.9.1.5 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.

El objetivo es elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	1	1

Subprograma estratégico 1.9.1.6 Prevención de la violencia intrafamiliar.

El objetivo es realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores).

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	N.D.	2

Subprograma estratégico Garantías de no repetición para la población víctima.

El objetivo es suministrar garantías a la población víctima para que no se repitan hechos de victimización a este grupo poblacional en condición de vulnerabilidad.



Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Personas atendidas en centro de atención a víctimas	10	40
Comité municipal de atención y reparación integral a víctimas en funcionamiento.	1	1
Plan de Atención de los derechos de las comunidades de mayor riesgo.	0	1

Programa estratégico 1.9.2 Acceso a la justicia.

El objetivo es brindar mayor acceso a la justicia a la población durante el cuatrienio.

Metas de resultado

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Número de personas atendidas en las comisarías de familia o en inspecciones de policía.	35	60
Espacios para acceder a la Justicia.	0	1

Subprograma estratégico 1.9.2.1 Sostener el centro de convivencia ciudadana.

El objetivo es brindar la capacidad institucional requerida para crear y/o sostener el centro de convivencia ciudadana en Ariguaní.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Centros de convivencia ciudadana construidos y/o sostenidos	0	1



Subprograma estratégico 1.9.2.2 Solución de conflictos.

El objetivo es prestar servicios para la solución de conflictos a través de la casa de justicia.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Casas de justicia construidas	0	1

Subprograma estratégico 1.9.2.3 Solución de conflictos en la zona urbana alejada.

El objetivo es prestar servicios gratuitos de solución de conflictos en las zonas alejadas del municipio.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de brigadas realizadas por la entidad territorial en las cuales se movilicen servicios gratuitos de solución de conflictos a los ciudadanos	1	3

Subprograma estratégico 1.9.2.4 Convivencia en el municipio.

El objetivo es prestar servicios para resolver conflictos de convivencia en la entidad territorial.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de casos manejados por inspectores policiales	N.D.	5
Número de casos manejados por mecanismos alternativos de solución de conflictos	N.D.	15



Subprograma estratégico 1.9.2.5 Protección a los derechos humanos.

El objetivo es prestar servicios para la protección de los derechos humanos en la entidad territorial.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de casos manejados por la personería	N.D.	100

Subprograma estratégico 1.9.2.6 servicios de justicia para la familia.

El objetivo es prestar servicios para proteger los derechos de la familia en la entidad territorial.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Campañas de sensibilización contra el trabajo infantil	8	16
Campaña de sensibilización contra el consumo de alcohol y otras sustancias y uso de establecimientos públicos no aptos para menores de edad.	16	48

Sector 1.10 Ariguaní participativo.

Este sector se plantea como estrategia para que la comunidad de Ariguaní participe activamente en la construcción del desarrollo del municipio, trabajando conjuntamente con la administración municipal, como consejeros, veedores, asegurando la participación de todos los grupos poblacionales, la niñez, los desplazados, las víctimas y organizaciones comunitarias.



Programa estratégico 1.10.1 Organizaciones ciudadanas participativas.

El objetivo es involucrar a las organizaciones ciudadanas en la toma de decisiones del gobierno territorial

Metas de resultado

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración del Municipio de Ariguani.	40%	80%
Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	35%	80%
Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	19%	50%
Número de veedurías creadas	2	3
Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	1	5

Subprograma estratégico 1.10.1.1 Espacios para la participación ciudadana en el municipio

El objetivo es facilitar espacios de participación ciudadana.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	1	5
Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto.	1	4
Gastos de inversión para los procesos de elección a los espacios de participación ciudadana	\$5000000	\$8000000



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

Número de espacios físicos dispuestos para el funcionamiento de organizaciones ciudadanas	1	2
Activación y funcionamiento del Consejo de política social.	0	1
Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía/Gobernación y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento.	1	2

Subprograma estratégico 1.10.1.2 Difusión de los mecanismos de participación ciudadana.

El objetivo es difundir, promover y activar los mecanismos de participación ciudadana.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994.	0	2

Programa estratégico 1.10.2 Rendición de cuentas, con las cuentas claras

El objetivo es promover la rendición de cuentas en la entidad territorial.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar”	2	6

Subprograma estratégico 1.10.2.1 Procesos claros de rendición de cuentas.



El objetivo es definir y socializar el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Proceso de rendición de cuentas definido y socializado	2	6

Subprograma estratégico 1.10.2.2 Medios de divulgación de la gestión pública territorial.

El objetivo es consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial.	1	4
Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo municipal y al Consejo Territorial de Planeación.	1	6

Subprograma estratégico 1.10.2.3 Espacios para el dialogo de la rendición de cuentas.

El objetivo es consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas	1	4
Número de foros sectoriales de discusión realizados anualmente para rendir cuentas	1	4



Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	0	1
Número de participaciones de la autoridad pública en el Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	0	1

Subprograma estratégico 1.10.2.4 Compromisos resultado de la rendición de cuentas.

El objetivo es definir compromisos de la administración territorial con la ciudadanía como resultado del proceso de rendición de cuentas.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración territorial con la ciudadanía en eventos públicos de rendición de cuentas	N.D.	70%

Subprograma 1.10.2.5 Fortalecimiento de los espacios de participación de víctimas.

El objetivo es fortalecer los espacios en donde la población víctima participa activamente en la toma de decisiones de los administradores públicos, para asegurar sus derechos y potencializar su desarrollo.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Participantes de población víctima que pertenece al Consejo Territorial de Planeación.	0	1
Porcentaje de la población víctima que participó en mesas de trabajo, talleres u otro espacio para la toma de decisiones.	N.D.	10%

Eje estratégico 2. Por un Ariguaní competitivo.



Sector 2.1 Empleo y desarrollo económico.

A partir de este eje se impulsara el desarrollo económico del municipio lo que llevara a aumentar y mejorar las condiciones de empleo del municipio.

Programa estratégico 2.1.1 Reducción de la informalidad

El objetivo es reducir la informalidad.

Metas de resultado

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Tasa de informalidad	1.1%	5%

Subprograma estratégico 2.1.1.1 Formalización de empresas.

El objetivo es formalizar las empresas que son informales en la entidad territorial.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número empresas formalizadas	12%	20

Subprograma estratégico 2.1.1.2 Generación de empleos formales.

El objetivo es generar nuevos empleos formales en la entidad territorial.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
-----------------------	------------	------



Número de empleos formales	N.D.	200
----------------------------	------	-----

Programa estratégico 2.1.2 Disminución del desempleo.

El objetivo es reducir el desempleo.

Metas de resultado

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Tasa de desempleo	6,31%	5%

Fuente: Estadísticas base aprobada SISBEN 2011

Subprograma estratégico 2.1.2.1 Población con competencias para el mercado laboral.

El objetivo es cualificar a la población para hacerlos competitivos laboralmente.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de personas capacitadas en competencias laborales	50	100

Subprograma estratégico 2.1.2.2 Población desplazada con competencias para el mercado laboral y creación de empresas.

El objetivo es cualificar a la población desplazada para poder acceder al mercado laboral y para generar ideas de negocios.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
-----------------------	------------	------



Número de capacitaciones de cualificación laboral y emprendimiento para la población desplazada.	1	4
--	---	---

Subprograma estratégico 2.1.2.3 Población víctima con competencias para el mercado laboral y creación de empresas.

El objetivo es cualificar a la población víctima para poder acceder al mercado laboral y para generar ideas de negocios.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de capacitaciones de cualificación laboral y emprendimiento para la población víctima	N.D.	4

Programa estratégico 2.1.3 Disminución del trabajo infantil.

El objetivo es reducir el trabajo infantil (niños de 5 y 17 años).

Metas de resultado

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo	10	20
Total de niños ocupados (5 a 17 años)	3	5
Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	9	20
Campañas de sensibilización contra el trabajo infantil	8	16

Subprograma estratégico 2.1.3.1 Campañas para la disminución del trabajo infantil.



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

El objetivo es concientizar a la población sobre los riesgos para el desarrollo que tiene el trabajo infantil.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de talleres y eventos con las familias sobre la discusión del trabajo infantil	8	16
Porcentaje de niños (5 a 17 años) matriculados en los colegios que se encontraban laborando	7%	0%

Programa estratégico 2.1.4 Promoción al emprendimiento empresarial.

El objetivo es promover el emprendimiento empresarial.

Metas de resultado

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Empresas legales en el municipio	12	30

Subprograma estratégico 2.1.4.1 Por un Ariguaní con empresas competitivas.

El objetivo es mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial del municipio.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas	0	1



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

Número de aportes por el ente territorial para cofinanciar proyectos de emprendimiento	1	4
Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados	0	1
Número de asesores de emprendimiento en gestión de proyectos, gestión de resultados, estrategia y gestión tecnológica formados	3	10
Créditos desembolsados a microempresarios	10	40
Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el Ente territorial	12	30
Número de empresas que implementaron el uso de las TIC para el aumento de su competitividad	0	4

Sector 2.2 Desarrollo rural.

Teniendo en cuenta la importancia del sector rural para nuestro Municipio, el sector rural será clave para lograr el desarrollo de Ariguaní, de este modo, se propenderá porque el municipio impulse el crecimiento y fortalecimiento del área rural del municipio.

Programa estratégico 2.2.1 Competitividad agropecuaria.

El objetivo es incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Superficie agrícola sembrada hectáreas (ha)	5505	5555
Superficie agrícola cosechada (ha)	5275	5365
Rendimiento (toneladas/hectáreas)	5,25	10
Toneladas de producción agropecuaria	11060	11250

Subprograma estratégico 2.2.1.1 Aumento de la productividad.



El objetivo es aumentar la productividad y reducir los costos de producción.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Porcentaje de hectáreas con riego y drenaje a nivel municipal	5%	20%
Número de talleres de capacitación en nuevas tecnologías a los productores	0	5
Número de productores agropecuarios con asistencia técnica integral.	7	15
Número de Proyectos de desarrollo rural de impacto regional.	0	1

Subprograma estratégico 2.2.1.2 Encadenamientos de producción.

El objetivo es generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria, forestal y pesquera.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas.	0	3
Número de créditos otorgados para la transformación y comercialización productiva agropecuaria.	7	15
Número de alianzas y/o asociaciones productivas rurales para proyectos de impacto regional.	0	2

Programa estratégico 2.2.2 Reducción de la pobreza rural.

El objetivo es reducir la pobreza rural durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de población pobre según NBI en el resto	65,56	40



Fuente: Censo DANE (2005)

Subprograma estratégico 2.2.2.1 Generación de ingresos.

El objetivo es dinamizar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas	N.D.	80
Número de productores agropecuarios con educación financiera	N.D.	15
Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica	N.D.	20
Número de soluciones de vivienda de interés social rural	N.D.	50

Programa estratégico 2.2.3. Concejo Municipal de Desarrollo Rural.

El objetivo es activar el Concejo Municipal de Desarrollo Rural

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Actuación del Concejo Municipal de Desarrollo Rural	0	8

Subprograma estratégico 2.2.2.1 Participación activa del Concejo Municipal de Desarrollo urbano.

El objetivo es dinamizar la participación del Concejo Municipal de Desarrollo Urbano.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de Cesiones del Concejo Municipal de Desarrollo Social.	0	8

Sector 2.3 Tecnologías de la información y la comunicación (TIC).



Programa estratégico 2.3.1 Dotación de infraestructura para el incremento del acceso a internet .

El objetivo es dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Usuarios de internet por cada 100 habitantes	95,29	97

Subprograma estratégico 2.3.1.1 Infraestructura para el acceso a las TIC.

El objetivo es la provisión de infraestructura para el acceso a las TIC.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Cobertura de fibra óptica en las cabeceras municipales	N.D.	

Programa estratégico 2.3.2 Dotación para el uso de las TIC.

El objetivo es proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC durante el cuatrienio.

Metas de resultado

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Necesidad de computadores del municipio	915	600
Estudiantes por computador en establecimientos educativos	N.D.	30
Computadores por cada 100 habitantes	N.D.	3
Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet	N.D.	10%
Proporción de establecimientos educativos oficiales con computadores	100%	100%



Subprograma estratégico 2.3.2.1 Dotación de equipos para las TIC.

El objetivo es Dotar con equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	N.D.	60

Programa estratégico 2.3.3 Apropiación de las TIC.

El objetivo es inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas durante el cuatrienio.

Metas de resultado

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	N.D.	2

Subprograma estratégico 2.3.3.1 Formación de docentes en el uso de las TIC.

El objetivo es formar a docentes y servidores públicos en el uso de las TIC

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Necesidades de formación de docentes en TIC	435	350
Servidores públicos certificados en el uso de TIC	N.D.	10



Programa estratégico 2.3.4 Gestión adecuada de equipos de cómputo obsoletos.

El objetivo es Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos durante el cuatrienio

Metas de resultado

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente	N.D.	70%

Subprograma estratégico 2.3.4.1 Conciencia ambiental en la disposición de equipos de cómputo obsoletos.

El objetivo es formar a la población en el uso dado a equipos de cómputo obsoletos.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Campañas de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de cómputo obsoletos	0	2

Programa estratégico. 2.3.5 Gobierno en línea.

El objetivo es Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en el orden territorial durante el cuatrienio.

Metas de resultado



Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea	N.D.	50

Subprograma estratégico 2.3.5.1 Calidad de la información y escenarios de participación.

El objetivo es mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos, así como promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública, de este modo se podrá promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios públicos mediante canales seguros.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Manual de Gobierno en Línea implementado	0	1
Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	0	1
Servicios en línea (Ej. solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autorizaciones, pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y sanciones, tasas, multas y sanciones)	0	1

Subprograma estratégico 2.3.5.2 Contratación transparente en la red.

El objetivo es publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales, así como adelantar la contratación de la entidad a través del SECOP transaccional.



Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de contratos publicados en el SECOP	N.D.	10
Porcentaje de procesos contractuales realizados en línea	N.D.	20%

Subprograma estratégico 2.3.5.3 Sistemas electrónicos de gestión ambiental.

El objetivo es identificar trámites de alto impacto para la administración territorial, susceptibles de ser automatizados, con el fin de ofrecer posibilidades de interacción a la población con la alcaldía, lo que se logra al cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea, así se lograra articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial (Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación). Otro objetivo es Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Porcentaje de trámites automatizados	N.D.	20%
Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea	N.D.	50%
Subsistemas del MECl articulados con la Estrategia de Gobierno en línea	N.D.	2
Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad	N.D.	5%

Sector 2.4 Infraestructura vial y de transporte.



Programa estratégico 2.4.1 Vías de progreso.

El objetivo es mejorar la accesibilidad del transporte en la entidad territorial durante el cuatrienio

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de infraestructura de transporte en buen estado.	10%	30%

Subprograma estratégico 2.4.1.1 Mejora en las vías e infraestructura de transporte del municipio.

El objetivo es conservar y mejorar la red vial a cargo del municipio.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Porcentaje de red vial pavimentada	N.D	5%
Porcentaje de red vial con mantenimiento rutinario	N.D	3%

Subprograma estratégico 2.4.1.2 Aumento del inventario de la estructura de transporte.

El objetivo es incrementar el inventario de la infraestructura de transporte en la entidad territorial.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de Puentes construidos	2	5



Subprograma estratégico 2.4.1.3 Promoción de modos alternativos de transporte.

El objetivo es promover modos alternativos de transporte.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Porcentaje de rutas de acceso en buen estado	0%	3%
Esquemas de movilidad elaborados (municipios con población menor a los 100.000 habitantes)	0	1
Porcentaje de ejecución de esquemas de movilidad (municipios con población superior a los 100.000 habitantes)	0%	3%

Programa estratégico 2.4.2 Seguridad vial

El objetivo es mejorar la seguridad vial en la entidad territorial durante el cuatrienio

Metas de resultado

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de muertes por accidente de tránsito	3%	1%

Subprograma estratégico 2.4.2.1 Plan de seguridad vial

El objetivo es a través de la oficina de tránsito Municipal elaborar e implementar Planes de Seguridad Vial a nivel local.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Crear la Oficina de Tránsito Municipal	0	1
Plan de seguridad vial elaborado	0	1
Porcentaje de ejecución del plan de seguridad vial	0%	30%
Comité Municipal de Seguridad Vial creado y en funcionamiento	0	1



Subprograma estratégico 2.4.2.2 Reducción del riesgo de accidentalidad.

El objetivo es identificar y atender los puntos de alta accidentalidad de la red vial, y establecer cruces seguros en la red vial de influencia de la entidad territorial, así como educar a la población sobre el uso adecuado de la infraestructura vial y su cuidado.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Porcentaje de puntos de alta accidentalidad identificados en el Inventario de Infraestructura de Seguridad Vial	0%	30%
Porcentaje de vías señalizados de influencia de la entidad territorial	0%	30%
Número de campañas pedagógicas realizadas para la protección a usuarios más vulnerables (escuelas y colegios)	0	1

Eje estratégico 3. Ariguaní hacia el desarrollo del territorio ordenado y sostenible.

Sector 3.1 Medio ambiente y gestión del riesgo.

Programa estratégico 3.1.1. Implementar Política Nacional de Gestión Del Riesgo (Ley 1523 de abril de 2012)

El objetivo es implementar estrategias que permitan asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial los derechos e intereses colectivos, para lograr mejorar la calidad de vida de las poblaciones en riesgo.

Metas de resultado

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Numero de organizaciones de índole públicas, privadas y comunitarias para atender las problemáticas de la gestión del Riesgo.	1	1



Implementar instrumentos por medio de planes para el manejo, la evaluación y respuesta frente a situaciones de riesgo.	0	1
Implementar sistemas de información actualizada que permita fomentar la generación y el uso de la información sobre el riesgo de desastre y respuestas a las emergencias.	0	1
Designar recursos del Presupuesto Municipal para el manejo de la Gestión del Riesgo.	5%	10%

Subprograma estratégico 3.1.1.1 Implementar los principales componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

El objetivo es implementar a nivel Municipal los principales componentes del sistema Nacional de Gestión de Riesgo.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Crear el Concejo Municipal para la gestión del Riesgo	0	1
Elaborar plan de gestión de riesgo Municipal.	0	1
Crear el Sistema Municipal de gestión de Riesgo.	0	1
Crear el fondo Municipal de Gestión de Riesgo.	0	1

Programa estratégico 3.1.2 Recuperación y protección de áreas degradadas

El objetivo es implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas durante el cuatrienio.

Metas de resultado

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	0	20



Subprograma estratégico 3.1.2.1 Recuperación de predios afectados por la ola invernal.

El objetivo es priorizar la inversión para la compra de predios con el fin de recuperar ecosistemas afectados por la ola invernal.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Porcentaje de hectáreas adquiridas en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y otras.	0	1%
Proyectos de canalización de arroyos, tanto en como urbana zona rural.	2	4

Subprograma estratégico 3.1.2.2 Incentivos para la conservación de zonas ambientalmente importantes.

El objetivo es establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de incentivos establecidos e implementados con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental	N.D.	4

Subprograma estratégico 3.1.2.3 Conectividad de los ecosistemas.



El objetivo es generar acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad del SINAP.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de iniciativas implementadas con el fin de aportar a la conectividad del SINAP (corredores biológicos, sistemas productivos sostenibles, paisajes rurales, entre otras estrategias de conservación diferentes a áreas protegidas)	N.D.	2

Programa estratégico 3.1.3 Reforestación de bosques.

El objetivo es aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Número de hectáreas de bosques reforestadas	0	2
Numero de hectáreas de reserva ecológicas	2	4

Subprograma estratégico 3.1.3.1 Reforestación de bosques con especies nativas.

El objetivo es reforestar con especies nativas hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial, en sitios críticos de erosión, para constituirlos en reservas naturales.

Metas de producto.



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Porcentaje de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua..	1%	5%
Porcentaje de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión.	0	1%

Subprograma estratégico 3.1.3.2 Líderes ambientales.

El objetivo es generar líderes ambientales.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente.	50	160

Programa estratégico 3.1.4 Reducción del impacto del cambio climático.

El objetivo es contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de obras de inversión de infraestructura que han pasado por un proceso de análisis de blindaje climático	0	1
Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación	0	1
Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio	0	2
Número de incentivos para el uso de energías renovables	0	1
Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático.	1%	2%

Subprograma estratégico 3.1.4.1 Evaluación del riesgo de cambio climático.



El objetivo es adelantar acciones para evaluar el riesgo climático en el territorio.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de estudios de evaluación de vulnerabilidad y riesgo para fines de formulación de acciones frente al cambio climático	0	1
Número de iniciativas para la elaboración de mapas de vulnerabilidad ante el cambio climático	0	1

Subprograma estratégico 3.1.4.2 Diagnóstico de mecanismos institucionales para la reducción del impacto del cambio climático.

El objetivo es identificar los mecanismos institucionales existentes para realizar las acciones correctivas y prospectivas pertinentes que contribuyan a la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Plan de ordenamiento territorial actualizado que incluya componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	0	1
Número de proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático.	0	2

Programa estratégico 3.1.5 Sostenibilidad del recurso hídrico.

El objetivo es garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.



Metas de resultado

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	0,5%	2%
Número de cuencas ordenadas	1	1
Número de pozos profundos en conservación	0	2
Índice de escasez	2	1

Fuente: IDEAM en la FCM (2000)

Subprograma estratégico 3.1.4.1 Conservación de ecosistemas estratégicos para la sostenibilidad del agua.

El objetivo es conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta del agua.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de cuencas que cuentan con información acerca de la oferta hídrica	0	1
Número de planes estratégicos en las macrocuencas elaborados	0	1

Subprograma estratégico 3.1.5.2 Cuantificación y optimización del agua.

El objetivo es caracterizar, cuantificar y optimizar la demanda de agua.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de programas de uso eficiente y ahorro del agua formulados e implementados	0	1
Porcentaje de implementación de los programas de uso eficiente y ahorro del agua.	20%	50%



Subprograma estratégico 3.1.5.3 Mejora en la calidad y minimización de la contaminación.

El objetivo es mejorar la calidad y minimizar la contaminación del recurso hídrico.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de programas de monitoreo de vertimientos ejecutados periódicamente.	0	1
Porcentaje de fuentes monitoreadas.	0	2
Número de cuencas con el registro de usuarios implementado	0	1
Número de cuencas con objetivos de calidad alcanzados	0	1
Números de programas de descontaminación de corrientes o dispositivos de agua o reforestación.	0	1
Número de planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas	0	1

Programa estratégico 3.1.6 Reducción del riesgo de desastre.

El objetivo es contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Número de desastres declarados por año	1	0
Número de personas muertas por desastres por año	0	0
Porcentaje de pérdidas en infraestructura básica	5%	1%
Porcentaje de pérdidas en infraestructura de servicios	10	2%
Porcentaje de pérdidas en infraestructura de vivienda	12%	2%



Subprograma estratégico 3.1.6.1 Identificación de los escenarios de riesgo.

El objetivo es identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas en operación	0	1
Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio	0	1
Estrategias de información pública diseñadas e implementadas	0	1

Subprograma estratégico 3.1.6.2 Reducción de riesgo de desastres.

El objetivo es controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Plan de Ordenamiento Territorial actualizado con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres	0	1
Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas	2	4
Asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastres reubicados	1%	3%

Subprograma estratégico 3.1.6.3 Planeación ante los riesgos de desastres.



El objetivo es preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción post-desastres.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción post-desastre elaborados y actualizados	0	1
Contratos celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres	2	4
Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	1	3
Bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995)	20	50

Programa estratégico 3.1.7 Asociatividad para programas conjuntos de gestión del riesgo y protección ambiental.

El objetivo es la creación de asociaciones con otros entes territoriales para consolidar proyectos regionales conjuntos de impacto en la gestión de riesgos y en la protección de los recursos naturales.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Número de proyectos cofinanciados conjuntamente enfocados a la gestión de riesgos y a la protección de los recursos naturales	0	1



Subprograma estratégico 3.1.7.1 Conocimiento y consolidación de fuentes y redes de asociación.

El objetivo es conocer y usar los mecanismos de asociación con otros entes territoriales para la financiación de proyectos de impacto regional.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de capacitaciones sobre las formas y mecanismos de asociación de los municipios	0	4
Proyectos producto de una asociación que tienen impacto regional aprobados.	0	1

Programa estratégico 3.1.8 Ordenamiento del territorio.

El objetivo es ordenar ambiental y territorialmente las tierras y los territorios del municipio para su conservación, uso sostenible y desarrollo.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Evaluaciones del porcentaje de cumplimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio (EOT)	0	1

Subprograma estratégico 3.1.8.1 EOT pertinente y actualizado.

El objetivo es actualizar el EOT del municipio.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
-----------------------	------------	------



Actualización del expediente municipal	0	1
EOT ajustado y evaluado	0	1

Programa estratégico 3.1.9 Reglamentación para la posesión de animales en el centro urbano.

El objetivo es reglamentar la posesión y el tránsito de animales en el área urbana.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Número de normas creadas para la reglamentación del tránsito y posesión de animales en el área urbana	0	2

Subprograma estratégico 3.1.9.1 Consolidación de conductas de convivencia ciudadana ambiental.

El objetivo es consolidar conductas de convivencia ciudadana con respecto a la posesión y tránsito de animales en el municipio.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de iniciativas para reglamentar el tránsito y posesión de animales en el área urbana	0	1

Programa estratégico 3.1.10 Para enfrentar la contaminación.

El objetivo es realizar acciones para enfrentar la contaminación ambiental en el municipio.

Metas de resultado.



Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Número de acuerdos, normas o sanciones ambientales en el cuatrienio	N.D.	20

Subprograma estratégico 3.1.10.1 Disminución de la contaminación del aire, la contaminación visual y auditiva.

El objetivo es disminuir los niveles de contaminación del aire visual y auditiva en el municipio.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de iniciativas enmarcados en la producción de espacios mas limpios.	0	1
Número de medidas o sanciones encaminadas a la disminución de la contaminación auditiva	0	2
Número de medidas encaminadas a las disminución de la contaminación visual	0	2
Acciones para la mitigación de la contaminación del aire por las ladrilleras.	0	2

Eje estratégico 4. Equipamiento municipal y fortalecimiento institucional
Sector 4.1 Fortalecimiento institucional.

Programa estratégico 4.1.1 Un alto desempeño fiscal en el municipio.

El objetivo es mejorar el desempeño fiscal de la entidad territorial durante el cuatrienio.



Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Indicador de Desempeño Fiscal .	66,96	75

Fuente: Secretaría departamental del Magdalena (año 2010).

Subprograma estratégico 4.1.1.1 Eficiencia en los recursos públicos del Municipio.

El objetivo es aumentar los ingresos tributarios de la entidad territorial y hacer eficientes los gastos de funcionamiento de la entidad territorial.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	52,94%	40%
Magnitud de la deuda	8,47%	7%
Dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías	84,99%	70%
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	65,4%	80%
Magnitud de la inversión	89,8%	90%
Eficiencia	53,87%	70%
Capacidad de ahorro	31,52%	35%

Programa estratégico 4.1.2 Un alto desempeño integral en el municipio.

El objetivo es mejorar el índice de desempeño integral municipal durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Índice de desempeño integral municipal.	54%	80%

Fuente: Secretaría departamental del Magdalena (año 2010).



Subprograma estratégico 4.1.2.1 Sistema de Seguimiento del Plan de Desarrollo.

El objetivo es cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones, e implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas.	0	2
Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado.	0	1
Implementación de planes de acción para el seguimiento del Plan de Desarrollo.	0	6

Subprograma estratégico 4.1.2.2 Cumpliendo de las asignaciones del SGP y otros recursos.

El objetivo es incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley y otros recursos.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Cumplimiento de requisitos legales	92%	100%
Eficacia	0	80
Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)	0	4



Programa estratégico 4.1.3 Fortalecimiento de la calidad administrativa en el municipio.

El objetivo es mejorar el control interno y gestión de calidad de la entidad territorial durante el cuatrienio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Índice de capacidad administrativa	73,27%	90%

Fuente: Secretaría departamental del Magdalena (año 2010).

Subprograma estratégico 4.1.3.1 Fortalecimiento en el control interno.

El objetivo es avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno.

Metas de producto

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI	N.D.	3
Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI	N.D.	3

Subprograma estratégico 4.1.3.2 Gestión en el sistema de gestión de calidad.

El objetivo es avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad – SGC.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
-----------------------	------------	------



Equipo SGC conformado	0	1
Misión de la entidad concertada	0	1
Política y objetivos de calidad definidos	0	1
Procesos levantados según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009	0	2
Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional	0	3

Subprograma 4.1.3.3 Fortalecimiento de la capacidad institucional para la atención a población desplazada.

El objetivo es atender oportunamente a la población desplazada a través del fortalecimiento de la capacidad administrativa del municipio.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Actualizaciones de la base de datos de población desplazada.	N.D.	4
Capacitaciones a los funcionarios de la administración para la atención a población desplazada.	N.D.	4
Puntos de atención para la población desplazada.	1	1

Subprograma - 4.1.3.4 Fortalecimiento de la capacidad institucional para la atención a población víctima.

El objetivo es fortalecer la capacidad administrativa del municipio para la oportuna atención a la población víctima.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Censo y caracterización a la población víctima	1	2
Capacitaciones a los funcionarios de la administración para la atención a población víctima	2	4
Puntos de atención para la población víctima	1	1



Programa estratégico 4.1.4 Mantenimiento de la infraestructura del municipio.

El objetivo es mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	70%	100%

Subprograma estratégico 4.1.4.1 Mejoramiento de la infraestructura del municipio.

El objetivo es mejorar la infraestructura del Municipio.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Parques para la recreación y esparcimiento de los niños y ancianos construidos o remodelados	N.D.	4
Planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente	0	1
Plaza de ferias y eventos del municipio remodelada	0	1
Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal	0	2
Número de dependencias a cuyas instalaciones se le realizó mantenimiento	N.D.	4
Número de mantenimientos realizados a los equipos de oficina de la administración.	N.D.	6
Plaza de mercado municipal adecuada	0	1
Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal	N.D.	4



Programa estratégico 4.1.5 Capacidades Asociativas del municipio.

El objetivo es fomentar las capacidades de asociatividad del municipio para participar en proyectos de cofinanciación regional de impacto para el desarrollo.

Metas de resultado.

Indicador de resultado	LINEA BASE	META
Número de proyectos regionales presentados a entidades financiadoras a nivel nacional y departamental	1	5

Subprograma estratégico 4.1.5.1 Capacitación a los funcionarios públicos y líderes comunales para la formulación y presentación de proyectos consolidados en el Banco de Proyectos

El objetivo es crear capacidades en los funcionarios públicos y líderes comunales para formular proyectos, avalados por el banco de proyecto a los distintos fondos de financiación.

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Actualización y funcionamiento del Banco de Proyectos de Inversión	0	1
Número de talleres para la formulación y evaluación de proyectos.	0	3
Número de mesas de trabajo para la presentación de proyectos.	0	6

Subprograma estratégico 4.1.5.2 Conformación de la red de contactos de Ariguaní.

El objetivo es consolidar redes municipales en las que Ariguaní pueda plantear proyectos regionales.



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

Metas de producto.

Indicador de producto	LINEA BASE	META
Participación en mesas de trabajo de proyectos regionales.	1	10

Plan Municipal de
Desarrollo
2012 - 2015

**PLAN PLURIANUAL
DE INVERSIONES**

“Hay Motivos Para Creer”



20. PLAN PLARIANUAL DE INVERSIONES

20.1 ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE ARIGUANÍ

A continuación se realiza el análisis de la estructura y dinámica de las finanzas públicas del municipio de Ariguaní, presentando en inicio la estructura de las ejecuciones presupuestales consolidadas para el año 2010.

Ingresos

Tabla 15. Ejecución de ingresos Ariguaní 2010

Nombre Cuenta	Total Ejecución de Ingresos	Porcentaje de ingresos	Ingreso corriente de libre destinación	Porcentaje de ingresos libre destinación
TI INGRESOS TOTALES	15.504.881	100	2.036.989	13,14
TI.A INGRESOS CORRIENTES	11.732.314	75,67	2.036.989	13,14
TI.A.1 TRIBUTARIOS	1.531.813	9,88	1.271.828	8,20
TI.A.2 NO TRIBUTARIOS	10.200.501	65,79	765.161	4,93
TI.B INGRESOS DE CAPITAL	3.772.567	24,33	0	0,00
TI.B.2 Regalías indirectas	1.515.532	9,77	0	0,00
TI.B.4 Recursos del crédito	1.595.280	10,29	0	0,00
TI.B.6 Recursos del balance	126.374	0,82	0	0,00
TI.B.8 Rendimientos por operaciones financieras	20.517	0,13	0	0,00
TI.B.9 Donaciones	514.864	3,32	0	0,00

Fuente: Gobernación del Magdalena

Sobre la ejecución de los ingresos el mayor rubro lo representan los ingresos corrientes no tributarios que representa el 65,79% de los ingresos totales, junto con los ingresos tributarios (9,88%) agrupan los ingresos corrientes que ascienden a 75,67% de los ingresos totales. Los ingresos de capital representan el 24,33% de los ingresos totales, el mayor porcentaje de los ingresos de capital los representa los recursos del crédito (10,29%) y las regalías indirectas con el 9,77%. Al observar la columna de los ingresos corrientes de libre destinación, representan el 13,14% de los ingresos totales, es decir, que menos del 87% de los recursos del municipio son de destinación específica. Esta situación hace que el municipio presente una mayor dependencia de las transferencias, limitando la posibilidad de



inversión en proyectos que surgen como iniciativas de la administración municipal, de este modo, es importante que el municipio de Ariguaní fortalezca su capacidad de recolección de recursos propios, a través de los impuestos más importantes del municipio, es decir, el impuesto predial y el de industria y comercio.

A continuación se presenta la dinámica de los principales recaudos del municipio, iniciando por el impuesto predial y el de industria y comercio.

Impuesto predial

Tabla 16. Dinámica del Impuesto Predial en el municipio de Ariguaní 2007-2011 (precios corrientes)

Años	2007	2008	2009	2010	2011	Incremento 2007-2011
Impuesto predial	173.523.061	347.208.420	460.909.613	421.332.819	365.514.724	N.A.
Tasa de crecimiento	N.A.	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2007-2011
	N.A.	100,09	32,75	-8,59	-13,25	110,64

Fuente: Secretaria de hacienda municipal de Ariguaní

Para el año 2010 el municipio de Ariguaní recaudaba por impuesto predial \$421.332.819, cifra que presento una disminución para el año 2011 alcanzando \$365.514.724. A continuación se presenta la dinámica desde el año 2007, el impuesto predial presenta un aumento muy importante en su recaudo para el año 2008 en el municipio se dio un incremento del 100,09% en el recaudo con respecto al año 2007, y para el año 2009 el incremento no alcanzo los niveles del 2008 pero aumento considerablemente (32,75%), a partir del año 2010 el recaudo por impuesto predial ha presentado una disminución, disminuyendo en el 2010 el 8,59% con respecto al 2009, ese decremento se sigue presentando para el año 2011 en donde la tasa de crecimiento es de -13,25%. En resumen entre el periodo 2007 y 2011 se ha presentado un incremento del 110,64%, aunque es un aumento considerable, se denota el decrecimiento en los dos últimos años, lo que señala la



necesidad de implementar estrategias para el incremento del recaudo del impuesto predial.

Impuesto de Industria y Comercio

Tabla 17. Dinámica del Impuesto de industria y comercio en el municipio de Ariguaní 2007-2011 (precios corrientes)

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	Incremento 2007-2011
Impuesto de Industria y comercio	44.914.519	136.090.163	143.533.529	679.558.851	227.011.161	N.A.
Tasa de crecimiento	N.A.	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2007-2011
	N.A.	203,00	5,47	373,45	-66,59	405,42

En el año 2010 el impuesto de industria y comercio del municipio de Ariguaní alcanzó una cifra record de \$679.558.851, cifra por encima del recaudo en los otros periodos inclusive al año 2011 cuando ese recaudo solo alcanzó \$227.011.161. Este impuesto presentó un aumento considerable desde el año 2007 al 2010, observándose que entre el 2007 y 2008 el aumento fue de 203%, para el periodo 2008-2009 el crecimiento fue más moderado (5,47%), y en el periodo 2009-2010 se presenta el aumento más significativo, cuando se alcanza una tasa de crecimiento de 373,45% y por ende alcanzando la cifra record mencionada, para el siguiente periodo 2010-2011 se observa el decremento en el recaudo de este impuesto que decae en 66,59%. De este modo, al observar la dinámica del impuesto predial y el de industria y comercio se presentan para el municipio una disminución significativa de los ingresos más importantes de los recursos propios del municipio, que como se había enunciado con el impuesto predial plantea el reto de estrategias para el aumento de su recaudo.



Gastos

Gastos de funcionamiento

**Tabla 18. Ejecución de gastos de funcionamiento del municipio de Ariguaní
(2010)**

Nombre Cuenta	Total	Porcentaje
T TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.344.765	100,0
A TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORGANOS DE CONTROL	197.199	14,7
1 CONCEJO MUNICIPAL	119.683	8,9
2 PERSONERIA MUNICIPAL	77.516	5,8
B GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDIA (4, 5, 6 Y 7)	1.147.566	85,3
4 ALCALDIA MUNICIPAL (4.1 AL 4.8) SIN EDUCACION, SALUD Y LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	1.147.566	85,3
1.1 Gastos de Personal	749.254	55,7
1.2 Gastos generales	352.312	26,2
1.3 Transferencias corrientes	46.000	3,4

Fuente: Gobernación del Magdalena

El municipio de Ariguaní para el año 2010 presenta gastos de funcionamiento de \$1.344.765, de los cuales el mayor gasto (55,7%) lo representan los gastos de personal de la alcaldía municipal, seguido por los gastos generales (26,2%), el acumulado de los gastos de la alcaldía alcanzan el 85,3% de los gastos totales de funcionamiento, y el restante de gastos de funcionamiento se distribuye en la personería municipal y el concejo municipal.



Gastos de Inversión

**Tabla 19. Ejecución de los gastos de inversión del municipio de Ariguaní
(2010)**

Descripción	Total inversión	Porcentaje
A Total inversión	14.131.552	100,0
A.1 Educación	1.266.865	9,0
A.2. Salud	6.208.710	43,9
A.3 Agua potable y saneamiento básico	3.907.563	27,7
A.4 Deporte y recreación	164.705	1,2
A.5 Cultura	187.932	1,3
A.6 Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo (Sin incluir proyectos de vivienda de interés social)	102.000	0,7
A.7 Vivienda	311.741	2,2
A.8 Agropecuario	153.500	1,1
A.9 Transporte	1.043.064	7,4
A.10 Ambiental	62.880	0,4
A.12 Prevención y atención de desastres	70.060	0,5
A.13 Promoción del desarrollo	23.636	0,2
A.14 Atención a grupos vulnerables - Promoción social	155.748	1,1
A.15 Equipamiento	129.080	0,9
A.16 Desarrollo comunitario	5.000	0,0
A.17 Fortalecimiento institucional	103.000	0,7
A.18 Justicia	236.068	1,7

Fuente: Gobernación del Magdalena

La ejecución de la inversión del año 2010 alcanza \$14.131.552, los gastos de inversión en un gran porcentaje se asigna a destinación específica (menos del 87%), así podemos observar en los gastos de inversión del municipio en su



mayoría se canalizan a los rubros especificados. En este contexto, el municipio asigna el mayor porcentaje de su inversión (43,9%) a la salud, seguido por agua potable y saneamiento básico con el 27,7%, y educación con 9%, estos tres rubros representan el 80% de la inversión del municipio. También resultan representativos, la inversión en transporte (7,4%), en vivienda (2,2%), justicia (1,7%), cultura (1,3%), deporte y recreación (1,2%).

Tabla 20. Recursos de inversión según fuente de financiación del municipio de Ariguaní (2010)

Descripción	Total inversión	Porcentaje
Total inversión	14.131.552	100,0
Recursos propios	1.054.611	7,5
SGP	7.313.092	51,8
Otras Fuentes	5.763.849	40,8

Fuente: Gobernación del Magdalena

Sobre las fuentes de financiación de la inversión del municipio de Ariguaní, se observa que el máximo rubro de inversión lo representan los recursos del Sistema General de Participación que financian el 51,08%, seguido por otras fuentes de financiación con el 40,8%, el rubro de recursos propios financia solo el 7,5% de la inversión del municipio.



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARIGUANÍ					
PLAN DE DESARROLLO "HAY MOTIVOS PARA CREER" (2012-2015)					
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015					
CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	2.012	2.013	2.014	2.015
23	GASTOS DE INVERSION SEGÚN FUENTES DE FINANCIACIÓN	13.977.208.474	14.536.296.813	15.117.748.685	15.722.458.633
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	450.516.000	468.536.640	487.278.106	506.769.230
	2 - REC. PROPIOS DEST.ESPECIFA	196.000.000	203.840.000	211.993.600	220.473.344
	4 - SGP EDUCACION CALIDAD	880.000.000	915.200.000	951.808.000	989.880.320
	5 - SGP EDUCACION GRATUIDAD	622.594.000	647.497.760	673.397.670	700.333.577
	6 - ALIMENTACION ESCOLAR	220.902.378	229.738.473	238.928.012	248.485.133
	7 - SGP SALUD REG.SUB.CONTIN.	4.919.934.405	5.116.731.781	5.321.401.052	5.534.257.095
	8 - SGP SALUD REG.SUB.AMPLIA.	160.000.000	166.400.000	173.056.000	179.978.240
	9 - SGP SALUD PUBLICA	317.508.694	330.209.042	343.417.403	357.154.100
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	724.849.232	753.843.201	783.996.929	815.356.807
	11 - SGP DEPORTE	85.645.177	89.070.984	92.633.823	96.339.176
	12 - SGP CULTURA	64.233.882	66.803.237	69.475.367	72.254.381
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.506.149.706	2.606.395.694	2.710.651.522	2.819.077.583
	14 - FOSYGA	2.700.000.000	2.808.000.000	2.920.320.000	3.037.132.800
	15 - ETESA	70.000.000	72.800.000	75.712.000	78.740.480



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

16 - COFINANCIACION NACIONAL	58.875.000	61.230.000	63.679.200	66.226.368
-------------------------------------	-------------------	------------	------------	------------

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARIGUANI					
PLAN DE DESARROLLO "HAY MOTIVOS PARA CREER" (2012-2015)					
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015					
CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	2.012	2.013	2.014	2.015
23	GASTOS DE INVERSION SEGÚN FUENTE DE FINANCIACIÓN POR SECTOR Y ÁREAS	13.977.208.474	14.536.296.813	15.117.748.685	15.722.458.633
2301	SECTOR EDUCACION	1.502.594.000	1.562.697.760	1.625.205.670	1.690.213.897
	4 - SGP EDUCACION CALIDAD	880.000.000	915.200.000	951.808.000	989.880.320
	5 - SGP EDUCACION GRATUIDAD	622.594.000	647.497.760	673.397.670	700.333.577
230101	MEJ. DE INFRAEST. EDUCATIVA CALIDAD DE EDUCA.	1.502.594.000	1.562.697.760	1.625.205.670	1.690.213.897
	4 - SGP EDUCACION CALIDAD	880.000.000	915.200.000	951.808.000	989.880.320
	5 - SGP EDUCACION GRATUIDAD	622.594.000	647.497.760	673.397.670	700.333.577
23010101	CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJO	685.000.000	712.400.000	740.896.000	770.531.840
	4 - SGP EDUCACION CALIDAD	685.000.000	712.400.000	740.896.000	770.531.840
2301010101	SERVICIO PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	45.000.000	46.800.000	48.672.000	50.618.880
	4 - SGP EDUCACION CALIDAD	45.000.000	46.800.000	48.672.000	50.618.880
2301010102	AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN,			692.224.000	719.912.960



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

	MANTENIMIENTO	640.000.000	665.600.000		
	4 - SGP EDUCACION CALIDAD	640.000.000	665.600.000	692.224.000	719.912.960
23010103	INCREMENTO DE LA INVERSIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN	817.594.000	850.297.760	884.309.670	919.682.057
	4 - SGP EDUCACION CALIDAD	195.000.000	202.800.000	210.912.000	219.348.480
	5 - SGP EDUCACION GRATUIDAD	622.594.000	647.497.760	673.397.670	700.333.577
2301010301	SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	55.000.000	57.200.000	59.488.000	61.867.520
	4 - SGP EDUCACION CALIDAD	55.000.000	57.200.000	59.488.000	61.867.520
2301010302	PREINVERSIÓN: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS	140.000.000	145.600.000	151.424.000	157.480.960
	4 - SGP EDUCACION CALIDAD	140.000.000	145.600.000	151.424.000	157.480.960
2301010303	GRATUIDAD DE LA EDUCACION	622.594.000	647.497.760	673.397.670	700.333.577
	5 - SGP EDUCACION GRATUIDAD	622.594.000	647.497.760	673.397.670	700.333.577
230101030301	CALIDAD MATRICULA OFICIAL SISBEN I Y II	622.594.000	647.497.760	673.397.670	700.333.577
	5 - SGP EDUCACION GRATUIDAD	622.594.000	647.497.760	673.397.670	700.333.577
2302	ALIMENTACION ESCOLAR	220.902.378	229.738.473	238.928.012	248.485.133
	6 - ALIMENTACION ESCOLAR	220.902.378	229.738.473	238.928.012	248.485.133
230201	COMPRA DE ALIMENTOS	186.000.000	193.440.000	201.177.600	209.224.704
	6 - ALIMENTACION ESCOLAR	186.000.000	193.440.000	201.177.600	209.224.704
230202	COMPRA DE IMPLEMENTOS DE COCINA	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

	6 - ALIMENTACION ESCOLAR	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
230203	PERSONAL CONTRATADO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	13.902.378	14.458.473	15.036.812	15.638.285
	6 - ALIMENTACION ESCOLAR	13.902.378	14.458.473	15.036.812	15.638.285
230204	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA	9.000.000	9.360.000	9.734.400	10.123.776
	6 - ALIMENTACION ESCOLAR	9.000.000	9.360.000	9.734.400	10.123.776
230205	TRANSPORTE DE ALIMENTOS	7.000.000	7.280.000	7.571.200	7.874.048
	6 - ALIMENTACION ESCOLAR	7.000.000	7.280.000	7.571.200	7.874.048
2303	SECTOR SALUD	8.187.443.099	8.514.940.823	8.855.538.456	9.209.759.994
	2 - REC.PROPIOS DEST.ESPECIFA	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280
	7 - SGP SALUD REG.SUB.CONTIN.	4.919.934.405	5.116.731.781	5.321.401.052	5.534.257.095
	8 - SGP SALUD REG.SUB.AMPLIA.	160.000.000	166.400.000	173.056.000	179.978.240
	9 - SGP SALUD PUBLICA	317.508.694	330.209.042	343.417.403	357.154.100
	14 - FOSYGA	2.700.000.000	2.808.000.000	2.920.320.000	3.037.132.800
	15 - ETESA	70.000.000	72.800.000	75.712.000	78.740.480
230301	SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	7.869.934.405	8.184.731.781	8.512.121.052	8.852.605.895
	2 - REC.PROPIOS DEST.ESPECIFA	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280
	7 - SGP SALUD REG.SUB.CONTIN.	4.919.934.405	5.116.731.781	5.321.401.052	5.534.257.095
	8 - SGP SALUD REG.SUB.AMPLIA.			173.056.000	179.978.240



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

		160.000.000	166.400.000		
	14 - FOSYGA	2.700.000.000	2.808.000.000	2.920.320.000	3.037.132.800
	15 - ETESA	70.000.000	72.800.000	75.712.000	78.740.480
23030101	REG.SUBSIDIADO AMPLIACION DE COBERTURA	160.000.000	166.400.000	173.056.000	179.978.240
	8 - SGP SALUD REG.SUB.AMPIA.	160.000.000	166.400.000	173.056.000	179.978.240
23030102	REG.SUBSIDIADO CONTINUIDAD DE COBERTURA	7.674.714.405	7.981.702.981	8.300.971.100	8.633.009.944
	7 - SGP SALUD REG.SUB.CONTIN.	4.919.934.405	5.116.731.781	5.321.401.052	5.534.257.095
	14 - FOSYGA	2.700.000.000	2.808.000.000	2.920.320.000	3.037.132.800
	15 - ETESA	54.780.000	56.971.200	59.250.048	61.620.050
23030103	0,2% SUPERINTEDECENCIA DE SALUD	11.740.000	12.209.600	12.697.984	13.205.903
	15 - ETESA	11.740.000	12.209.600	12.697.984	13.205.903
23030104	0,4 INTERVENTORIA DE REG.SUBSIDIADO	23.480.000	24.419.200	25.395.968	26.411.807
	2 - REC.PROPIOS DEST.ESPECIFA	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280
	15 - ETESA	3.480.000	3.619.200	3.763.968	3.914.527
230302	SALUD PUBLICA	317.508.694	330.209.042	343.417.403	357.154.100
	9 - SGP SALUD PUBLICA	317.508.694	330.209.042	343.417.403	357.154.100
23030201	PLAN DE ATENCION BASICA	317.508.694	330.209.042	343.417.403	357.154.100
	9 - SGP SALUD PUBLICA	317.508.694	330.209.042	343.417.403	357.154.100



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

2304	RECREACION Y DEPORTES	85.645.177	89.070.984	92.633.823	96.339.176
	11 - SGP DEPORTE	85.645.177	89.070.984	92.633.823	96.339.176
230401	RECREACION PARA TODOS	34.000.000	35.360.000	36.774.400	38.245.376
	11 - SGP DEPORTE	34.000.000	35.360.000	36.774.400	38.245.376
23040101	REALIZACIÓN DE TORNEOS DEPORTIVOS DIRIGIDOS .	3.000.000	3.120.000	3.244.800	3.374.592
	11 - SGP DEPORTE	3.000.000	3.120.000	3.244.800	3.374.592
23040102	CREACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS DE ACUERDO AS	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	11 - SGP DEPORTE	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23040103	COMPRA DE TERRENOS Y ADECUACIÓN DE LOS MISMO.	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	11 - SGP DEPORTE	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23040104	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DA	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
	11 - SGP DEPORTE	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
23040105	COFINANCIACIÓN Y PREINVERSIÓN DE PROYECTOS IE	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
	11 - SGP DEPORTE	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
23040106	FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE,	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
	11 - SGP DEPORTE	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
23040107	DOTACION ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS	9.000.000	9.360.000	9.734.400	10.123.776
	11 - SGP DEPORTE	9.000.000	9.360.000	9.734.400	10.123.776



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

230402	EMBELLECIENDO EL DEPORTE	51.645.177	53.710.984	55.859.423	58.093.800
	11 - SGP DEPORTE	51.645.177	53.710.984	55.859.423	58.093.800
23040201	PROYECTOS INTEGRALES DE GESTIÓN DEPORTIVA	19.000.000	19.760.000	20.550.400	21.372.416
	11 - SGP DEPORTE	19.000.000	19.760.000	20.550.400	21.372.416
23040202	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PR.	16.000.000	16.640.000	17.305.600	17.997.824
	11 - SGP DEPORTE	16.000.000	16.640.000	17.305.600	17.997.824
23040203	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION	16.645.177	17.310.984	18.003.423	18.723.560
	11 - SGP DEPORTE	16.645.177	17.310.984	18.003.423	18.723.560
2305	SECTOR CULTURA	144.233.882	150.003.237	156.003.367	162.243.501
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	5.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
	2 - REC.PROPIOS DEST.ESPECIFA	70.000.000	72.800.000	75.712.000	78.740.480
	12 - SGP CULTURA	64.233.882	66.803.237	69.475.367	72.254.381
230501	FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRES	33.500.000	34.840.000	36.233.600	37.682.944
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	5.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
	2 - REC.PROPIOS DEST.ESPECIFA	8.500.000	8.840.000	9.193.600	9.561.344
	12 - SGP CULTURA	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280
230502	FORMACION, CAPACITACION E INVESTIGACION ARTIL	6.233.882	6.483.237	6.742.567	7.012.269
	2 - REC.PROPIOS DEST.ESPECIFA	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

	12 - SGP CULTURA	1.233.882	1.283.237	1.334.567	1.387.949
230503	PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL	4.500.000	4.680.000	4.867.200	5.061.888
	2 - REC.PROPIOS DEST.ESPECIFA	1.500.000	1.560.000	1.622.400	1.687.296
	12 - SGP CULTURA	3.000.000	3.120.000	3.244.800	3.374.592
230504	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS ESPACIOS CULTURALES	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
	12 - SGP CULTURA	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
230505	MANTENIMIENTO Y DOTACION DE BIBLIOTECAS	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
	12 - SGP CULTURA	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
230506	DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA	25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600
	2 - REC.PROPIOS DEST.ESPECIFA	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
	12 - SGP CULTURA	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
230507	PAGO DE INSTRUCTORES Y BIBLIOTECOLOGOS CONTRATADOS	45.000.000	46.800.000	48.672.000	50.618.880
	2 - REC.PROPIOS DEST.ESPECIFA	30.000.000	31.200.000	32.448.000	33.745.920
	12 - SGP CULTURA	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
230508	SEGURIDAD SOCIAL DE GESTORES CULTURALES	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
	2 - REC.PROPIOS DEST.ESPECIFA	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
2306	SECTOR AGUA POTABLE Y SAN.BASICO	804.849.232	837.043.201	870.524.929	905.345.927
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST			86.528.000	89.989.120



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

		80.000.000	83.200.000		
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	724.849.232	753.843.201	783.996.929	815.356.807
230601	SERVICIO ACUEDUCTO	583.200.000	606.528.000	630.789.120	656.020.685
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	563.200.000	585.728.000	609.157.120	633.523.405
23060101	SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBO	140.000.000	145.600.000	151.424.000	157.480.960
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	120.000.000	124.800.000	129.792.000	134.983.680
23060102	PREINVERSIÓN EN DISEÑOS, ESTUDIOS E INTERVEN.	100.000	104.000	108.160	112.486
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	100.000	104.000	108.160	112.486
23060103	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO	137.523.020	143.023.941	148.744.898	154.694.694
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	137.523.020	143.023.941	148.744.898	154.694.694
23060104	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE POTABILIZACION DE AGUA	100.000	104.000	108.160	112.486
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	100.000	104.000	108.160	112.486
23060105	AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO	200.000	208.000	216.320	224.973
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	200.000	208.000	216.320	224.973
23060106	AMPLIACION DE SISTEMAS DE POTABILIZACION DEL	200.000	208.000	216.320	224.973
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	200.000	208.000	216.320	224.973



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

23060107	REHABILITACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO	200.000	208.000	216.320	224.973
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	200.000	208.000	216.320	224.973
23060108	REHABILITACION DE SISTEMAS DE POTABILIZACION	200.000	208.000	216.320	224.973
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	200.000	208.000	216.320	224.973
23060109	PROGRAMAS DE MACRO Y MICRO MEDICION	100.000	104.000	108.160	112.486
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	100.000	104.000	108.160	112.486
23060110	PROGRAMAS DE REDUCCION DE AGUA NO CONTABILIZA	200.000	208.000	216.320	224.973
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	200.000	208.000	216.320	224.973
23060111	EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACION DE LOS O	200.000	208.000	216.320	224.973
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	200.000	208.000	216.320	224.973
23060112	SOLUCIONES ALTERNAS DE ACUEDUCTO	16.500.000	17.160.000	17.846.400	18.560.256
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	16.500.000	17.160.000	17.846.400	18.560.256
23060113	PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS (POA	100.000	104.000	108.160	112.486
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	100.000	104.000	108.160	112.486
23060114	OPERACIÓN, ADMINISTRACION, MATERIALES, SUMINL	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
23060115	TRANSFERENCIAS PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL DEO	282.576.980	293.880.059	305.635.262	317.860.672
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	282.576.980	293.880.059	305.635.262	317.860.672



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

230602	SECTOR ALCANTARILLADO	2.600.000	2.704.000	2.812.160	2.924.646
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	2.600.000	2.704.000	2.812.160	2.924.646
23060202	PREINVERSIÓN EN DISEÑOS, ESTUDIOS E INTERVEN.	100.000	104.000	108.160	112.486
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	100.000	104.000	108.160	112.486
23060206	EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACION DE LOS	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23060207	SOLUCIONES ALTERNAS DE ALCANTARILLADO	100.000	104.000	108.160	112.486
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	100.000	104.000	108.160	112.486
23060208	PRE-INVERSIÓN Y/O INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTU	200.000	208.000	216.320	224.973
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	200.000	208.000	216.320	224.973
23060209	UNIDADES SANITARIAS	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23060210	PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOSV	200.000	208.000	216.320	224.973
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	200.000	208.000	216.320	224.973
230603	SERVICIO DE ASEO	219.049.232	227.811.201	236.923.649	246.400.595
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	60.000.000	62.400.000	64.896.000	67.491.840
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	159.049.232	165.411.201	172.027.649	178.908.755
23060301	SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIB	143.249.232	148.979.201	154.938.369	161.135.904



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	60.000.000	62.400.000	64.896.000	67.491.840
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	83.249.232	86.579.201	90.042.369	93.644.064
23060302	PREINVERSIÓN EN DISEÑOS, ESTUDIOS E INTERVEN.	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23060303	DISEÑO E IMPLANTACION DE ESQUEMAS ORGANIZACI	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23060304	RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINALS	100.000	104.000	108.160	112.486
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	100.000	104.000	108.160	112.486
23060305	PROYECTOS DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOS	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23060307	CONSTRUCCION, RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DL	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23060308	OPERACIÓN, ADMINISTRACION, MATERIALES, SUMINL	71.700.000	74.568.000	77.550.720	80.652.749
	10 - SGP AGUA POTABLE SAN.BAS.	71.700.000	74.568.000	77.550.720	80.652.749
2307	OTROS SECTORES DE INVERSION	3.031.540.706	3.152.802.334	3.278.914.428	3.410.071.005
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	360.516.000	374.936.640	389.934.106	405.531.470
	2 - REC.PROPIOS DEST.ESPECIFA	106.000.000	110.240.000	114.649.600	119.235.584
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.506.149.706	2.606.395.694	2.710.651.522	2.819.077.583



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

	16 - COFINANCIACION NACIONAL	58.875.000	61.230.000	63.679.200	66.226.368
230701	SECTOR AGROPECUARIO	61.000.000	63.440.000	65.977.600	68.616.704
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	61.000.000	63.440.000	65.977.600	68.616.704
23070101	DESARROLLO PRODUCTIVO	50.000.000	52.000.000	54.080.000	56.243.200
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	50.000.000	52.000.000	54.080.000	56.243.200
2307010101	PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
2307010102	PROMOCION DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS S	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
2307010103	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TECNICA	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
2307010104	PAGO DEL PERSONAL TECNICO VINCULADO A EL ÁREA	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
2307010105	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCCIÓN	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
2307010106	GASTOS PARA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
2307010107	PREINVERSIÓN E INVERSIÓN PARA PROMOCIÓN E IML	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
2307010108	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN PISCICOLA	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
2307010109	PROYECTOS INTEGRALES DE GESTION AGROPECUARIA	4.000.000	4.160.000	4.326.400	4.499.456
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	4.000.000	4.160.000	4.326.400	4.499.456
2307010111	COMPRA DE MAQUINARIA ASISTENCIA TECNICA	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
23070102	MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO	11.000.000	11.440.000	11.897.600	12.373.504
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	11.000.000	11.440.000	11.897.600	12.373.504
2307010201	CONSTRUCCIÓN PARQUES, ARBORIZACIÓN Y SENDEROS	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
2,30701E+11	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES, ARBORIZACIÓN Y ZONA DE RECECIÓN	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
2307010202	EDUCACION AGROPECUARIA SOSTENIBLE	6.000.000	6.240.000	6.489.600	6.749.184
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	6.000.000	6.240.000	6.489.600	6.749.184
2,30701E+11	EDUCACIÓN PARA LA PROMOCIÓN AGROPECUARIA	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
2,30701E+11	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
230703	ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	11.000.000	11.440.000	11.897.600	12.373.504
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	11.000.000	11.440.000	11.897.600	12.373.504
23070301	ELABORACION, DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23070302	ADECUACION DE AREAS URBANAS Y RURALES EN OZONO	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23070303	REUBICACION DE ASENTAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LUGARES RE RIESGO	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23070304	MONITOREO, EVALUACION Y ZONIFICACION DE RIESGO	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23070305	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES DE PREVENCION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23070306	PREVENCION, PROTECCION Y CONTINGENCIA EN OBRA	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23070307	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PROTECCIÓN	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23070308	APOYO A LA DEFENSA CIVIL				1.124.864



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

		1.000.000	1.040.000	1.081.600	
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23070309	APOYO AL CUERPO DE BOMBEROS	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23070310	DOTACION, MATERIALES, INSUMOS PARA LAS MAQUINAS	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23070311	ADQUISICION DE BIENES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
230704	PARTICIPACION CIUDADANA	11.000.000	18.720.000	19.468.800	20.247.552
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	11.000.000	18.720.000	19.468.800	20.247.552
23070401	FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
23070402	CONSOLIDACIÓN DEL CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN CIUDADANA	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
23070403	FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y MECANISMOS DE PL	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23070404	PRE-INVERSIÓN E INVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENT	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

23070405	APOYO, COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LAS JU	5.000.000	12.480.000	12.979.200	13.498.368
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	5.000.000	12.480.000	12.979.200	13.498.368
230705	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	2.273.383.004	2.364.318.324	2.458.891.057	2.557.246.699
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	100.000.000	104.000.000	108.160.000	112.486.400
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.114.508.004	2.199.088.324	2.287.051.857	2.378.533.931
	16 - COFINANCIACION NACIONAL	58.875.000	61.230.000	63.679.200	66.226.368
23070501	OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, MATERIALES Y REPAS	75.000.000	78.000.000	81.120.000	84.364.800
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	40.000.000	41.600.000	43.264.000	44.994.560
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	35.000.000	36.400.000	37.856.000	39.370.240
23070502	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS S	154.411.604	160.588.068	167.011.591	173.692.055
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	60.000.000	62.400.000	64.896.000	67.491.840
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	94.411.604	98.188.068	102.115.591	106.200.215
23070503	REHABILITACION DE VIAS URBANAS Y RURALES	2.004.771.400	2.084.962.256	2.168.360.746	2.255.095.176
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.945.896.400	2.023.732.256	2.104.681.546	2.188.868.808
	16 - COFINANCIACION NACIONAL	58.875.000	61.230.000	63.679.200	66.226.368
23070504	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23070505	ESTUDIOS Y PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23070507	INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y	5.200.000	5.408.000	5.624.320	5.849.293
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	5.200.000	5.408.000	5.624.320	5.849.293
23070508	ADOQUINAMIENTO DE VIAS URBANAS	30.000.000	31.200.000	32.448.000	33.745.920
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	30.000.000	31.200.000	32.448.000	33.745.920
23070509	GESTION DE LA OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORL	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
230706	SECTOR VIVIENDA	87.000.000	104.480.000	109.099.200	112.863.168
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	50.000.000	56.000.000	59.080.000	61.243.200
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	37.000.000	48.480.000	50.019.200	51.619.968
23070601	SUBSIDIOS PARA ADQUISICION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	60.000.000	76.400.000	79.896.000	82.491.840
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	50.000.000	56.000.000	59.080.000	61.243.200
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	10.000.000	20.400.000	20.816.000	21.248.640
23070602	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE IL	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
23070603	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENO	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
23070604	PLANES Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE VIVIE	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
23070605	SUBSIDIOS PARA REUBICACION DE VIVIENDAS UBIC	3.000.000	3.120.000	3.244.800	3.374.592
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	3.000.000	3.120.000	3.244.800	3.374.592
23070606	PROYECTOS DE TITULACION Y LEGALIZACION DE PR	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
23070607	PREINVERSION E INTERVENTORIA EN INFRAESTRUCT	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
230707	AMBIENTAL	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
23070701	PROYECTOS DE DESCONTAMINACION DE CORRIENTES	1.500.000	1.560.000	1.622.400	1.687.296
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.500.000	1.560.000	1.622.400	1.687.296
23070702	PROGRAMAS DE CONTROL A LAS EMISIONES CONTAMI	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23070703	PROYECTOS PARA EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO D	500.000	520.000	540.800	562.432
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	500.000	520.000	540.800	562.432
23070704	PROYECTOS DE EDUCACION AMBIENTAL	500.000	520.000	540.800	562.432
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	500.000	520.000	540.800	562.432
23070705	ASISTENCIA TECNICA EN RECONVERSION TECNOLOGI	500.000	520.000	540.800	562.432



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	500.000	520.000	540.800	562.432
23070706	CONSERVACION, PROTECCION, RESTAURACION Y APR	500.000	520.000	540.800	562.432
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	500.000	520.000	540.800	562.432
23070707	PROGRAMAS DE REFORESTACION Y CONTROL DE EROS	500.000	520.000	540.800	562.432
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	500.000	520.000	540.800	562.432
230708	PROMOCION DEL DESARROLLO	7.500.000	7.800.000	8.112.000	8.436.480
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.500.000	2.600.000	2.704.000	2.812.160
23070801	PROMOCION DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL	500.000	520.000	540.800	562.432
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	500.000	520.000	540.800	562.432
23070802	APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN LOS	6.000.000	6.240.000	6.489.600	6.749.184
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23070803	FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACION DE TECNOLOG	500.000	520.000	540.800	562.432
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	500.000	520.000	540.800	562.432
23070804	ASISTENCIA TECNICA EN PROCESOS DE PRODUCCION	500.000	520.000	540.800	562.432
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	500.000	520.000	540.800	562.432
230709	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	168.016.000	174.736.640	181.726.106	188.995.150



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	72.516.000	75.416.640	78.433.306	81.570.638
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	95.500.000	99.320.000	103.292.800	107.424.512
23070901	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIO	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23070902	PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNI	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
23070903	FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, MODERNIZACIÓN	63.000.000	107.120.000	111.404.800	115.860.992
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	40.000.000	67.600.000	70.304.000	73.116.160
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	23.000.000	39.520.000	41.100.800	42.744.832
23070904	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TRIBUTARIO MUNIC	30.000.000	31.200.000	32.448.000	33.745.920
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	30.000.000	31.200.000	32.448.000	33.745.920
23070905	ACTUALIZACION DE MANUALES EN GENERAL	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
23070906	CAPACITACION SERVIDORES PUBLICOS	7.516.000	7.816.640	8.129.306	8.454.478
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	2.516.000	2.616.640	2.721.306	2.830.158
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
23070908	DISEÑO, ELABORACION, EVALUACIÓN Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO	15.000.000	1.600.000	1.224.000	1.872.960
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST				872.000



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

		5.000.000	600.000	224.000	
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	10.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.960
23070909	ELABORACION, ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	54.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	54.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
23070910	FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
23070911	FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE P	500.000	520.000	540.800	562.432
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	500.000	520.000	540.800	562.432
230710	JUSTICIA	122.461.702	127.360.170	132.454.577	137.752.760
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	4.000.000	4.160.000	4.326.400	4.499.456
	2 - REC.PROPIOS DEST.ESPECIFA	80.000.000	83.200.000	86.528.000	89.989.120
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	38.461.702	40.000.170	41.600.177	43.264.184
23071001	PAGO DE INSPECTORES DE POLICIA	26.901.702	27.977.770	29.096.881	30.260.756
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	4.000.000	4.160.000	4.326.400	4.499.456
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	22.901.702	23.817.770	24.770.481	25.761.300
23071002	SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES DEL S	12.000.000	12.480.000	12.979.200	13.498.368
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	12.000.000	12.480.000	12.979.200	13.498.368
23071003	DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y	1.560.000	1.622.400	1.687.296	1.754.788



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.560.000	1.622.400	1.687.296	1.754.788
23071004	COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACION Y MONTAJE Y	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23071005	ACCIONES ORIENTADAS A LA SEGURIDAD CIUDADANA	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23071006	FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD (LEY 1106 DE	60.000.000	62.400.000	64.896.000	67.491.840
	2 - REC.PROPIOS DEST.ESPECIFA	60.000.000	62.400.000	64.896.000	67.491.840
23071007	DOTACION Y RACIONES PARA NUEVOS AGENTES Y SO	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
	2 - REC.PROPIOS DEST.ESPECIFA	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
23071008	GASTOS DESTINADOS A GENERAR AMBIENTES QUE PR	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
	2 - REC.PROPIOS DEST.ESPECIFA	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
230711	DESARROLLO COMUNITARIO	7.000.000	7.280.000	7.571.200	7.874.048
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
23071101	PROGRAMAS DE CAPACITACION, ASESORIA Y ASISTENC IA	3.000.000	3.120.000	3.244.800	3.374.592
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

23071102	PROCESOS DE ELECCION DE CIUDADANOS A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23071103	CAPACITACION A LA COMUNIDAD SOBRE PARTICIPACIÓN	3.000.000	3.120.000	3.244.800	3.374.592
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
230712	GRUPOS VULNERABLES	171.100.000	177.944.000	185.061.760	192.464.230
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	97.000.000	100.880.000	104.915.200	109.111.808
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	74.100.000	77.064.000	80.146.560	83.352.422
23071201	PROTECCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA A	68.400.000	71.136.000	73.981.440	76.940.698
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	14.000.000	14.560.000	15.142.400	15.748.096
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	54.400.000	56.576.000	58.839.040	61.192.602
2307120101	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA I	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
2307120102	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	100.000	104.000	108.160	112.486
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	100.000	104.000	108.160	112.486
2307120103	DOTACION DE INFRAESTRUCTURA	100.000	104.000	108.160	112.486
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	100.000	104.000	108.160	112.486
2307120104	ADECUACION DE INFRAESTRUCTUR				112.486



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

		100.000	104.000	108.160	
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	100.000	104.000	108.160	112.486
2307120105	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE C	100.000	104.000	108.160	112.486
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	100.000	104.000	108.160	112.486
2307120106	DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGOGICO	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
2307120107	ADQUISICION DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACI	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
2307120108	PROYECTOS INTEGRALES DE FORTALECIMIENTO DEL R	30.000.000	31.200.000	32.448.000	33.745.920
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	12.000.000	12.480.000	12.979.200	13.498.368
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	18.000.000	18.720.000	19.468.800	20.247.552
2307120109	PROYECTOS INTEGRALES DE FORTALECIMIENTO DEL R	29.000.000	30.160.000	31.366.400	32.621.056
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	27.000.000	28.080.000	29.203.200	30.371.328
2307120110	SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES DEL S	6.000.000	6.240.000	6.489.600	6.749.184
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	6.000.000	6.240.000	6.489.600	6.749.184
23071202	ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR	1.300.000	1.352.000	1.406.080	1.462.323
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.300.000	1.352.000	1.406.080	1.462.323



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

2307120201	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	100.000	104.000	108.160	112.486
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	100.000	104.000	108.160	112.486
2307120202	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA	100.000	104.000	108.160	112.486
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	100.000	104.000	108.160	112.486
2307120203	PRESTACION DIRECTA DEL SERVICIO	100.000	104.000	108.160	112.486
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	100.000	104.000	108.160	112.486
2307120204	ADQUISICION DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACI	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23071203	ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE H	42.400.000	44.096.000	45.859.840	47.694.234
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	30.000.000	31.200.000	32.448.000	33.745.920
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	12.400.000	12.896.000	13.411.840	13.948.314
2307120301	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	100.000	104.000	108.160	112.486
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	100.000	104.000	108.160	112.486
2307120302	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA	100.000	104.000	108.160	112.486
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	100.000	104.000	108.160	112.486
2307120303	CONTRATACION DEL SERVICIO	100.000	104.000	108.160	112.486
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	100.000	104.000	108.160	112.486
2307120304	PRESTACION DIRECTA DEL SERVICIO	100.000	104.000	108.160	112.486



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	100.000	104.000	108.160	112.486
2307120305	ADQUISICION DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACION	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
2307120306	ATENCION Y PROTECCIOIN DE GRUPOS O PERSONAS	40.000.000	41.600.000	43.264.000	44.994.560
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	30.000.000	31.200.000	32.448.000	33.745.920
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
23071204	ATENCION Y APOYO A LA POBLACION DESPLAZADA	26.500.000	27.560.000	28.662.400	29.808.896
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.500.000	1.560.000	1.622.400	1.687.296
2307120401	ACCIONES HUMANITARIAS	500.000	520.000	540.800	562.432
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	500.000	520.000	540.800	562.432
2307120402	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	500.000	520.000	540.800	562.432
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	500.000	520.000	540.800	562.432
2307120403	GESTION SOCIAL	500.000	520.000	540.800	562.432
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	500.000	520.000	540.800	562.432
2307120405	COFINANCIACION DE PROYECTOS INTEGRALES	25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600
23071204	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA	26.500.000	27.560.000	28.662.400	29.808.896



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.500.000	1.560.000	1.622.400	1.687.296
23071204	Auxilio funerario	3.500.000	3.640.000	3.785.600	3.937.024
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	3.500.000	3.640.000	3.785.600	3.937.024
	COFINANCIACION DE PROYECTOS INTEGRALES	23.000.000	23.920.000	24.876.800	25.871.872
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	23.000.000	23.920.000	24.876.800	25.871.872
23071206	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD	4.000.000	4.160.000	4.326.400	4.499.456
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	3.000.000	3.120.000	3.244.800	3.374.592
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
2307120601	ADQUISICION DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIN	4.000.000	4.160.000	4.326.400	4.499.456
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	3.000.000	3.120.000	3.244.800	3.374.592
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23071207	ATENCION Y APOYO A LA POBLACION REINSERTADA	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
2307120701	PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACION DE LN	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
23071207	PROTECCION INTEGRAL A LA JUVENTUD	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

2307120701	ADQUISICION DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIN	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
230713	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO AL	55.400.000	57.616.000	59.920.640	62.317.466
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	30.000.000	31.200.000	32.448.000	33.745.920
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	25.400.000	26.416.000	27.472.640	28.571.546
23071301	PREINVERSION Y/O INVERSION EN ALMUBRADO PUBLICO	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320
23071303	OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728
23071304	MANTENIMIENTO Y EXPANSION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	48.400.000	50.336.000	52.349.440	54.443.418
	1 - REC.PROPIOS LIBRE DEST	30.000.000	31.200.000	32.448.000	33.745.920
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	18.400.000	19.136.000	19.901.440	20.697.498
230714	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	18.680.000	19.427.200	20.204.288	21.012.460
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	18.680.000	19.427.200	20.204.288	21.012.460
23071402	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y	15.600.000	16.224.000	16.872.960	17.547.878
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	15.600.000	16.224.000	16.872.960	17.547.878
23071403	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION	3.000.000	3.120.000	3.244.800	3.374.592
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	3.000.000	3.120.000	3.244.800	3.374.592



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015

23071404	PRE-INVERSIÓN Y/O INVERSIÓN PARA ELECTRIFICA	80.000	83.200	86.528	89.989
	13 - SGP RESTO LIBRE INVERSION	80.000	83.200	86.528	89.989
230715	GASTOS COMPENSADOS	26.000.000	27.040.000	28.121.600	29.246.464
	2 - REC.PROPIOS DEST.ESPECIFA	26.000.000	27.040.000	28.121.600	29.246.464
23071501	PORCENTAJE AMBIENTAL CORPAMAG	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280
	2 - REC.PROPIOS DEST.ESPECIFA	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280
23071502	CUOTA DE FOMENTO GANADERO	6.000.000	6.240.000	6.489.600	6.749.184
	2 - REC.PROPIOS DEST.ESPECIFA	6.000.000	6.240.000	6.489.600	6.749.184
	TOTAL PRESUPUESTO =====>		16.653.772.973	17.319.923.892	18.012.720.847



21. Bibliografía.

- CARO VILLAR, Agustín: “Versos a mi Tierra”. Tradición oral.
- DÍAZ BARRIOS, José Manuel: “Compendio Histórico de la Gran Nación Chimila y el municipio de Ariguani”. Nobel Impresores. Barranquilla, 2003.
- Base de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE
- Base de datos del Sistema de información geográfica para la planeación y el ordenamiento territorial SIGOT
- Consejo de Gobierno Municipal de Ariguani
- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Departamento Nacional De Planeación [DNP]. 2012. Guías Para La Gestión Pública Territorial: Planeación Para El Desarrollo Integral De Las Entidades Territoriales, El Plan De Desarrollo 2012 - 2015
- DNP. 2011. Fichas Municipales.
- Ficha Mnemotécnica De La Federación Colombiana De Municipios
- Índices De Gestión De La Secretaría De Planeación Del Departamento Del Magdalena
- Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2015. “Prosperidad Para Todos”



**ACUERDO No. 13
MAYO 30 DEL 2012.**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE ARIGUANÍ. 2012 – 2015 “HAY MOTIVOS PARA CREER” Y SE
DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

El Concejo Municipal de Ariguaní – Magdalena, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por los numerales 3 y 6 del artículo 313 de la Constitución Nacional y la Ley 136 de 1994.

ACUERDA:

CAPITULO I.

ARTICULO 1. Adoptar el Plan de Desarrollo “HAY MOTIVOS PARA CREER” del periodo 2012-2015, para el municipio de Ariguaní, Magdalena, como instrumento orientador de la gestión que le permita a la actual administración definir la priorización del desarrollo social, económico, ambiental, institucional y de infraestructura, que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

MARCO GENERAL, VISIÓN Y OBJETIVO GENERAL

Modificar en el marco general al tenor de las inexactitudes que presenta el marco histórico, dentro de los aspectos generales del municipio, se propuso y se aprobó una modificación literal de las fechas concernientes al poblamiento de que fue objeto la cabecera municipal, ya que las detalladas en dicho texto no corresponden a la realidad y carecen de soporte bibliográfico como debe corresponder, se sugiere que se haga tal modificación con base a la tradición oral recogida por el historiador Agustín Caro Villar, y lo expuesto en el libro PIONEROS, de José Manuel Díaz.



Incluir en el marco general como quinta hoja de presentación quienes conforman el concejo de política social del municipio.

A- Marco General.

Esta sección del Plan de Desarrollo Hay motivos para Creer incluye la dirección estratégica que se le dará al municipio para lograr mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. A continuación se presenta un esquema del contenido del direccionamiento estratégico, en donde se señala la visión, el objetivo general y los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo, los cuales serán definidos a continuación, así como se presentan los programas y subprogramas para alcanzar el objetivo general. La presentación de los programas y subprogramas presentan metas, para el caso de los programas se tienen metas de resultado y para los subprogramas metas de producto, dentro del direccionamiento estratégico no es incluida la fuente, puesto que ya fue enunciada en el diagnóstico, esta información también se puede contrastar con la anexa al Plan de Desarrollo en formato Excel, en donde se encuentra condensada la información del Plan de Desarrollo especificada por eje estratégico, sector, programa y subprograma.

B- Visión.

Ariguaní, Magdalena en el año 2020 será un mejor municipio con mejores condiciones de vida para toda su población, incluyente, en donde los niños y niñas tengan asegurados sus derechos y donde existan espacios para desarrollar su personalidad, integrador del sector rural en el desarrollo, que asegura los derechos de la población desplazada, de las víctimas del conflicto armado y de las minorías, con mejoras considerables en los servicios públicos, con espacios para la recreación, el deporte y la cultura, un lugar para el trabajo y la convivencia pacífica, un espacio seguro y sostenible, con una efectiva gestión pública que permita la confianza en sus mandatarios y con una alta participación ciudadana, un municipio con un sistema productivo competitivo, con un sector agrícola y comercial integrado al mercado local, regional, nacional y con capacidad de



ofrecer sus productos al mercado externo, que por su ubicación sea un punto de conexión de la subregión centro del departamento del Magdalena.

C- Objetivo General.

El Municipio de Ariguaní, Magdalena como ente territorial descentralizado garantizará el cumplimiento de los derechos fundamentales, y la prestación adecuada de servicios, enmarcado en un ambiente de democracia participativa, fundada en el respeto a la dignidad humana, el respeto a las minorías, a los derechos de los niños y población desplazada y vulnerable, la solidaridad de sus habitantes, el empoderamiento de los ciudadanos del desarrollo personal y del municipio, acompañado de una administración municipal que; trabaje conjuntamente y activamente con sus pobladores, prevaleciendo el interés y el bienestar de la comunidad, así como gestionando el desarrollo sostenible y la innovación en el sector productivo, que logren alcanzar la visión compartida del municipio para el año 2020.

CAPITULO II

GARANTÍA DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL.

Artículo 2. Definición y Alcances. El fin de este eje es garantizar los derechos a toda la población del municipio, enfocándose en la población que presenta mayor vulnerabilidad, a los niños y niñas, los jóvenes, la población víctima, desplazada y minorías, buscando la integración urbano-rural. Estos derechos encaminados a la creación de ambientes favorables para la paz y la convivencia, a través de medidas complementarias de reparación, la provisión de bienes y asistencia en servicios de educación y salud para todos, asegurar los derechos culturales, la recreación y el deporte, el derecho a una vivienda digna, la participación de las asociaciones comunitarias y la familia en el desarrollo del municipio.

D- Objetivos. – Serán objetivos de eje:



Artículo 3. Educación para la vida un propósito colectivo. El municipio de Ariguaní, en concordancia con la política educativa nacional, fomentará la formación de capital humano que son los rieles nacionales de las locomotoras para la prosperidad, impulsando el incremento de oportunidades y la equidad de la población, por medio de la educación, que influye en el empleo, el ingreso, la seguridad social, la participación política, el desarrollo de su vida personal y familiar, el acceso a servicios culturales, acceso a la ciencia y a la tecnología, entre otros. De este modo, resulta fundamental orientar esfuerzos y recursos hacia los problemas más críticos del sector educativo de nuestro municipio.

Parágrafo 1- incluir la variable tiempo un cuadro que especifique en el sector educativo en donde la administración municipal defina y priorice en el sector educativo que instituciones educativas van a ser adecuadas y construidas como nuevas en el área urbana y rural del municipio. Y en que años del periodo se van a ejecutar.

Parágrafo 2- se debe incluir en el plan de desarrollo todos los nombres de las instituciones educativas del municipio de Ariguaní.

Estrategias:

- ✓ Reducción de la tasa de analfabetismo, para que todos nos comprendamos.
- ✓ Mantenimiento, permanencia y aumento de la cobertura en educación para el desarrollo.
- ✓ Mejor calidad de la educación para el municipio.
- ✓ Reforzamiento del capital humano para el desarrollo colectivo y personal a través de educación superior.
- ✓ Mantenimiento y mejoras en la infraestructura educativa del municipio.
- ✓ Realizar Convenios con universidades privadas, públicas, de orden departamental, nacional e internacional, para que los jóvenes de escasos recursos que desean hacer una carrera técnica o profesional tengan la oportunidad de seguir estudiando y prepararse.
- ✓ Compra de un lote para la construcción de un centro de enseñanza superior.
- ✓ Incluir el programa de educación o cátedra PIONEROS como apoyo a la comprensión global y apropiación de la memoria histórica e identidad cultural de Ariguaní.



Artículo 4. Salud al alcance de todos. El propósito de la estrategia integral para garantizar el acceso y una eficiente y eficaz prestación de los servicios de salud a la comunidad ariguanense, se realizará generando condiciones de bienestar físico, mental y social a toda la población. El desafío que impone salud al alcance de todos, será abordado desde la ampliación del sistema de seguridad social en salud, el rescate y mejoramiento y puesta en funcionamiento de los puestos de salud en la zona rural, mejoramiento de la prestación y desarrollo de los servicios de salud e impulsar acciones de promoción social.

Estrategias:

- ✓ Reducción de la mortalidad infantil.
- ✓ Todos nuestros niños vacunados.
- ✓ Protección a las madres.
- ✓ Promoción a la salud sexual y reproductiva.
- ✓ Reducción de riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual.
- ✓ Salud para todos.
- ✓ Prevención ruta de atención integral en salud para la niñez
- ✓ Salud para la población vulnerable.
- ✓ Acompañamiento en salud focalizado a población desplazada, víctima y discapacitados.
- ✓ Prevención en salud frente a los riesgos de variabilidad climática.
- ✓ Salud Rural.
- ✓ Construcción y Mejoras en la infraestructura de salud del municipio y dotación.
- ✓ Vigilancia con eficacia y eficiencia en la dirección y coordinación en el sector salud y el sistema de seguridad social en salud, en sus competencias en el municipio.
- ✓ Eficiencia idónea en la formulación y ejecución y elaboración del plan de salud pública y sea ajustado al perfil epidemiológico del municipio.
- ✓ Realizar un estudio e investigación en coordinación con la secretaria de salud departamental y ministerio de protección social para saber a que se debe la incidencia de enfermedades de cáncer en el municipio
- ✓ Aumento en los profesionales que prestan el servicio de urgencias, consulta externa, odontología y bacteriología, con la IPS que esta prestando los servicios de salud. (ESE HOSPITAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA). Tanto en el área urbana como en el área rural.



- ✓ Supervisar la vigilancia en el fortalecimiento en la prestación del régimen contributivo en la cabecera municipal,
- ✓ Vigilar la calidad del agua
- ✓ Mejorar en el sector la entrega oportuna e inmediata de los medicamentos.
- ✓ Efectuar vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos en establecimientos gastronómicos.
- ✓ Gestionar ante la ESE HOSPITAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA la independización del servicio de urgencia de adulto independiente a la de los niños.

Artículo 5. Inclusión social y reconciliación. Teniendo en cuenta la importancia de la superación de la pobreza extrema en el municipio y en el país, el sector inclusión social y reconciliación se incluye para articularse a la estrategia de superación de la pobreza extrema – Red UNIDOS del gobierno nacional, que busca la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social, como se encuentra incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, directriz que se refuerza en el artículo 9 de la Ley 1450 de 2011, a través de esta estrategia se promueven acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio de Ariguaní, haciendo énfasis en la población más vulnerable, víctimas, desplazados, niños y jóvenes, discapacitados y población adulta mayor.

Estrategias:

- Se incluye otros programas
 - ✓ Todos identificados.
 - ✓ Por un ingreso y trabajo digno.
 - ✓ Desarrollo humano integral para los niños.
 - ✓ Todos saludables.
 - ✓ Nutrición para todos.
 - ✓ Vivienda habitable para todos.
 - ✓ Dinámica familiar en el municipio.
 - ✓ Ahorro y banca.



- ✓ Fortalecimiento de la convivencia.
- ✓ Conocimiento de necesidades jurídicas.
- ✓ Inclusión social de la población en proceso de reintegración.
- ✓ Activar la vigilancia de los concejos de política social.
- ✓ Caracterización de la población discapacitada.
- ✓ Actualización
- ✓ Formulación de un diagnóstico, con su plan de acción programas y proyectos necesarios para la implementación de la ley de infancia y adolescencia, determinando las estrategias a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Elaboración de los planes de acción para la población desplazada, vulnerable y víctimas de la violencia.
- ✓ Ampliación de cobertura del adulto mayor.
- ✓ Ampliación de cobertura familias en acción.

Artículo 6. Población vulnerable. En este sector se plantean estrategias para satisfacer las necesidades del conjunto de la población que se encuentra en condición de vulnerabilidad en el municipio, que la conforman los niños y adolescentes que pueden ser vulnerables al conflicto armado y procesos de violencia, las mujeres con vulnerabilidad a los actos violentos, la población víctima que es y fue impactada por la connotación de la violencia en el municipio, el adulto mayor y población discapacitada, que debido a las características particulares o de la situación de guerra vivida en el municipio han visto vulnerado sus derechos.

A este artículo se le anexan dos párrafos y se incluyen otros puntos estratégicos

Parágrafo 1. Es importante que en esta sección del plan de desarrollo se incluya el direccionamiento estratégico en los sectores de infancia, adolescencia, población desplazada y víctimas de la violencia; cada uno de los ejes programáticos fundamentados en las leyes que corresponden a estos artículos tan importantes para mejorar las condiciones de vida de esta población.

Parágrafo 2. La mejor manera de gestionar y concretar la política es establecer los planes de acciones a cada uno de los sectores, además se debe actualizar el diagnóstico y caracterización de estos grupos vulnerables.



Incluir e implementar los seis ejes programáticos de la ley 1448 del 2011, la ley 387 de 1997 y la ley 1098 del 2006.

Estrategias:

- ✓ Corresponsabilidad en la protección integral de los adolescentes.
- ✓ Prevención del reclutamiento.
- ✓ Derecho de la mujer a una vida digna.
- ✓ Igualdad de género y autonomía de la mujer.
- ✓ Garantía de derechos a la población víctima, y la población con desplazamiento forzado por la violencia.
- ✓ Protección social al adulto mayor vulnerable.
- ✓ Atención a la población discapacitada.
- ✓ Actualización de la caracterización de la población desplazada.
- ✓ Caracterización de las víctimas de la violencia.

Artículo 7. Deporte y recreación. En este sector se contemplan las estrategias para el fomento del deporte y a la recreación de los habitantes del municipio de Ariguaní.

- Se le anexan en estrategias

Estrategias:

- ✓ Todos realizando actividades deportivas
- ✓ Jóvenes deportistas
- ✓ Creación y formación de escuelas deportivas
- ✓ Promover las políticas públicas deportivas
- ✓ Construcción de un polideportivo en la cabecera municipal.

Artículo 8. Cultura. En este sector se agrupan las estrategias relacionadas al fortalecimiento de las capacidades culturales del municipio, el fortalecimiento



artístico y cultural, la lectura y la escritura, de igual forma se presenta un programa para la construcción de la memoria histórica del municipio.

Parágrafo 1 se hace necesario incluir los grupos étnicos y minorías teniendo en cuenta que la realidad histórica de nuestro municipio y evidencias antropológicas y etnográficas existentes demuestran que Ariguani es y fue territorio de asentamiento de la comunidad chimila, por lo que se debe tener en cuenta dentro de los programas y sub programas del plan de desarrollo, tratamiento especial a los grupos indígenas o comunidades minoritarias que hacen parte del patrimonio inmaterial histórico y cultural de Ariguani, evidenciando su visión y cosmovisión.

Estrategias:

- ✓ Lectura y escritura.
- ✓ Lenguajes expresivos y estéticos, y derechos culturales.
- ✓ Formación artística y creación cultural.
- ✓ Memoria del conflicto, para que no vuelva a suceder.
- ✓ Promover un proyecto de acuerdo ante el concejo municipal para que se institucionalice como patrimonio cultural el festival Son Tigre De La Montaña
- ✓ Desarrollar un proyecto piloto demostrativo para consolidar la descentralización del sector cultura en el municipio
- ✓ Apoyar y fortalecer los procesos de información investigación, comunicación y formación de las expresiones multiculturales del municipio
- ✓ Formular orientar y ejecutar los planes programas proyectos y eventos municipales con base en el plan de señal de cultura
- ✓ Promover un proyecto de acuerdo para conservar los recursos y bienes que hacen parte de la historia y patrimonio del municipio
- ✓ Fomentar el acceso a la innovación, la creación y la producción

ARTICULO 9. Vivienda digna y espacio público. Este sector contempla el incremento de la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial, fortalecer los instrumentos de financiación de vivienda para hogares, reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio. Establecer estrategias para otorgar subsidios de



mejoramiento de las viviendas de familias pobres y vulnerables, y aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio.

- Se incluye en estrategias otro eje

Estrategias:

- ✓ Más viviendas para todos.
- ✓ Mejoras por una vivienda digna.
- ✓ Espacio público para todos.
- ✓ Suelo para vivienda de interés social.
- ✓ Compra de unos lotes para construcción de vivienda en el sector urbano y rural

Artículo 10. Servicios públicos. Los alcances de este sector están encaminados a la ampliación de la cobertura de servicios públicos domiciliarios, mejoramiento de la calidad de estos servicios, reducción de conexiones fraudulentas, generación de campañas de ahorro y buen uso de los servicios e implementación de planes que permitan el acceso a nuevos servicios tanto en zona urbana como rural.

- Se incluye un párrafo y otras estrategias

Parágrafo 1 velar para que la administración central controle y vigile el buen funcionamiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de manera eficiente por las empresas prestadores de servicios públicos de carácter privada que operan en el municipio en los lineamientos previstos por la ley

Estrategias:

- ✓ Aumento de cobertura de acueducto en la zona urbana.
- ✓ Aumento de cobertura de acueducto en la zona rural.
- ✓ Agua de calidad.
- ✓ Continuidad en el servicio de acueducto.
- ✓ Cobertura en alcantarillado área urbana.
- ✓ Cobertura en alcantarillado área rural.
- ✓ Tratamiento de aguas residuales urbanas.
- ✓ Plan de gestión integral de residuos sólidos.



- ✓ Cobertura en gas natural.
- ✓ Alumbrado público.
- ✓ Servicios de teléfono.
- ✓ Eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos
- ✓ Reformulación y gestión del gas domiciliario
- ✓ Evaluar e identificar el estado de avance del proceso de agua y alcantarillado en el municipio
- ✓ Repotencialización de la red eléctrica en el municipio
- ✓ Instalar una planta de tratamiento para mejorar la calidad de agua en el municipio
- ✓ Realizar estudio de mitigación de riesgo de los pozos del acueducto
- ✓ Pedagogía y tratamiento del agua en la <zona rural (corregimientos, veredas y fincas)

Artículo 11. Seguridad y convivencia ciudadana. Este eje es importante y establece estrategias que buscan proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, disminuir el temor a la violencia y la promoción de la convivencia, incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia, facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual. A su vez busca la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes, realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores), suministrar garantías a la población víctima y desplazada para que no se repitan hechos de victimización a este grupo poblacional en condición de vulnerabilidad, brindar mayor acceso a la justicia a toda la población del municipio.

- Se agregan otras estrategias

Estrategias:

- ✓ Protección a la integridad, libertad y patrimonio de los ciudadanos.
- ✓ Acceso a la justicia.



- ✓ Elaborar un plan para la atención de los derechos de las comunidades de mayor riesgo y vulnerables

Artículo 12. Ariguaní participativo. Este sector se plantea como estrategia para que la comunidad de Ariguaní participe activamente en la construcción del desarrollo del municipio, trabajando conjuntamente con la administración municipal, como consejeros, veedores, asegurando la participación de todos los grupos poblacionales, la niñez, los desplazados, las víctimas y organizaciones comunitarias.

Se anexan otras estrategias

Estrategias:

- ✓ Organizaciones ciudadanas participativas.
- ✓ Rendición de cuentas, con las cuentas claras.
- ✓ Promover mecanismos de participación comunitaria y control social por lo cual podrá convocar reunir y capacitar a la comunidad
- ✓ Hacer funcionar el concejo de política social

CAPITULO III

POR UN ARIGUANÍ COMPETITIVO.

E- Definición y Alcances. El fin es consolidar la dinámica productiva del municipio, alcanzando un crecimiento económico incluyente, donde se consoliden procesos de producción competitivos, incentivando el emprendimiento y la utilización de tecnologías apropiadas, impulsando el desarrollo turístico del municipio, en el que todos los pobladores de Ariguaní disfruten de los beneficios de las mejoras en la competitividad, logrando así, empleos dignos y estables, a través del fortalecimiento competitivo del capital humano e instituciones públicas comprometidas con el desarrollo, haciendo énfasis en el restablecimiento socioeconómico e inclusión en los procesos productivos de la población víctima, en situación de desplazamiento, vulnerabilidad y contrarrestar el empleo infantil.

F- Objetivos. – Serán objetivos de eje:



Artículo 13. Empleo y desarrollo económico. A partir de este eje se impulsara el desarrollo económico del municipio lo que llevara a aumentar y mejorar las condiciones de empleo del municipio.

- Se incluyen otras estrategias

Estrategias:

- ✓ Reducción de la informalidad
- ✓ Disminución del desempleo.
- ✓ Disminución del trabajo infantil.
- ✓ Promoción al emprendimiento empresarial.
- ✓ Formular un proyecto integral de competitividad con respectivo a largo plazo

Artículo 14. Desarrollo rural. Teniendo en cuenta la importancia del sector rural para nuestro municipio, el sector rural será clave para lograr el desarrollo de Ariguaní, de este modo, se propenderá porque el municipio impulse el crecimiento y fortalecimiento del área rural del municipio.

- Se anexa otras estrategias

Estrategias:

- ✓ Competitividad agropecuaria.
- ✓ Reducción de la pobreza rural.
- ✓ Activar el concejo municipal de desarrollo rural, como instancia de concertar entre las autoridades locales y las entidades publicas en materia de desarrollo rural.
- ✓ Promover participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural que tenga impacto regional
- ✓ Fortalecimiento del sector campesino, agricultores medianos y pequeños productores.

Artículo 15. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Este eje contempla el dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet en el municipio, proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC durante el cuatrienio, inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y



docentes de sedes educativas e implementar la Estrategia de Gobierno en línea en el orden territorial durante el cuatrienio.

Estrategias:

- ✓ Dotación de infraestructura para el incremento del acceso a internet.
- ✓ Dotación para el uso de las TIC.
- ✓ Apropiación de las TIC.
- ✓ Gobierno en línea.

Artículo 16. Infraestructura vial y de transporte. Este eje contempla el mejoramiento de la accesibilidad del transporte en la entidad territorial y mejorar la seguridad vial en la entidad territorial durante el cuatrienio

- Se anexa otra estrategia

Estrategias:

- ✓ Vías de progreso.
- ✓ Seguridad vial.
- ✓ Secretaria de transito, construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, sub urbanas, veredas y las que sean propiedad del municipio

CAPITULO IV

ARIGUANÍ HACÍA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO ORDENADO Y SOSTENIBLE.

G- Definición y Alcances. El fin es mejorar las condiciones de vida de la población de Ariguaní de una manera responsable con el medio ambiente, con la población actual, pero pensando en las generaciones futuras, en el futuro de los niños del municipio, sobre la base del ODM 7 “Garantizar la Sostenibilidad Ambiental” haciendo énfasis en darle un uso adecuado a los recursos hídricos y sus ecosistemas, esto, logrando un crecimiento urbano y rural del municipio de manera ordenada y concertada. Logrando que el municipio adopte estrategias y acciones para adaptarse a la variabilidad climática.

H- Objetivo. – Será objetivo de eje



Artículo 17. Medio ambiente y gestión del riesgo.

- Se anexa otras estrategias

Estrategia:

- ✓ Medio ambiente y gestión del riesgo.
- ✓ Coordinar y dirigir programas para la vigilancia del medio ambiente
- ✓ Tomar medidas necesarias para controlar y preservar el medio Ambiente.
- ✓ Ejecutar programas y políticas para el mantenimiento de un ambiente sano.
- ✓ Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos sólidos, líquidos y de control de contaminación del aire.
- ✓ Implementar planes de manejo y aprovechamiento de las cuencas y micro cuencas.
- ✓ Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción de espacios más limpios.
- ✓ Realizar proyectos de irrigación, drenaje recuperación de tierras, y defensa contra inundaciones.
- ✓ Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o dispositivos de agua y reforestación.
- ✓ Canalización de los arroyos en el municipio y reforestación de los mismos.
- ✓ Rescate de la reserva ecológica en el municipio.

CAPITULO V

EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

- I- Definición y Alcances.** El fin de este eje es la modernización y consolidación de la infraestructura urbana y rural del municipio, como la potencializarían de las capacidades de gestión de la administración municipal, con un uso eficiente de los recursos llegando a un alto desempeño fiscal, fortaleciendo la confianza de los pobladores de nuestro municipio en las instituciones, en las organizaciones estatales y en la propia administración municipal, de este modo, lograr que exista un ambiente de concertación, que lleve a la toma de decisiones acertadas y a la gobernanza del municipio.



J- Objetivo. – Será objetivo de eje:

Artículo 18. Fortalecimiento institucional. Este eje pretende fundamentalmente mejorar el desempeño fiscal de la entidad territorial, aumentar los ingresos tributarios y hacer eficientes los gastos de funcionamiento de la entidad, mejorar el índice de desempeño integral municipal durante el cuatrienio, cualificar al recurso humano de la administración para desarrollar sus funciones, e implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo. A su vez pretende incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley y otros recursos, mejorar el control interno y gestión de calidad de la entidad territorial, avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad –SGC. Por otra parte, mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio, fomentar las capacidades de asociatividad del municipio para participar en proyectos de cofinanciación regional de impacto para el desarrollo.

Un componente fundamental será la atención oportuna a la población desplazada y víctima a través del fortalecimiento de la capacidad administrativa del municipio.

- Se anexan otras estrategias

Estrategia:

- ✓ Un alto desempeño fiscal en el municipio.
- ✓ Un alto desempeño integral en el municipio.
- ✓ Fortalecimiento de la calidad administrativa en el municipio. Mantenimiento de la infraestructura del municipio.
- ✓ Capacidades asociativas del municipio.
- ✓ Para el buen cumplimiento de sus labores se debe elaborar los planes de acciones en todas las dependencias del ente territorial
- ✓ Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo de su competencia dentro de sus límites financieros.



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

- ✓ Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales legales
- ✓ Para el buen cumplimiento de sus labores se deben elaborar los planes de acciones en todas las dependencias del ente territorial.
- ✓ crear el banco de proyectos de inversión (ley 152 de 1994) establece que las entidades territoriales deben tener actualizados y viabilizados lo que va a ejecutar.
- ✓ Incluir en el plan de desarrollo el plan de acciones a corto mediano y largo plazo para todos los sectores.

Artículo 19. Cambia de numeración, Incluir en el plan de desarrollo 2012 - 2015 todo el marco legal y bibliográfico que respalde el proceso de esta planificación como anexo en las ultimas hojas.

Artículo 20. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ariguani, Magdalena a los 6 días del mes de Junio de 2012.



“HAY MOTIVOS PARA CREER”
2012 – 2015



JUAN C. VASQUEZ ARRIETA
Primer Vicepresidente

ACUERDO N° 13
MAYO 30 DEL 2012.



“HAY MOTIVOS PARA CREER” 2012 – 2015

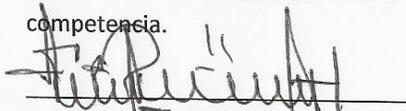
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARIGUANI: El Difícil, mayo (30) del dos mil Doce (2012.). El presente acuerdo recibió los dos (2) debates reglamentarios que dieron su aprobación según consta en las Actas Nº 46 y 49 del Veinticinco (25) y Treinta (30) de Mayo del 2012.



KEREN ROMERO RODRIGUEZ

Secretaria Concejo Ariguani.

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL. EL DIFICIL JUNIO 06 DEL 2012. El presente Acuerdo fue recibido en la fecha, procedente de la Secretaria del Concejo Municipal Pasa al despacho del señor Alcalde, para lo de su competencia.



FRED PEÑARANDA HERNANDEZ

Secretario De Gobierno y Asuntos Internos

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARIGUANI. EL DIFICIL, JUNIO 06 DEL 2012. SANCIONESE EL PRESENTE ACUERDO POR SER CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL MUNICIPIO Y ESTAR CONFORME A LA LEY



CARLOS EDUARDO CASTILLA BAENA

Alcalde Municipal de Ariguani